

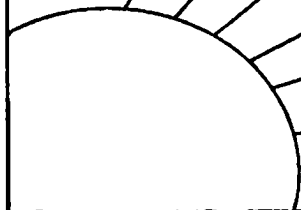
Carlos Tünnermann Bernheim

**La Universidad
Hacia Nuevos
Horizontes**



Carlos Tünnermann Bernhelm

**La Universidad
Hacia Nuevos
Horizontes**



CORRECCIÓN: Lic. Gloria Padilla Rodríguez

COLABORACIÓN: Lic. Julián González Vega

**LEVANTAMIENTO DE TEXTO,
DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE
PORTADA:** Instituto Ciencias de la
Computación (ICC)

COORDINACIÓN GENERAL: Lic. Javier Talavera Ramírez

PATROCINADOR: Universidad Politécnica de
Nicaragua, derechos
reservados

INDICE

| | | |
|------------|--|------------|
| | Prólogo. | 7 |
| | Introducción | 11 |
| I | Desarrollo Histórico de la Universidad en América Latina | 15 |
| II | Breve Historia de la Universidad en Nicaragua (1812-1979) | 43 |
| III | Problemática Fundamental de la Educación Superior Contemporánea y Principales Tendencias Innovativas. | 65 |
| IV | La Educación Eje del Desarrollo de una Cultura para la Paz y la Democracia | 93 |
| V | La Investigación Científica en la Universidad Latinoamericana | 125 |
| VI | Bases para una Reforma Universitaria Integral | 141 |
| VII | Las Universidades y la Integración de América Latina. | 159 |

PROLOGO

Hoy día en Nicaragua la Universidad enfrenta la difícil tarea de transformarse, de renovarse integralmente para responder a los retos y desafíos que el tiempo moderno le presenta; pero sobre todo para ser más útil y provechosa a la vida del país, sumido en una profunda y dramática crisis.

Difícil tarea decimos, porque producto de la irreconciliabilidad política prevaleciente, la Universidad es marginada de apoyo para su sobrevivencia y mejor desarrollo, y, por otra parte, es excluida de participar en la recomposición del escenario nacional; en la construcción de un efectivo proyecto de Nación, que dé vida y sustento al pueblo nicaragüense.

No obstante, la universidad nicaragüense en medio de muchas dificultades y problemas, ha emprendido un proceso de renovación, de cambio y transformación, una reforma integral, que le conduzca a nuevas latitudes en su quehacer académico, docente, de extensión cultural, de investigación y de proyección social.

En ese camino en pos de un futuro promisorio, «La Universidad Hacia Nuevos Horizontes», constituye una obra de gran riqueza informativa, de valioso contenido práctico, que permite no sólo revalorizar antecedentes históricos, identificar la problemática fundamental de la educación superior

contemporánea, sino que también formular un ensayo de gran contenido de lo que debe ser un verdadero proceso de reforma universitaria integral.

El doctor Carlos Tünnermann Bernheim autor de la obra que nos ocupa, con singular maestría, haciendo gala de su enorme acervo cultural y su profundo dominio y conocimiento de la universidad latinoamericana, y, muy particularmente de la universidad nicaragüense, presenta esta nueva obra que la UPOLI con gran satisfacción y orgullo publica en el marco de la celebración de su 25 Aniversario de fundación. (evento acaecido en Noviembre de 1992), como un aporte al proceso de reforma universitaria que actualmente se desarrolla.

De notable valor e importancia resulta encontrar como contenido inicial de la obra, la referencia al desarrollo histórico de la Universidad en América Latina y a las raíces históricas de la universidad nicaragüense, la conquista de su autonomía y su valioso aporte social a la vida nacional.

«La Universidad Hacia Nuevos Horizontes», analiza además las principales tendencias innovativas de la educación contemporánea y ubica la investigación científica como un baluarte fundamental del quehacer universitario. Con un énfasis especial aborda el tema de la «Educación como eje del desarrollo de una cultura de paz», algo tan vital y necesario para revertir la tendencia de violencia que se ha convertido en un padecimiento crónico de Nicaragua.

Termina la obra remarcando el ineludible papel que la Universidad tiene en el proceso de integración latinoamericano,

frente al nuevo escenario mundial de la globalización y la regionalización.

¿Qué Universidad deseamos para la sociedad nicaragüense?, interpela el doctor Tünnermann en esta obra, a lo cual él mismo contesta: «La Universidad debe contribuir a prefigurar la sociedad nicaragüense, que basada en principios justos y humanos, nos lleve a encontrar nuestro verdadero destino».

Sergio Denis García
Rector - UPOLI

Managua, Septiembre de 1993

INTRODUCCIÓN

En ocasión del Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación de la *Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)*, fui invitado a dictar un ciclo de conferencias cuyo objetivo central era contribuir a la reflexión sobre el ser y el destino de la Universidad, en la perspectiva del próximo «Primer Congreso Nacional de la Educación Superior», convocado por el Consejo Nacional de Universidades

Al concluir el ciclo de conferencias, el Rector de la UPOLI, Lic Sergio Denis García, tuvo a bien invitarme a recoger en un volumen las charlas impartidas, agregándole otros trabajos sobre la problemática universitaria

Atendiendo la amable invitación del Rector García, procedí a reunir varios ensayos sobre temas que pueden contribuir a preparar los debates del próximo Congreso, que sin duda será un hito en la historia de la educación superior de Nicaragua

Siete estudios dan contenido a este libro, que con especial satisfacción de mi parte se publica en homenaje a los veinticinco años de fecunda existencia de la UPOLI (1967 - 1992), con la esperanza de que sea útil a sus autoridades, profesores y estudiantes

La actual UPOLI comenzó a funcionar en 1968 con el nombre de Instituto Politécnico de Nicaragua (POLI) como

institución de nivel superior no universitaria encargada de impartir carreras técnicas cortas Asistente Ejecutivo, Dibujante Publicitario y Profesor de Educación Técnica (Decreto Legislativo N° 1512 del 26 de Octubre de 1968, publicado en La Gaceta N° 262 del 15 de Noviembre del mismo año) Es interesante anotar aquí que pese al rol decisivo que en la creación del POLI jugó la Convención Bautista de Nicaragua, el Arto 4 de los Estatus del POLI estableció, entre sus principios fundamentales, el siguiente «Ningún estudiante, profesor, funcionario o empleado será discriminado por razón de raza, religión, ideas políticas o posición social» Asimismo, ese artículo cuarto consagró la libertad de cátedra y de investigación (Decreto Ejecutivo N° 676 del 27 de Enero de 1969, publicado en La Gaceta N° 35 del 11 de febrero de ese mismo año)

Posteriormente, por Decreto Legislativo N° 608 del 12 de Marzo de 1977, el POLI es elevado a rango de institución universitaria con el nombre de Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) Sin embargo, la autorización para impartir carreras profesionales universitarias data de 1976 De esta suerte, entre 1978 y 1979 la UPOLI impartió carreras con rango universitario y carreras técnicas cortas con nivel superior, la mayoría de ellas en dos fases, con la singularidad de que las carreras cortas permitían luego el ingreso a la carrera profesional, sin perjuicio de la salida lateral al mundo laboral con un título de técnico superior Hacia 1979 la UPOLI ofrecía 14 carreras, entre ellas cinco licenciaturas

Vino luego un período durante el cual la UPOLI, por decisión del hoy extinto CNES (Consejo Nacional de Educación Superior, se transformó en un Centro de Educación Técnica Superior (CETS), autorizado a impartir únicamente carreras técnicas cortas terminales, es decir, sin posibilidades para sus graduados de continuar una carrera universitaria en su mismo campo de estudio

Finalmente, la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, aprobada el día cuatro de abril de 1990, devolvió a la UPOLI su rango universitario al incluirla en el Arto 4 de dicha ley como una de las universidades privadas que integran el sistema de educación superior del país y el Consejo Nacional de Universidades

Confirmada y robustecida legalmente su naturaleza de institución universitaria, la UPOLI se apresta hoy a realizar un proceso de transformación que le permita ajustar su quehacer académico y administrativo a las nuevas circunstancias que impone la realidad nacional, con estricta fidelidad a su lema fundamental «Sirviendo a la Comunidad»

Una de las singularidades de la UPOLI, en sus primeros veinticinco años de existencia, es que su comunidad universitaria (autoridades, profesores y estudiantes) han optado la concepción de que la UPOLI es un «Proyecto Educativo» con características muy propias y objetivos lúcidamente definidos: una Universidad no estatal de servicio público y raíz cristiana, que sirve a la comunidad mediante el ofrecimiento de posibilidades de formación superior y universitaria a sectores sociales emergentes. Para ello, la UPOLI, en palabras de su Rector Lic Sergio Denis García, se propone seguir perfeccionando su modelo original «de perfil de carreras, a desarrollarse en dos fases» una fase inicial de Técnico Superior y una fase complementaria para alcanzar el grado de licenciatura» Dicho modelo «creará una salida lateral natural dentro del subsistema, generando significativos ahorros de recursos y una merma considerable de sus costos particulares de funcionamiento» Por cierto que este modelo, con sus «salidas laterales» al mundo del trabajo y las posibilidades de reingreso para continuar hacia niveles académicos superiores, coincide con una de las recomendaciones de los especialistas que, por encargo de la UNESCO, están empeñados en reflexionar sobre lo que será la educación superior para el siglo XXI

Agradezco a la UPOLI la publicación de esta obra y reitero mi profunda satisfacción por el hecho de que vea la luz pública en ocasión tan propicia, como lo es el XXV Aniversario del establecimiento de esta institución pionera, en buena hora fundada, para bien de nuestra juventud, por la Convención Bautista de Nicaragua

Carlos Tünnermann Bernheim

Managua, Septiembre de 1992

I.
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA
UNIVERSIDAD EN AMERICA
LATINA.

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD EN AMERICA LATINA

1. El Fenómeno de la Temprana Fundación de Universidades en el Nuevo Mundo

El fenómeno de la temprana fundación de universidades en tierras del Nuevo Mundo, cuando aún no había terminado la Conquista y a pocas décadas del descubrimiento, ha sido explicado de distintas maneras y desde diferentes posiciones

El sociólogo alemán Hanns-Albert Steger sostiene que tal vez este proceso se comprenda mejor, «si consideramos que la conquista se puede entender como una repetición, en la medida en que estaba investida con el carácter de una cruzada, de la Reconquista de la Península Ibérica que acababa de terminar» A esta consideración Steger agrega, como punto de partida español para la fundación de Universidades, la misma concepción imperial de los Habsburgos, que en oposición al centralismo de los Borbones, siempre pensaron en una confederación o reunión de «reinos cerrados en sí mismos, que se mantenían unidos por la Corona, y no por una administración central Sobre la base de esta concepción fundamental, se realizó también la incorporación de los reinos del Nuevo Mundo al Imperio Habsburgo»

De ahí que, posteriormente, esta noción condujo al pronto establecimiento de universidades en Los Nuevos Reinos y sustentó las voces que en todos virreynatos, capitanías generales y audiencias pedían la erección de universidades cuando «aún olía a pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y errar los caballos», según la frase del cronista Vázquez

Explicaciones de carácter más bien pragmático señalan como factores que determinaron las primeras fundaciones, entre otros, los siguientes a) La necesidad de proveer localmente la instrucción a los novicios de las órdenes religiosas que acompañaron al conquistador español a fin de satisfacer la creciente demanda de personal eclesiástico creada por la ampliación de las tareas de evangelización, b) La conveniencia de proporcionar oportunidades de educación, más o menos similares a las que se ofrecían en la metrópolis, a los hijos de los peninsulares y criollos, a fin de vincularlos culturalmente al imperio y, a la vez, preparar el personal necesario para llenar los puestos secundarios de la burocracia colonial, civil y eclesiástica. Por otro lado, las dificultades de las comunicaciones, arriesgadas y costosas aconsejaban impartir esa instrucción en las mismas colonias, c) La presencia, en los primeros años del período colonial, en los colegios y seminarios del Nuevo Mundo, de religiosos formados en las aulas de las universidades españolas, principalmente Salamanca, deseosos de elevar el nivel de los estudios y de obtener autorización para conferir grados mayores. De ahí que las gestiones para conseguir los privilegios universitarios fueron con frecuencia iniciadas por estos religiosos de alta preparación académica.

Steger estima que estas consideraciones pragmáticas no son suficientes para explicar el fenómeno que analizamos, desde luego que las necesidades podrían haber sido satisfechas sin recurrir a las universidades. Portugal no creó ninguna universidad en el Brasil durante la época colonial; la universidad portuguesa de Coimbra asumió buena parte de las tareas que en los dominios

españoles desempeñaron las universidades coloniales «También Inglaterra construyó un imperio sin que por ello otorgara importancia alguna a la fundación de universidades España constituye, pues, una gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa»

2. Regimen Legal de las Universidades Coloniales

El funcionamiento de cada universidad fue autorizado en virtud de su propia real cédula o bula pontificia de erección, o por ambos dispositivos en el caso de las que eran a la vez «reales y pontificias» Con todo, existió un cuerpo de preceptos que de manera general normó la vida de las universidades hispanoamericanas y que, en cierta forma, tuvo para ellas el carácter de legislación complementaria

Agueda María Rodríguez, O P, quien ha publicado (1973) una extensa historia, muy bien documentada, de las universidades hispanoamericanas durante el período colonial sostiene que «el derecho universitario español», y por ende el hispanoamericano, «arranca de las siete partidas del rey sabio, que a su vez no hicieron otra cosa que reproducir las costumbres de la vieja Universidad Salamantina» en la ley primera aparece la célebre definición que del «estudio» anuncia Alfonso X, «Ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes» La palabra «universidad» no se menciona en este cuerpo legal, pues aún no era frecuente su uso, empleándose únicamente la de «estudio» que podía ser «general» o «particular», según sus graduados recibieran o no el «ius ubique docendi» Importante es subrayar que las Siete Partidas sancionaron el reconocimiento de la potestad papal para crear «estudios» en los dominios españoles, lo que en determinado momento permitió el funcionamiento de universidades autorizadas únicamente por el pontífice En las Siete Partidas encontramos

algunos antecedentes que prefiguran ciertas características de la actual universidad latinoamericana las disposiciones que establecen el fuero especial de los miembros de la comunidad universitaria y la facultad concedida de los estudiantes de elegir su Rector, de clara estirpe boloñesa

3. Los Modelos

Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo. Entre ambas existieron diferencias bastantes significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades «estatales» y «privadas» (fundamentalmente católicas)

Salamanca, por entonces la más importante y añeja universidad peninsular, rivalizaba en prestigio con las universidades europeas más famosas. Prácticamente era «la primera de España, la de mayor rendimiento y la que mantuvo entre todas la hegemonía durante medio milenio». No es pues extraño que a ella recurrieran los poderes ecuménicos (emperador y papa) para moldear las nacientes instituciones. Aunque dentro de la línea de Bolonia, Salamanca respondió en sus orígenes a la idea de una universidad al servicio de un «estado-nación», concepto que recién surgía en España (siglo XIV). En este sentido en una primera etapa de su existencia tuvo un carácter más local que sus congéneres europeos. No fue sino hasta siglos después, y al recibir estudiantes de todas las naciones, que acudían a ella atraídos por el prestigio de sus *catedráticos*, que asume un perfil más ecuménico, tanto en su quehacer como en lo referente a los temas de sus preocupaciones y enseñanzas.

La organización y estructuras académicas de Salamanca, reproducidas luego con muy pocas modificaciones por sus filiales americanas podemos describirlas, en pocas palabras, de la manera siguiente El claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, al cual incumbía la dirección superior de la enseñanza y la potestad para formar los estatutos al maestrescuela, llamado también canciller o cancelario, le correspondían las importantes funciones de juez de los estudios, la colación de grados y la autorización de las incorporaciones Este cargo, generalmente reservado a una alta autoridad eclesiástica tenía facultades que realmente superaban a las del propio rector, a quien se confiaba la representación de la corporación universitaria y la supervisión de la docencia El rector estaba asesorado por dos consejos El claustro de consiliarios, con funciones electorales y de orientación, y el de diputados, encargados de administrar la hacienda de la institución Todo el edificio de la transmisión del conocimiento descansaba sobre la cátedra, cuya importancia era tal que con frecuencia se confundía con la misma Facultad, desde luego que en ciertos momentos toda una rama del saber dependió de una sola cátedra Se otorgaba mediante concurso de oposición El latín era el idioma universitario, cuya suficiencia era requisito de ingreso a cualquier Facultad Andando el tiempo, algunas materias comenzaron a explicarse en romance El método de enseñanza consistía en la lectio o lectura viva voce por el catedrático o lector del texto señalado, seguida de las correspondientes explicaciones La lectio se complementaba con la disputatio, que activaba la docencia por la participación de los estudiantes en la formulación de objeciones o argumento en relación a las conclusiones que proponía el profesor Los actos de conclusiones eran programados periódicamente y representaban una oportunidad para ejercitar las capacidades dialécticas de los estudiantes, principalmente en materias como teología y filosofía Con el tiempo degeneraron en árduas discusiones sobre temas baladíes, donde los alardes de memorización despertaban gran admiración, como demostración de la más alta sabiduría

El otro modelo lo proporcionó la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el regente Cardenal Cisneros sobre el esquema del Colegio-Universidad de Sigüenza, autorizada por bula pontificia. La preocupación central de la universidad alcalaina fue la teología, materia que sólo en épocas posteriores ocupó un lugar relevante entre los estudios salmantinos. Su organización correspondió más bien a la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia le daba a la institución una mayor independencia del poder civil.

4. Fundaciones Universitarias del Período Colonial

La primera universidad erigida por los españoles en el Nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, en la Isla Española (28 de Octubre de 1538). La última fue la de León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz del 10 de Enero de 1812. Entre ambas fechas sumaron 32 las fundaciones universitarias, si bien algunas, como la de la Plata o Charcas (Bolivia), la de Mérida (Yucatán, México) y la de Buenos Aires (Argentina) sólo existieron de jure pues no llegaron a funcionar plenamente antes de la conclusión del período colonial. Una de ellas, la de Oaxaca, (México), se quedó en trámites y varias se extinguieron antes que finalizara el régimen colonial, entre ellas algunas establecidas por la Compañía de Jesús, cuyos privilegios para graduar cesaron a raíz de su expulsión de todos los dominios españoles.

La mayoría de las universidades coloniales fueron a la vez pontificias y reales. Las creadas por las órdenes religiosas, autorizadas por el Papa para otorgar grados, gozaron de este carácter en virtud del privilegio general conferido a la orden. En muchos casos, la bula pontificia precedió a la real cédula, especialmente en el caso de universidades fundadas por iniciativa de las órdenes religiosas. En otros, la Corona tomó la precedencia, naciendo así las universidades de carácter real, siendo después que adquirieron los privilegios pontificios. Tal sucedió con las

universidades de San Marcos de Lima y México (1551), San Carlos de Guatemala (1676), San Cristóbal de Huamanga y Caracas. Algunas no llegaron a recibir el reconocimiento papal, como sucedió con las de La Plata o Charcas y Santiago de La Paz, por haberse extinguido tempranamente. Otras, sobre todo creadas a fines del siglo XVIII o principios del XIX, no lo obtuvieron nunca.

Una Universidad, la de León de Nicaragua, fue autorizada por las Cortes de Cádiz, aunque la Corona la confirmó, después de la restauración, por real cédula.

5. Organización de la Universidad Colonial Hispanoamericana

La primera universidad fundada en el Nuevo Mundo, la de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, se inspiró en la Universidad de Alcalá, cuyos estatutos adoptó, aun cuando la bula que autorizó la erección, la *In Apostulatus culmine* de Paulo III (28 de Octubre de 1538), le reconoció los mismos privilegios de Alcalá y Salamanca. Esta universidad respondió más al modelo de «convento-universidad» que antes hemos mencionado. El modelo del *stadium generale*, propio de las escuelas reales y de la Universidad de Salamanca, cristalizó en la Española en la otra universidad del siglo XVI, la de Santiago de La Paz, fundada en 1558 sobre la base del colegio Gorjón, extinguida en 1767, y que estuvo dirigida por los jesuitas. Aunque en lo medular la estructura de Alcalá difería poco de la de Salamanca, sus distintos esquemas o concepciones se avenían mejor a los propósitos de las órdenes religiosas o de la Corona según vimos antes. De ahí que las «universidades imperiales» siguieron la tradición salamantina, cuyo modelo adoptaron fielmente. Tal fue el caso de las dos más importantes universidades coloniales creadas por iniciativa real: las de Lima y México. La Universidad de Santo Domingo, por su misma situación insular, quedó un poco en la periferia de la vida

colonial del Nuevo Mundo y su proyección a otras regiones fue escasa, salvo la zona del Caribe

Las dos fundaciones universitarias más importantes del periodo colonial las de Lima y México, ambas del año 1551. Fueron creadas por iniciativa de la Corona y tuvieron el carácter de universidades mayores, reales y pontificias. Su influencia en las restantes universidades del Nuevo Mundo fue decisiva. Sus constituciones y estatutos, inspirados en la tradición salamantina hasta en los menores detalles, fueron adoptados o copiados por muchas otras universidades del continente. En su trayectoria evolucionaron hasta constituirse en «Universidades del Virreinato», y son las precursoras de las «universidades nacionales» de América Latina. Santo Domingo, en cambio, puede considerarse como el antecedente de las universidades católicas o privadas.

La universidad otorgaba los grados de bachiller, licenciado, doctor o maestro en todas las facultades. El latín era la lengua académica obligatoria. Existía una cátedra de lenguas indígenas, que adquirió cierta importancia cuando el virrey Toledo dispuso en 1579, que no se ordenara a ningún eclesiástico sin que dominara una lengua aborigen.

La otra gran universidad colonial fue la de México, creada también con carácter de universidad mayor, con todos los privilegios y dentro de la misma pauta salamantina, cuyos estatutos adoptó desde un principio. De ahí que, en lo fundamental, la estructura de esta universidad difería poco de la de San Marcos.

Pero en México se produjo una paulatina adaptación de los estatutos salamantinos de la nueva realidad.

6. Reformas Universitarias del Período Colonial

Vimos ya la reforma que en pleno siglo XVII llevó a cabo Juan de Palafox en la Universidad de México, en su intento de propiciar «el acriollamiento de la estructura salamantina». En realidad, donde mejor puede observarse el proceso de «americanización» es en la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676), donde también tuvo lugar, un siglo después, la reforma universitaria más profundamente inspirada por el espíritu de la Ilustración. En Lima, correspondió al virrey Manuel de Amat llevar a cabo la reforma de la Universidad de San Marcos, siguiendo los lineamientos de la política ilustrada trazada por Carlos III, mediante la promulgación de las «novísimas constituciones» de 1771. El «despotismo ilustrado» de la Casa de Borbon, versión española del enciclopedismo francés, produjo un movimiento renovador que se hizo sentir también en tierras americanas, proyectándose en la enseñanza universitaria, que durante el siglo XVII y buena parte del XVIII, había llegado a una situación de verdadera postración intelectual.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala es donde mejor puede estudiarse el impacto que la Ilustración, promovida oficialmente por la Corona en tiempos de Carlos III, produjo en las anquilosadas estructuras universitarias coloniales. Sus estatutos los redactó Sarassa y Arce en 1681, inspirándose en los palafoxianos de la Universidad de México.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue, posiblemente, la más criolla o americana de las universidades coloniales, por su adaptación a la realidad centroamericana.

Entre los ilustrados de Guatemala ocupaba lugar prominente el fraile franciscano José Antonio Liendo y Goicoechea, nacido en Cartago, Provincia de Costa Rica en 1735, discípulo de Escoto y Feijóo, enciclopedista, reformador de los estudios de la Universidad de San Carlos y mentor de la generación de donde surgieron los próceres de la independencia centroamericana.

Liendo y Goicoechea, apartándose de la hasta entonces indiscutida enseñanza aristotélica, introdujo la física experimental en el curso de la filosofía que impartió «según el sentido moderno» en 1769. Además, propuso una reorganización total de la enseñanza, de inspiración cartesiana, que implicaba una nueva concepción universitaria y profundas innovaciones en cuanto a planes de estudio y métodos docentes. Ampliando considerablemente el horizonte de los estudios, entonces circunscritos a once cátedras, Goicoechea propone doce nuevas, entre ellas retórica, matemáticas, física experimental y anatomía, suprime la limitación del texto único e introduce el sistema de lecturas obligatorias y «materias adjuntas» o complementarias. Siguiendo la corriente ilustrada, recomienda el uso del castellano en la cátedra universitaria, a la par del latín.

En las postrimerías del siglo XVIII la Universidad de San Carlos de Guatemala experimentó una profunda transformación ideológica y científica. En su seno tuvieron lugar discusiones filosóficas que demuestran hasta dónde las ideas más avanzadas de la época encontraron pronto eco en la universidad centroamericana. «Desde la duda metódica de Descartes o la teoría newtoniana de la gravitación, hasta los experimentos de Franklin sobre la electricidad o los últimos desarrollos en hidráulica, difícilmente existe un problema que no se haya expuesto o analizado durante algún examen en la Universidad de San Carlos de Guatemala durante la última mitad del siglo XVIII». Lo establecido en la constitución CVII de la Universidad, que ordenaba «se lean doctrinas contrarias, para que el celo de la disputa sirva al adelantamiento de la juventud», y que durante el predominio de la escolástica no hizo sino estimular las discusiones inútiles, favoreció después el ingreso de las nuevas ideas. A ella se acogió el propio Goicoechea para impartir su curso moderno de Filosofía e introducir la física experimental. En los tesorios de esa época se defienden proposiciones en contra del principio de autoridad y del método escolástico, y se argumenta en favor de la libertad de cátedra y del método científico.

El pensamiento ilustrado se impuso al aristotélico-tomista en el campo de la física y la ciencia en general, pero mantuvo su vigencia en el campo de la filosofía por muchos años más. Pero ésta dejó de ser la base de una escalera cuya cúspide era la Teología y se convirtió en un método de pensamiento dirigido hacia la ciencia.

7. Juicio Sobre la Universidad Colonial

De lo que llevamos dicho claramente se desprende que existió una «universidad colonial», cuyas características hemos tratado de enunciar. Tal universidad respondió a una concepción y a un propósito muy bien definidos, lo que le permitió ser una institución unitaria. Fue así una totalidad y no un simple agregado de partes, con una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad. «La Universidad colonial, hija de la salamantina, nos dice Luis Alberto Sánchez, fue una institución completa, de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas sus actividades giraban en torno a una idea central: la de Dios, de la Facultad nuclear: la de Teología, de una preocupación básica: salvar al hombre. En derredor de ideas tan claras y simples, fue formándose el aparato universitario. Cualquiera que sea el concepto que nos merezca la Universidad Colonial, así estemos en total desacuerdo con la ideología escolástica, con las predilecciones eclesiásticas o con los fines teológicos, surge un hecho innegable: hubo una Universidad Colonial, independiente del número de sus Facultades o Escuelas, sujeta a la orientación fundamental de la institución per se».

Esta unidad institucional se mantuvo durante todo el período colonial. La incorporación del método experimental y las reformas que tuvieron lugar en las postrimerías del siglo XVIII no desarticulaban la unidad conceptual sobre la que descansaba el edificio universitario, lo remozaron sin desquiciarlo.

Si bien el siglo XVII fue el más fecundo en cuanto al número de fundaciones, la decadencia de la Universidad Colonial se inicia en este siglo y se acentúa en la primera mitad del siglo siguiente, hasta llegar a una verdadera postración académica, de la cual sólo las ansias de saber que trajo consigo la Ilustración pudo levantarla hacia fines del siglo XVIII. Igual postración experimentaron también en ese periodo las universidades de la metrópoli. Al referirse a la situación de las universidades españolas en el siglo XVIII, Altamira destaca el predominio de un sistema libresco, memorista, cuyo espíritu estrecho no era propicio para estimular la investigación científica, congelando el saber en simples fórmulas tradicionales. Sin embargo, el impacto de la Ilustración no fue igual en todas ellas. Varias continuaron viviendo dentro de los mismos esquemas hasta bien entrado el siglo XIX y aún después de la Independencia, por lo que fueron «coloniales fuera de la colonia».

Al tratar de hacer un balance de la obra realizada por las universidades coloniales, encontramos que pese a su responsabilidad en el atraso científico de nuestro continente, por los esquemas mentales que prevalecieron en su quehacer, al menos podemos extraer algunos elementos positivos que vale la pena mencionar. En primer término, y seguramente el más importante, cabe mencionar la concepción unitaria de la universidad, noción que fue destruida por el modelo universitario francés del siglo decimonónico. Nadie puede negar que la universidad colonial, como antes vimos, fue un todo orgánico y armónico. Este concepto, por cierto, tratan de recuperarlo los intentos de reforma universitaria de nuestros días. Restablecer la unidad integral de la universidad, por supuesto que con propósitos y mecanismos muy distintos de los coloniales, es una aspiración de la actual universidad latinoamericana, tras el fraccionamiento que sufrió su estructura, a raíz de la Independencia, por la adopción del esquema profesionalizante de la universidad napoleónica.

Otro elemento positivo fue la pretensión de la Universidad colonial de autogobernarse mediante la acción de sus claustros, pretensión que constituye un antecedente importante de la autonomía universitaria, de la cual la universidad colonial jamás llegó a disfrutar plenamente. También debemos recordar la participación estudiantil en el claustro de conciliarios de algunas de estas universidades, así como el derecho a votar en el discernimiento de las cátedras de que disfrutaron sus alumnos, preciosos precedentes de la co-gestión universitaria, que constituye una de las características de la universidad latinoamericana. Esto mueve a Luis Alberto Sánchez a decir que existe para nosotros «una base clásica, histórica, tradicional» en la intervención estudiantil en el gobierno de la universidad.

La universidad colonial no podía ser sino un reflejo de la cultura ibérica de la época y bien sabemos la situación en que quedó España, en relación con la ciencia, cuando se marginó de la Revolución Industrial y Científica. La inferioridad de España en el campo de las ciencias, pese a su extraordinario desarrollo en las letras y las artes, es por cierto un fenómeno que ha merecido las más hondas reflexiones de parte de las mentes españolas más lúcidas.

Asimismo, podemos reprochar a la universidad colonial que vivió, en términos generales, al margen de su realidad, preocupada por asuntos que tenían poca relevancia para el verdadero bienestar de todos los miembros de su sociedad. En realidad, la universidad colonial existió y trabajó en función de los grupos dominantes, creando una tradición clasista que aún se advierte en la mayoría de las universidades latinoamericanas. Acontecimientos como la misma Independencia, no perturbaron mucho su sosiego, pues ésta se gestó y realizó sin su participación, cuando no con su indiferencia y muchas veces a pesar del «espíritu de su misión, de conformidad y de mansedumbre que el claustro universitario derramaba». Con todo, y no obstante las limitaciones que hemos señalado, por sus aulas pasaron algunos de los hombres que se

empeñaron en la causa de la Independencia y a ella correspondió formar la élite criolla que asumió la conducción de las nuevas Repúblicas

8. La Universidad Republicana

El advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas de la colonia. En este sentido, el movimiento de la Independencia careció de un contenido realmente revolucionario, limitándose, en gran medida, a la sustitución de las autoridades peninsulares por los criollos, representantes de la oligarquía terrateniente y de la naciente burguesía comercial.

Los mismos principios de la Ilustración, que sirvieron de apoyo ideológico al movimiento de Independencia, fueron préstamos intelectuales que abrieron el camino a otra forma de dependencia: la cultural. Las ideas ilustradas se bifurcaron en una corriente radical, representada por la burguesía comercial y las clases medias letradas, en las que prevalecían un «espíritu urbano», y otra de carácter más bien conservador y rural, representada por los «hacendados» criollos, que ya se había opuesto a los intentos modernizadores de la Ilustración borbónica. Los afanes separatistas de estos últimos iban dirigidos, precisamente, a salvaguardar el sistema social de la colonia, frente a la Ilustración liberal. Su proyecto de Independencia no podía ser sino conservador, desde luego que no era su intención cambiar el orden de las cosas existentes, salvo la expulsión de los españoles. El predominio del ethos colonial aristocrático en este sector les hacía entender la «igualdad» roussoniana como una igualdad para los criollos frente a los «chaptones», es decir, entre el mismo grupo blanco, más no para todos los componentes de la sociedad.

Dentro de este panorama de admiración exaltada por lo francés, no debe extrañarnos la escogencia que del modelo napoleónico hizo la República, cuando se trató de reformar la

universidad colonial Pero veamos antes qué había sucedido a las augustas Casas de estudio

Anteriormente dijimos que las luchas por la Independencia, en general, no afectaron la «vida lánguida de las decadencias sin blasones» que estas instituciones llevaron en las postrimerías del régimen colonial Como corporación, estuvieron al margen del movimiento aun cuando la Ilustración, que logró acceso a las aulas de varias de ellas, contribuyó a formar la conciencia independentista de algunos próceres, principalmente de los que provenían de las capas medias Salvo aquéllas que revitalizaron su enseñanza, a raíz de la introducción del método experimental, las demás permanecieron fieles a un escolasticismo esclerosado, que nada nuevo podía aportar al conocimiento De ahí que la investigación abandonara aquellas aulas, plenas de silogismos, y buscara albergue en las nuevas academias, de donde surgirá lo que se ha dado en llamar la «ciencia americana» Este momento sella el destino de las universidades coloniales, pues al emigrar de ellas la ciencia su suerte está definida la República no hará más que certificar su defunción

En vez de buscar la renovación de los estudios por la brecha abierta por los sabios americanos, que constituía una respuesta original y hubiese conducido al arraigo de la investigación científica entre nosotros, la República, tras las pugnas entre liberales y conservadores por el dominio de la Universidad, que tuvo lugar inmediatamente después de la Independencia, no encontró mejor cosa que hacer con la universidad colonial que sustituirla por un esquema importado, el de la universidad francesa, ideado por Napoleón, tan a tono con el momento que se vivía de asombro ante todo lo que de Francia provenía La reestructuración careció así del sentido de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades, siguió más bien el camino de alienación cultural que ha caracterizado, hasta hoy, los esfuerzos de renovación universitaria Si la temprana fundación de universidades en nuestro continente conllevaba la intención de un

«traspaso cultural», la adopción del esquema universitario francés significó un «préstamo cultural»

En ambos casos, la respuesta careció de autenticidad, por lo mismo que no brotó de las entrañas mismas de la realidad americana ni correspondió a sus necesidades

La imitación, el calco de la universidad francesa, fue el camino escogido por la República para nacionalizar y modernizar las antiguas universidades coloniales, consideradas como vestigios medievales. A su vez, la Universidad francesa acababa de experimentar profundos cambios, bajo la égida de Napoleón y los ideales educativos politécnicos que éste propició. La concepción universitaria napoleónica se caracteriza por el énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la Universidad por una suma de escuelas profesionales, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias e Institutos). La Universidad se somete a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de los profesionales requeridos por la administración pública y la atención de las necesidades sociales primordiales. Su misión es, por consiguiente, proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa, imprimiéndole a la vez, un particular sello intelectual. Promover la unidad y estabilidad política del Estado.

La adopción de este esquema, producto de circunstancias socioeconómicas y políticas muy distintas de las que caracterizaban a las nacientes sociedades nacionales latinoamericanas, no podía redundar sino en perjuicio para el progreso de la ciencia y la cultura en estas latitudes. En primer lugar, destruyó el concepto mismo de Universidad, desde luego que la nueva institución no pasó de ser más que una agencia correlacionadora de facultades profesionales aisladas. En segundo término, hizo aún más difícil el arraigo de la ciencia en nuestros países, desde luego que el énfasis profesionalista postergó el

interés por la ciencia misma. La universidad ofreció oportunidades para estudiar una serie de carreras técnicas nuevas, que seguramente América Latina necesitaba, pero no contempló, como consecuencia de la matriz adoptada, la posibilidad de cultivar las ciencias en sí mismas, aparte de sus aplicaciones profesionales inmediatas. Por muchas décadas, en América Latina fue posible estudiar Ingeniería Civil, Medicina o Farmacia, más no Matemáticas, Biología o Química. Sin duda, la universidad latinoamericana que surgió del injerto napoleónico produjo los profesionales requeridos para las necesidades sociales más perentorias. A ellos correspondió completar la organización de las nuevas repúblicas y promover su progreso. Pero aún estos profesionales, cuyo número y calidad jamás correspondió a las necesidades generales de la sociedad fueron por defecto de formación, profesionistas, quizás hábiles, mas no universitarios en el sentido completo de la palabra. «Como nuestras universidades republicanas, dice Luis Alberto Sánchez, empezaron por la profesión para arribar a la cultura, tuvimos y tenemos un conjunto de profesionales incultos y antiuniversitarios»

La Universidad republicana tampoco logró ampliar la base social de la matrícula estudiantil, que siguió siendo representativa de las clases dominantes. Al permanecer intactas las estructuras fundamentales de la sociedad, perduró la naturaleza elitista de la institución durante todo el siglo XIX. A comienzos del presente siglo, el Movimiento de Córdoba denunciará, vigorosamente, el carácter aristocrático de la Universidad.

Dos universidades, establecidas al sur y al norte del continente, la una a mediados del siglo pasado y la otra a principios del actual, serán los modelos clásicos de la Universidad Nacional latinoamericana: la creada por don Andrés Bello en Santiago de Chile, en 1843, y la fundada por don Justo Sierra, México, en 1910. De ambos, el que más influencia ha tenido en la organización de las actuales universidades latinoamericanas, es

el esquema de don Andrés Bello, calificado por Steger como la «universidad de los abogados»

El éxito que el esquema propuesto por Bello tuvo en Chile se debió, según Steger, a que la «Universidad de Abogados» de don Andrés era una Universidad «urbana y adecuada» al siglo. En su «condicionalidad social» El mismo esquema fracasó en Bolivia, ante otras circunstancias sociales, según vimos antes

El nuevo esquema desplazó al clérigo como figura central de la Universidad latinoamericana, sustituyéndolo por el abogado, formado principalmente a través del Derecho Romano y del Código Civil, que el propio don Andrés redactó para Chile, inspirándose en el código francés, conocido también como Código Napoleónico. El abogado, que asumió las más importantes funciones sociales y a quien correspondió estructurar las nacientes repúblicas, fue el producto típico de la Universidad latinoamericana del siglo XIX. La Universidad colonial preparaba a los servidores de la Iglesia, la republicana debía dar «idoneidad» a los funcionarios del Estado. «La Universidad creada por Bello transforma, con ayuda del Código, al jurista eclesiástico ciegamente imitador de las relaciones europeas, en «abogado latinoamericano» Ella configuró, según Steger, el modelo de Universidad latinoamericana «clásica»

También en México, a raíz de la Independencia, la Universidad pasó por una etapa de sucesivas clausuras y reaperturas, según los vaivenes de la política y el triunfo momentáneo de las facciones conservadoras o liberal. Después de la clausura definitiva decretada por el Emperador Maximiliano en 1865, la educación superior quedó a cargo de varias escuelas profesionales dispersas, dependientes del Gobierno. La Universidad, como institución, desapareció del ámbito de la vida nacional, hasta el año de 1910 en que, con motivo del primer centenario de la Independencia, don Justo Sierra logra su refundación con el nombre de «Universidad Nacional de México». Significativo es el hecho de que su restablecimiento ocurre

precisamente en vísperas de la Revolución La Universidad, según sus propugnadores, tratará de ser la expresión de lo «mexicano», en su dimensión universal, tal como lo sugiere el lema vasconceliano «Por mi raza hablará el espíritu» En un principio, la nueva Casa de Estudios no fue más que la agrupación de las Escuelas Nacionales Preparatorias y las Escuelas profesionales de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Bellas Artes, supeditada a la Secretaría de Instrucción Pública Será hasta 1929, con motivo de una huelga estudiantil, que el Presidente Emilio Portes Gil decretará la autonomía de la Universidad, transformada en «Universidad Nacional Autónoma de México», con su Ciudad Universitaria monumental, donde la escuela muralista mexicana estampa su mensaje de fusión revolucionaria del pasado con el presente, en función del futuro, y se convierte, al decir de H Steger en «el gran símbolo de la educación latinoamericana en la época de la civilización científica»

9. La Reforma de Córdoba

El primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana tradicional surgió en 1918, año que tiene especial significación para el continente, como que señala el momento del ingreso de América Latina en el siglo XX

Las universidades, como reflejo de las estructuras sociales que la Independencia consolidó, seguían siendo los «virreinos del espíritu», y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales

Hasta entonces, Universidad y sociedad marcharon sin contradecirse, desde luego que durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad El llamado «Movimiento de Córdoba» fue el primer cotejo importante entre una sociedad que comenzaba a

experimentar cambios de su composición interna y una Universidad enquistada en esquemas obsoletos

Como ha sido señalado por varios estudiosos de la problemática universitaria latinoamericana, esta no puede ser entendida en su verdadera naturaleza y complejidad sin un análisis de lo que significa la Reforma de Córdoba, desde luego que ella aún representa, como dice Darcy Ribeiro, la «principal fuerza renovadora» de nuestras universidades, y con ella entroncan todos los esfuerzos de reforma universitaria que buscan su transformación, por la vía de originalidad latinoamericana que inauguró

La clase media emergente fue la protagonista principal del Movimiento, en su afán de lograr la apertura de la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y por el clero. La Universidad aparecía ante los ojos de la nueva clase como el instrumento capaz de permitirle su ascenso político y social. De ahí que el movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad un coto cerrado de las capas superiores.

La llegada del radicalismo al poder en 1916, en Argentina, mediante el ejercicio del sufragio universal, representa el ascenso político de las capas medias, vigorizadas por el torrente inmigratorio. La creciente urbanización es otro factor, que ligado a los anteriores, contribuyó a formar la constelación social que desencadenó el Movimiento, que ha sido calificado como la «conciencia dramática» de la crisis de cambio que experimentaba la sociedad argentina y buena parte de la sociedad latinoamericana en general.

Perdido el poder político, el patriciado terrateniente, la «gauchocracia» y la oligarquía comercial, se atrincheraron en la Universidad, como su último reducto. Pero, ahí también les presentarán batalla los hijos de la clase media triunfante, y de los inmigrantes, gestores de la Reforma. El gobierno radical de

Irigoyen les brindará su apoyo, pues veía en la Reforma una manera de minar el predominio conservador. Todo esto contribuyó inevitablemente a dar al Movimiento un marcado sesgo político, que para algunos no fue favorable para el logro de los propósitos exclusivamente académicos, olvidando que toda reforma universitaria profunda implica necesariamente, decisiones políticas

¿Cuál era la situación de las universidades latinoamericanas, en general y de las argentinas, en particular, a la época de estallido de Córdoba?

Las universidades latinoamericanas, encasilladas en el molde profesionalista napoleónico y arrastrando en su enseñanza un pesado lastre colonial, estaban lejos de responder a lo que América Latina necesitaba para ingresar decorosamente en el siglo XX y hacer frente a la nueva problemática planteada por los cambios experimentados en la composición social, debido a la urbanización, la expansión de la clase media y la aparición de un incipiente proletariado industrial. Los esquemas universitarios, enquistados en el pasado, necesariamente tenían que hacer crisis al fallarles la base sustentación social. «La universidad, escribe Luis Alberto Sánchez, no había encarado aún su problemática esencial. Vivía en el campo de las ideologías de prestado y dentro de una corriente de marcado autoritarismo institucional y franco centralismo cultural.» De espaldas a la historia, no se percataba de los torrentes que ahora pasaban debajo de sus balcones señoriales y que pronto se arremolinarían contra ella. Había sobrevenido en las universidades una verdadera crisis de cultura, nos refiere Alejandro Korn, provocada por la persistencia de lo pretérito, la corruptela académica, el predominio de las mediocridades, la rutina y la modorra en los hábitos académicos, la orientación puramente profesional y utilitaria, el olvido de la misión educadora y la entronización de un autoritarismo de la peor especie

En «degeneración criolla» devino, precisamente, el esquema francés que la República adoptó para transformar la academia colonial, sin haber logrado superar ni el contenido ni la forma de la enseñanza, que, en buena parte, siguió siendo «colonial fuera de la colonia», organizada sobre la base de escuelas profesionales separadas, negación misma de la Universidad, con una estructura académica erigida sobre la cátedra unipersonal vitalicia, dominada por los sectores oligárquicos de la sociedad, la Universidad carecía totalmente de proyección social, encerrada tras altivas paredes de pedantería que la divorciaban del pueblo

El movimiento originado en Córdoba logró muy pronto propagarse a lo largo y lo ancho de América Latina, demostrando con esto que constituía una respuesta a necesidades y circunstancias similares, experimentadas en toda la región. En este sentido, evidentemente, se trata de un movimiento latinoamericano surgido en Argentina al darse allí una serie de factores que precipitaron su irrupción. No es, pues, una proyección latinoamericana de un fenómeno argentino. Por eso, la publicación del Manifiesto desencadenó una serie de reclamos y acciones estudiantiles en casi todos los países, que pusieron el problema universitario en el primer plano de las preocupaciones nacionales.

En cuanto a su extensión en el tiempo, aun cuando opinamos que la reforma de las universidades latinoamericanas es un proceso continuo que llega hasta nuestros días, el movimiento reformista, con las características que Córdoba le imprimió, se ubica entre las dos Guerras Mundiales, con todo y que sus postulados no lograron su incorporación a los textos legales, en algunos países del área, sino hasta después de 1945.

El primer país donde repercutió el afán reformista fue en el Perú, donde desde la fundación del Centro Universitario de Lima, en 1907, las inquietudes estudiantiles estaban a la orden del día. Dirigía el reclamo estudiantil el Presidente de la Federación de Estudiantes, Víctor Raúl Haya de la Torre. En 1919, los estudiantes de San Marcos acogen el ideario de la Reforma de

Córdoba Al año siguiente, el primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunidos en Cuzco, adopta una resolución de gran trascendencia para el movimiento la creación de las «Universidades Populares González Prada», uno de los mejores aportes del reformismo peruano. En estos centros confraternizaron obreros, estudiantes e intelectuales, ampliándose así el radio de influencia de la reforma. El movimiento encontró también aquí su más caracterizada concreción política en la fundación, por Haya de la Torre, de la «Alianza Popular Revolucionaria Americana» el APRA, que por algunas décadas representó la vanguardia del pensamiento político latinoamericano y de la postura antiimperialista. De ahí que el reformismo peruano aparezca como el más politizado.

Guiándonos por las enumeraciones que de los postulados reformistas han ensayado ya otros autores, podemos enlistarlos de la manera siguiente:

- 1** Autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico, autarquía financiera
- 2** Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la Universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados, en la composición de sus organismos de gobierno
- 3** Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras
- 4** Docencia libre
- 5** Asistencia libre
- 6** Gratuidad de la enseñanza
- 7** Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza. Docencia activa, mejoramiento de la formación cultural de los profesionales

- 8 Asistencia social a los estudiantes Democratización de ingreso a la Universidad
- 9 Vinculación con el sistema educativo nacional
- 10 Extensión universitaria Fortalecimiento de la función social de la Universidad Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales
- 11 Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo

La Reforma de Córdoba representa, hasta nuestros días, la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular a la Universidad latinoamericana. Nacido de la «entraña misma de América», como se ha dicho, tiene a su favor una aspiración de originalidad y de independencia intelectual no siempre lograda. Producto de circunstancias históricas y sociales muy claras, no consiguió la transformación de la Universidad en el grado que las mismas exigían, pero dio algunos pasos positivos en tal sentido. Su acción, en cuanto al ámbito universitario, se centro más que todo en el aspecto de lo que podríamos llamar la organización jurídica o formal de la Universidad (autonomía y cogobierno) y menos en lo referente a la estructura propiamente académica de la misma, que prácticamente continuó obedeciendo al patrón napoleónico de facultades profesionales separadas. «La Universidad, dice acertadamente Germán Arciniegas, después de 1918, no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que había venido siendo, 1918 fue un paso inicial, la condición previa para que se cumpliera el destino de la Universidad en América como Universidad»

La democratización de la Universidad, gracias principalmente a la autonomía y al cogobierno, representa, en opinión de Augusto Salazar Bondy, el logro neto de la Reforma.

Para concluir este intento de corte de caja del Movimiento reformista, vamos a reproducir el juicio que sobre el mismo han

externado algunos estudiosos de la Universidad latinoamericana Darcy Ribeiro, en forma esquemática, considera que las innovaciones más importantes de Córdoba son

- a) «La erradicación de la Teología y la introducción, en lugar de ésta, de directrices positivistas
- b) La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas profesionales
- c) El intento de institucionalizar el cogobierno de la universidad por sus profesores y estudiantes
- d) La implantación, más verbal que real, de la autonomía de la universidad referente al Estado
- e) La reglamentación del sistema de concursos para el ingreso a la carrera docente que, sin embargo, jamás eliminó el nepotismo catedrático
- f) Y, por último, algunas conquistas en el campo de la libertad docente, de la modernización de los sistemas de exámenes y de la democratización, a través de la gratuidad de la enseñanza superior pública»

Pese a todas las críticas que pueden endilgarse al Movimiento reformista, muchas de ellas válidas y sabidas que fue la manifestación del ascenso de las clases medias, cuyo interés por acceder a la universidad les llevó a reformarlas, creemos que, en una perspectiva histórica, Córdoba representa el punto de partida del proceso de reforma en marcha de la Universidad latinoamericana, concebido como un fenómeno continuo (*universitas semper reformada*) y destinado a estructurar un esquema Universitario original y adecuado a las necesidades reales de nuestro continente y al proceso de socialización que inevitablemente transformará sus actuales estructuras. En este sentido, la Reforma universitaria no es una meta sino una larga marcha apenas iniciada en 1918, que con sus altibajos, retrocesos

y desvíos, va de la mano de la transformación revolucionaria, nacionalista y liberadora, que América Latina tanto necesita Bien dice Luis Alberto Sánchez «La lección de 1918 subsiste, porque no está colmada Porque aún quedan caminos que andar en tal sentido Porque al cabo de tantos años, América sigue aferrada al feudalismo, al entreguismo, al empirismo egoísta, a la imitación servil, al divorcio entre la inteligencia y el pueblo y entre la inteligencia y la universidad» «No se llega, se marcha» decía la Federación Universitaria Plantese allá por los años 20, en pleno fervor reformista Y en marcha se encuentra la reforma universitaria en nuestro continente, aunque ahora su propósito y contenido sea distinto, pues a nadie se le ocurriría meterse a reformador enarbolando banderas de hace más de medio siglo Pero Córdoba fue el primer paso Un paso dado con pie firme y hacia delante Con él se inició, por cierto, un Movimiento original, sin precedentes en el mundo, encaminado a democratizar las universidades Ecos de ese movimiento resonaron en Europa y aun en los Estados Unidos en los años sesenta Y es que el Grito de Córdoba no se ha extinguido Vuelve a instalarse en las gargantas juveniles ahí donde las circunstancias exigen su presencia Está aún en el aire, como dice Risieri Frondizi «Cabe llenar hoy de contenido el grito juvenil de indignación, y poner la reforma al día» Pero el imperativo de la reforma es hoy distinto De lo que se trata ahora es de hacer arraigar la ciencia entre nosotros, de socializar la Universidad y volcarla a la nación entera, de formar a los universitarios al más alto nivel posible, más con una conciencia social y crítica capaz de captar las causas de nuestro subdesarrollo y dependencia, de lograr la mayor eficacia en los servicios universitarios, a fin de que la Universidad esté en las mejores condiciones de dar el gran aporte que de ella esperan los pueblos latinoamericanos para alcanzar su verdadera independencia y realizar su destino histórico

II.
BREVE HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD EN NICARAGUA
(1812 - 1979)

BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD EN NICARAGUA (1812 - 1979)

1. La Universidad de León

Después de Guatemala, fue en la Provincia de Nicaragua donde se dieron los más importantes ensayos de educación superior durante el período colonial. El 15 de diciembre de 1680 se fundó en la ciudad de León, entonces capital de la Provincia, el Seminario Conciliar de San Ramón o Colegio Tridentino. Dicho Seminario fue el germen de la Universidad de León. El 19 de Noviembre de 1803, la Universidad de San Carlos de Guatemala dictaminó favorablemente sobre la consulta que el Rey de España le hizo, en relación a la solicitud presentada por el Rector del Seminario de San Ramón de León, Presbítero Agustín Ayestas, en el sentido de que el mencionado Seminario fuese autorizado para expedir grados menores. Sobre la base del informe favorable de San Carlos fue expedido un real Decreto, accediéndose a lo solicitado por el Rector Ayestas.

El 10 de Enero de 1819 fue emitido en Cádiz, por las Cortes Generales, el Decreto 117 para la creación de la Universidad de León, por el cual «se concede a la Provincia de Nicaragua que en su capital, la ciudad de León, el Seminario Conciliar se erigiese en Universidad con las mismas facultades que las demás en América».

La Universidad de León en Nicaragua fue la segunda que se estableció en la Capitanía General del Reino de Guatemala y la última creada por España en América durante el período colonial. No obstante las agitaciones políticas y revolucionarias, tan frecuentes en esa época en Nicaragua, la Universidad de León rindió magníficos frutos. De sus aulas egresaron muchos ilustres ciudadanos que más tarde figuraron en la vida política y cultural no sólo de Nicaragua sino también de otros países centroamericanos. Baste mencionar a los costarricenses José María Castro Madriz, fundador de la Universidad de Santo Tomás (1843), Braulio Carrillo, Pedro Zeledón y Manuel Aguilar, organizadores de la vida política y cultural de Costa Rica, el hondureño Padre José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad de Honduras (1847) y el salvadoreño Norberto Ramírez, Jefe de Estado en El Salvador y Nicaragua. Un graduado de la Universidad de León, Pablo Buitrago, de origen leonés, fue el Primer Director Supremo de El Salvador (1841).

El acta de instalación de la Universidad de León, más tarde transformada en Universidad Nacional de Nicaragua (1947), manda que se observen las constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676) las que, a su vez, estaban inspiradas en las de la Universidad de Salamanca, a través de la adaptación que de éstas hizo Juan de Palafox para la Universidad de México. De esta suerte, la Universidad de León de Nicaragua nació con la autonomía relativa que disfrutaban las Universidades hispánicas, tanto en lo que se refiere a su régimen académico como a la elección de sus autoridades.

Era independiente de cualquier otra institución, civil o eclesiástica, pero estaba sujeta al real patronato. El Obispo de la Diócesis actuaba como Canciller o Cancelario de la Universidad, guardián, por lo tanto, del prestigio y seriedad de los estudios. Le correspondía recibir a los candidatos para grados, ver y examinar los títulos y testimonios de quienes solicitaban incorporarse a la Universidad y velar por la suficiencia en las oposiciones para la

provisión de las cátedras El gobierno de la Universidad residía en el Rector, investido de la máxima autoridad, y en el Claustro de Conciliares, integrado por ocho miembros que representaban a todos los estados de la comunidad universitaria cuatro doctores, un maestro de artes y tres bachilleres pasantes o estudiantes A este Claustro le correspondía la elección del Rector El Claustro Pleno era el organismo universitario que constituía la auténtica expresión del Alma Mater Formaban parte de él los doctores graduados o incorporados, así como los bachilleres del Claustro de Conciliares

La Universidad de León, como el resto de sus congéneres coloniales, fue una Universidad señorial y clasista, cuya misión fue atender los intereses de la corona, la iglesia y las clases superiores de la sociedad Por excepción fueron admitidos en sus aulas los hijos de los caciques e indígenas principales, en cuanto se les consideraba vinculados a la clase dominante o colaboraban con ésta «Pero no el indio común, el mesegal explotado por los funcionarios españoles y la aristocracia criolla, sino el indio noble y rico cuya génesis se remonta a la minoría indígena que colaboraba con el gobierno colonial ejerciendo autoridad en los pueblos de indios «Únicamente en este sentido hay que interpretar la disposición real que dice se declara que los indios como vasallos libres de su Majestad, pueden y deben ser admitidos a grados»¹

Pese a que la Universidad de León se instaló sólo cinco años antes de la declaración de Independencia de Centroamérica (1821), lo cierto es que el espíritu colonial que presidió su fundación prevaleció en su quehacer durante las primeras siete décadas de su existencia De esta manera, y al igual que lo que ocurrió con otras Universidades de la América Hispánica, siguió

1 Jorge Eduardo Arellano: *Historia de la Universidad de León, Epoca Colonial*. Tomo 1, Editorial Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, 1973, p. 188 y ss

siendo «colonial fuera de la colonia» Su trayectoria se vio interrumpida en numerosas oportunidades como consecuencia de las vicisitudes de las luchas políticas, que en el caso de Nicaragua adquirieron contornos singulares de violencia y persistencia. Con todo, la Academia subsistió y de ella egresaron los hombres que tuvieron a su cargo la organización de la incipiente República.

Al producirse la Independencia en 1821 la Universidad sufrió su primera interrupción por falta de recursos económicos. Reabrió sus puertas gracias al esfuerzo personal del Obispo García Jerez y del primer Rector de la época independiente, Dr. Juan Francisco Aguilar. El 4 de Junio de 1822 los estudiantes hacen su debut en la política nicaragüense: una docena de ellos, apoyados por otros elementos, intentaron un movimiento armado para derrocar a las autoridades de la ciudad de León, que se habían pronunciado en favor de la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano de Agustín Iturbide². Al año siguiente los estudiantes vuelven a participar en un movimiento popular, que culmina con la destitución del último gobernador español de la Provincia. Las guerras civiles de 1824 y 1827 la obligan a cerrar sus puertas, que no se reabren sino hasta 1831. En 1869, el gobierno conservador del Presidente Fernando Guzmán clausura la Universidad y confisca sus fondos como represalia por la participación de su ex Rector, el Dr. y Gral. Máximo Jerez, en un intento revolucionario de inspiración liberal. Los profesores se reúnen y deciden crear la Academia Universitaria de Occidente y Septentrión, que continúa impartiendo las clases. En 1887, el Presidente Evaristo Carazo decreta el restablecimiento de la Universidad, siempre dentro del esquema colonial.

En 1893, con el triunfo de la revolución liberal del Gral. José Santos Zelaya, la Universidad es reorganizada dentro del esquema

2 Jorge Eduardo Arrellano: Op. cit. Tomo II, p. 195. Esta breve reseña está basada en los datos proporcionados por este autor.

llamado francés o napoleónico, de corte eminentemente profesionalista³ Se suprime el cargo de Rector, se elimina el latín de los títulos, deja de concederse el grado de licenciado, quedando únicamente el de doctor, pero no como dignidad académica, sino como simple título profesional La enseñanza es organizada sobre la base de facultades o escuelas profesionales aisladas Los Decanos y los profesores son nombrados directamente Desaparece todo vestigio de autonomía universitaria y de participación estudiantil en el gobierno de la Universidad

Al igual que lo que ocurrió en muchos otros países de América Latina, la sustitución del arquetipo universitario colonial por la Universidad profesionalizante, calcada en el modelo francés, produjo la quiebra de la concepción unitaria de la Universidad, que desde entonces queda fraccionada en un conglomerado de escuelas profesionales dispersas, sin núcleo aglutinador La Universidad Colonial, pese a todos sus defectos, fue una institución unitaria, una totalidad y no un simple agregado, con una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad La adopción del modelo francés significó la desarticulación de la enseñanza y el sometimiento de la Universidad a la tutela y guía del Estado, con supresión de su menguada autonomía

Las intervenciones norteamericanas mencionadas en la sección anterior también interrumpieron las labores académicas. Una de las peores afrentas que la Universidad de Nicaragua ha sufrido en su agitada existencia tuvo lugar en 1924, cuando la soldadesca de la infantería de marina norteamericana ocupó en León su edificio como cuartel y destruyó sus laboratorios y bibliotecas

3 Un decreto del Presidente Joaquín Zavala del 3 de Abril de 1879 había tratado de introducir ese esquema, pero no llegó a cumplirse.

El 27 de Marzo de 1947, la ya más que centenaria Universidad de León fue elevada al rango de Universidad Nacional, pero como dependencia del Ministerio de Educación, al cual le correspondía nombrar sus autoridades y profesores. En 1951 se transformó en la única universidad estatal del país, pues las Universidades de Granada, creada en 1879, y la Central de Managua, fundada en 1941, fueron clausuradas por Anastasio Somoza García en 1951 y 1946, respectivamente, ante la beligerancia política de los estudiantes en las luchas en contra de la dictadura somocista.

2. La Conquista de la Autonomía Universitaria en Nicaragua

El reclamo en favor de la autonomía universitaria surgió del movimiento estudiantil y estuvo presente en las demostraciones que los estudiantes universitarios hicieron para oponerse a los intentos reeleccionistas de Somoza García en 1944. Electo éste en 1936, había logrado, mediante su reelección a través de la Asamblea Nacional Constituyente en 1939, prolongar su mandato hasta 1947. Desde el año 1944 comenzó a maniobrar para hacerse reelegir para un nuevo período. Para ello anunció que sería candidato y que la Constitución Política que prohibía la reelección sería reformada. Las tumultuosas manifestaciones escenificadas por los estudiantes de la Universidad Central de Managua para oponerse a ese propósito le obligaron a desistir, no sin antes ordenar la clausura de esta Universidad, que él mismo había fundado en 1941.

En el curso de las manifestaciones los estudiantes demandaron también, y por primera vez en la historia universitaria del país, la autonomía «Abogamos», dijeron, «por una Universidad Nacional, Autónoma y Popular». Eran los ecos de la Reforma de Córdoba de 1918, que finalmente llegaban a Nicaragua con casi tres décadas de retraso.

Clausurada la Universidad Central de Managua y, posteriormente, la de Granada, no quedó en el país, como vimos antes, sino la antigua Universidad de León, transformada en Universidad Nacional Pero ésta ya no era ni la sombra de lo que había sido a mediados del siglo pasado y principios del actual, cuando sus luces se proyectaron no sólo a Nicaragua, sino también a los países vecinos⁴ En las últimas décadas, pero de manera especial a raíz de la captura del poder por Somoza García, la Universidad vivía en la más completa decadencia y en casi total abandono Supeditada al Ministerio de Educación Pública, a quien competía el nombramiento del Rector, de los Decanos y profesores, la aprobación de los planes de estudio y del presupuesto, etc , la política partidista se había entronizado en ella y la juventud asistía al espectáculo doloroso de una Universidad que se dejó arrastrar hacia posturas bochornosas

Pero si las cosas andaban mal en materia de ética universitaria, la situación de la enseñanza, de los métodos docentes, de las bibliotecas y de los llamados «laboratorios» no podía ser peor Ausente totalmente del escenario nacional, la Universidad vegetaba reducida a la enseñanza rutinaria de menos de media docena de carreras profesionales clásicas, casi las mismas con que había nacido hacia finales del período colonial Su biblioteca cabía en un pequeño cuarto y se componía de unos pocos centenares de libros, casi todos ellos obsoletos Su presupuesto no llegaba ni siquiera al medio millón de córdobas (US\$50,000), suma que a las autoridades de entonces, ayunas de

4 De las aulas de la Universidad de León egresó el Padre José Trinidad Reyes, quien en 1847 fundó, en compañía de otros hondureños graduados en León, la Universidad de Honduras. En la Universidad de León obtuvo sus borlas de Doctor de Derecho Civil, Maestro de Artes y Doctor de Filosofía el gran estadista costarricense José María Castro Madriz, fundador de la República de Costa Rica y de la Universidad de Santo Tomás (1843), antecesora de la actual Universidad de Costa Rica. Varios gobernantes de los países vecinos del siglo pasado estudiaron en León, así como varios Rectores de sus universidades.

ideas acerca de lo que debía ser una Universidad, les parecía excesiva puesto que todavía les sobraba dinero para devolverlo al Ministerio de Educación, creyendo así impresionar al Ministro como eficientes administradores⁵

Paradójicamente, el año 1952, que marca el punto culminante de la degradación de la Universidad con el episodio del medallón, señala también el inicio de la nueva campaña de los estudiantes en demanda de autonomía. Y es que un sector consciente de la juventud nicaragüense estaba convencido de que la falta de autonomía había conducido a la total postración de la Universidad. Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho fundó el «Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS), que se propuso abogar por la autonomía⁶. El empeño del CEJIS lo hizo también suyo el Centro Universitario, organismo oficial de todos los estudiantes.

El año de 1953, el CEJIS redactó un anteproyecto de ley para otorgar autonomía a la universidad y emprendió una intensa campaña de divulgación de sus objetivos⁷. Las autoridades

5 «En la etapa de la Universidad Nacional de Nicaragua (1947 a 1958, año de la autonomía), ésta no dejó de ser anquilosada, dependiente en forma directa y en todos los aspectos del Estado, servil con el partido y las personas gobernantes, obstaculizadora de valores e inquietudes, ajena a los problemas nacionales y cerrada a una renovación; en fin, más negativa que positiva». Jorge Eduardo Arellano, Op. cit. Tomo II, p. 110.

6 Entre los fundadores de este Círculo figuraban dos estudiantes que más tarde desempeñaron la Rectoría de la Universidad, ya siendo ésta una institución autónoma: Carlos Tünnermann Bernheim y Mariano Fiallos Oyanguren.

7 «A la par que se redactaba el proyecto de Ley Orgánica, el CEJIS organizó un ciclo de conferencias, sobre autonomía universitaria a cargo del bachiller Carlos Tünnermann Bernheim, las que darían lugar a la creación, por parte del Centro Universitario, de un Comité Permanente Pro Autonomía Universitaria. El año de 1955, el Comité salió de los linderos universitarios. Para difundir el ideal universitario, se llevaron a cabo varias conferencias (continúa...)

universitarias de entonces se pronunciaron en contra del reclamo estudiantil, pero éste encontró un amplio respaldo en la opinión pública, transformándose en reclamo nacional. En Octubre de 1955, los estudiantes lograron que un diputado de oposición presentara ante el Congreso de la República el proyecto de ley tendiente a otorgar autonomía a la Universidad Nacional. La presentación del proyecto fue acompañada de una gran manifestación estudiantil que llegó hasta las barras del propio Congreso, y de editoriales y comentarios de prensa favorables al proyecto en casi todos los medios de comunicación colectiva. Además, se pronunciaron en favor del proyecto numerosas personalidades del país y varios colegios profesionales y sindicatos. Con todo, el proyecto fue rechazado gracias a la aplastante mayoría de diputados somocistas, capitaneados por el hijo mayor del dictador y Presidente de la Cámara, Luis A. Somoza Debayle.

El 21 de Septiembre de 1956, Anastasio Somoza García caía abatido por los disparos de Rigoberto López Pérez. Trasladado por los norteamericanos al Hospital Gorgas de la Zona del Canal de Panamá, en un intento por salvarle la vida, falleció el 29 de ese mismo mes. El Congreso Nacional procedió a elegir como Presidente a Luis A. Somoza Debayle, para que terminara el período presidencial de su padre. El otro hijo del dictador, Anastasio II, asumió la jefatura de la Guardia Nacional. El 1° de Mayo de 1957, Luis Somoza es «electo» Presidente en comicios ad hoc, para el período 1957-1963.

Luis Somoza aparentó dar a su mandato el carácter de un período de transición hacia la democracia. Entre las medidas que consideró convenientes para alimentar esa imagen de cambio se

7(. continuación)

dictadas por estudiantes en el seno de los sindicatos obreros y de los colegios de secundaria». Miguel de Castilla Urbina: Universidad y Sociedad en Nicaragua, Editorial Universitaria de la UNAN, León, 1979.

hallaba la reorganización de la Universidad, cuya situación calamitosa no podía ignorar. A tal efecto decidió proponer la Rectoría a un prestigioso intelectual y universitario, el Dr. Mariano Fiallos Gil, quien aceptó el nombramiento a condición de que se le permitiera seleccionar libremente a sus colaboradores y se le garantizara el pronto otorgamiento de la autonomía. Cabe mencionar que el Dr. Fiallos había sido consejero del grupo estudiantil CEJIS, iniciador del movimiento en pro de la autonomía. Luis Somoza aceptó ambas condiciones en su esfuerzo por dar la impresión de cambio. El Rector Fiallos Gil designó como Secretario General de la Universidad a uno de los fundadores del CEJIS, el entonces recién graduado abogado Carlos Tünnermann Bernheim, quien entre 1953 y 1956 había presidido el Comité estudiantil encargado de promover la campaña por la autonomía. Rector y Secretario General se dieron de inmediato a la tarea de reorganizar la Universidad y de preparar un anteproyecto de ley orgánica que consagrara su autonomía. Tomaron como base para su trabajo el antiguo anteproyecto del CEJIS, el mismo que el Congreso Nacional había rechazado en 1955, siguiendo las consignas del propio Luis Somoza.

El 18 de Enero de 1958 el proyecto fue entregado al Presidente Somoza por el Rector Fiallos Gil. El 25 de Marzo de ese mismo año Luis Somoza rubricó el Decreto Ejecutivo N° 38, por el cual se concede autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad Nacional. El Decreto establece que los órganos de gobierno de la Universidad serán la Junta Universitaria, la Asamblea General Universitaria, la Rectoría y las Juntas Directivas de las distintas Facultades. El Rector y el Vicerrector serán electos por un colegio o cuerpo electoral integrado por las Juntas Directivas de las diferentes Facultades. Las Juntas Directivas serán integradas por los Decanos, cinco profesores y un representante estudiantil, electo, a su vez, por las asambleas de profesores titulares de cada Facultad más dos representantes de la organización profesional correspondiente y dos representantes estudiantiles. Los profesores serán designados

por la Junta Universitaria, la cual tendrá también la potestad de formular y aprobar los estatutos de la Universidad, aprobar el presupuesto anual, controlar y disponer de los bienes y rentas de la Universidad, nombrar al Secretario General y al Tesorero General, orientar la enseñanza y aprobar o reformar los planes y programas de estudio elaborados por las Facultades, así como velar por el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos universitarios y por la buena marcha y el prestigio de la Universidad. La Junta Universitaria, máximo organismo de gobierno de la Universidad, estaría integrada por el Rector que la presidiría, el Vicerector, los Decanos de las Facultades, un representante del Ministerio de Educación Pública, el Secretario General y un delegado estudiantil nombrado por el Centro Universitario u organismo que presentaría al estudiantado. El aporte económico del Estado sería entregado por el Poder Ejecutivo a la Junta Universitaria en cantidades mensuales adelantadas, para que ella misma se encargara de administrarlas.

3. Factores que influyeron en la Conquista de la Autonomía Universitaria

El otorgamiento de la autonomía universitaria de ninguna manera fue una concesión graciosa de parte de Luis Somoza. Varios factores se conjugaron para hacerla posible. En primer lugar, es preciso tener presente la evolución socioeconómica alcanzada por el país a la fecha de su promulgación. Nicaragua, a partir de la década de los años cincuenta, había entrado en una etapa de modernización de su economía y del Estado, aunque tal modernización no había hecho sino reforzar su situación de país agroexportador y dependiente. El auge de la industria algodonera había estimulado el crecimiento económico y se advertía una incipiente industrialización.

El sector financiero comenzaba a desarrollarse. El esquema desarrollista adoptado permitió el fortalecimiento de las clases privilegiadas y una modesta ampliación de la clase media. Las

clases más necesitadas seguían al margen del progreso Tal esquema se vio fortalecido por el ingreso del país al Mercado Común Centroamericano, de acuerdo con el proyecto diseñado por la CEPAL, que tampoco implicaba cambios estructurales substanciales que pudieran beneficiar a los grandes sectores de la población

Inserto dentro de un modelo capitalista dependiente, el avance experimentado demandaba una gama más amplia y variada de recursos humanos de nivel superior que la Universidad Nacional, tal como se encontraba en esa época, era incapaz de proporcionar Seguramente Luis Somoza, como dueño de numerosas empresas, sabía que la situación de Nicaragua en el Mercado Común Centroamericano sería aún más desventajosa, en relación con los otros países del área, si no se preocupaba por la formación de los recursos humanos Sabía también que su progenitor había mantenido a la Universidad arrinconada y abandonada, mientras que en los otros países éstas habían iniciado una etapa de substancial mejoramiento No ignoraba, tampoco, que en Centroamérica la única Universidad carente de autonomía era la de Nicaragua y que en toda América Latina sólo cuatro Universidades Nacionales no eran, a la sazón, autónomas las de la República Dominicana, Haití, Paraguay y Nicaragua Se daba la coincidencia de que estos cuatro países se encontraban sometidos a terribles regímenes dictatoriales En consecuencia, Luis Somoza percibió que si quería dar una imagen de cambio tenía que preocuparse por la Universidad De ahí su decisión de proponer la Rectoría al Dr Mariano Fiallos Gil y de rubricar luego el Decreto de la autonomía Coincidió así el interés político de Luis Somoza con las exigencias de la formación socioeconómica que entonces caracterizaba a Nicaragua, tal como a fines del siglo pasado la introducción por el Presidente Zelaya del esquema universitario napoleónico, en sustitución del esquema colonial había coincidido con la adopción de un proyecto nacionalista y el incremento del cultivo del café, que produjo

también cambios en la estructura socioeconómica del país y repercusiones en su sistema educativo

El Doctor Mariano Fiallos Oyanguren, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma resume así su opinión sobre las razones que llevaron a Luis Somoza a otorgar la autonomía universitaria «En mayo de 1957 se da en Nicaragua un hecho histórico, que es la toma de posesión de Luis Somoza Debayle como Presidente de la República, para su periodo propio, ya que había terminado el de Somoza García, entonces en ese momento, se inicia un proceso bien claro en Nicaragua llamado de «democratización», en el cual la dinastía de los Somoza utiliza toda una serie de recursos, obligada por las circunstancias difíciles en que se encontraba. La muerte de Somoza García enfrentó a la vieja guardia de los Coroneles Gaitán, Delgadillo y otra serie de oficiales provenientes de la primera Academia Militar que tuvieron aquí los norteamericanos y que los enfrenta con los nuevos oficiales académicos jefeados por el Coronel Luis Somoza Debayle que ha sido electo Presidente de la República. También enfrenta a la vieja guardia política del partido que giraba alrededor de Somoza García con la nueva gente que rodea a Luis y Anastasio Somoza Debayle. Producto de esas contradicciones dentro del partido de gobierno y para sobrevivencia de los Somozas en el poder, actúan de una manera característica de ellos, que consistió en iniciar un proceso de venta al público de una imagen —para hablar en términos de relacionista público— democrática. En el marco de esa estrategia, surgen ideas, proyectos y anuncios tales como que su gobierno terminará con el artículo constitucional de la reelección el anuncio de que su gobierno iba a procurar la democratización del país, de que el próximo presidente no sería un Somoza, reformas el Código de Trabajo, creación de una serie de entes autónomos descentralizados, autonomía para la Universidad, etc. Todos significaron en aquel momento una matriz de propaganda que el régimen somocista utilizaría en procura de su supervivencia en el poder, de su grupo y todo lo que ellos representaban»

Sergio Ramírez Mercado opina de la siguiente manera sobre la decisión de Luis Somoza «Las opciones del régimen en 1958, después de la muerte del viejo Somoza, habían variado considerablemente el régimen de Luis Somoza significó un ablandamiento del rígido marco de la dictadura Junto con la autonomía universitaria, habría que reformularse también la constitución para prohibir la reelección, por ejemplo El asunto puede verse, pues, también como la conquista de un elemento de prestigio, por parte del régimen»⁸

A la astucia política de Luis Somoza tampoco se le escapó que la autonomía universitaria era un reclamo estudiantil que había prendido ampliamente en la opinión pública, donde gozaba de mucha simpatía No puede decirse que esa simpatía se hubiera transformado en una presión irresistible, pero lo cierto es que el tema interesaba a la opinión pública y una decisión favorable a la autonomía podía significar un sensible mejoramiento de la imagen «democrática» que Luis Somoza se esforzaba en conseguir Sin embargo, lo cierto es que todos estos factores, objetivos y subjetivos, contribuyeron a que se diera el hecho histórico del advenimiento de la autonomía universitaria en Nicaragua

4. El ejercicio del oficio universitario autónomo en Nicaragua

La autonomía universitaria consagrada por el Decreto N° 38 del 27 de Marzo de 1958 tenía varios puntos débiles en primer lugar, había sido otorgada directamente por el Poder Ejecutivo, mediante un decreto emitido en uso de la potestad legislativa delegada que le correspondía durante los recesos del Congreso, en segundo lugar, carecía de substrato económico, pues el aporte financiero del Estado quedaba al arbitrio del Presidente y su Ministro de Educación De hecho, la política seguida luego por

⁸ Citados ambos por Miguel de Castilla Urbina, op cit.

los Somozas fue de estrangulamiento económico de la Universidad y el uso de este recurso para presionar a la institución

Pese a esas limitaciones, la Universidad se prestó a ejercer su condición de entidad autónoma, a sabiendas de los peligros que acechaban a su precaria autonomía. Al inicio del año lectivo 1958-59, el Rector Mariano Fiallos dirigió a los jóvenes universitarios su famosa «Carta a los Estudiantes», en la cual analizaba lo que para la Universidad significaba su nueva condición «La autonomía», escribió entonces el Rector Fiallos, *«es goce y padecimiento Goce, porque el espíritu humano halla complacencia en su libertad, y padecimientos porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo, y tal vez haya en todo esto más padecimiento que goce, porque la tarea que tenemos enfrente es tanto más grande cuando más ausentes estamos de la historia de la República y porque muy poco se ha hecho por la cultura del pueblo. Recuperar el tiempo perdido es un trabajo enorme. Por lo tanto, hay que emprenderlo ahora mismo. Debemos estimar en su verdadero valor nuestra nueva situación y demostrar que sabemos manejarlos»*. ¡Y cuánta razón tenía el esclarecido Rector! La tarea que la Universidad tenía por delante era gigantesca, dado el abandono en que se hallaba. El esfuerzo debía ser extraordinario y en todos los sentidos, si la Universidad se proponía situarse siquiera a la altura de sus hermanas de Centroamérica. Para lograrlo, la Universidad contaba ahora con un dirigente capaz, humanista en el mejor sentido de la palabra y, sobre todo, gozaba de libertad suficiente como para decidir su propio destino.

La autonomía universitaria significó el reencuentro de la Universidad con su propia esencia, que es de institución libre. Sólo en un clima de libertad pueden realmente florecer la ciencia y la cultura. La Universidad representa, por cierto, la libertad de pensamiento en su más alto nivel. Por eso se ha dicho que el concepto cabal de universidad implica el de libertad y éste supone

la más amplia autonomía. Autonomía y libertad académica constituyen la atmósfera natural de la vida universitaria. Si bien la autonomía no es un fin sino un medio o instrumento que permite a la universidad el cumplimiento de sus objetivos, en América Latina, que es la región del mundo que desde el Movimiento de Córdoba de 1918 más ha insistido y luchado por la autonomía, ésta adquiere tales connotaciones que se la considera como consubstancial de la existencia misma de la Universidad. Sin ella no es posible, entre nosotros, imaginarnos siquiera la existencia de una auténtica Universidad.

Imposible sería resumir aquí todos los importantes adelantos que la UNAN alcanzó desde que empezó a actuar como institución autónoma. Basta comprobar lo que la Universidad era antes de 1958 con lo que ahora es para comprender que la autonomía fue factor clave de semejante transformación. No sólo se amplió considerablemente la gama de carreras académicas y profesionales, sino que la estructura misma de la Universidad experimentó profundos cambios mediante la introducción de los estudios básicos, la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, la organización de los departamentos, el mejoramiento de las bibliotecas y laboratorios, la creación del Departamento de Bienestar Estudiantil y del Recinto Universitario «Rubén Darío», de Managua, (1968), etc. Sin embargo, en lo económico siguió enfrentando serias dificultades por la incomprensión del gobierno de los Somozas, que jamás la dotaron de recursos suficientes para atender sus crecientes necesidades. Piénsese en el simple hecho del vertiginoso incremento de su matrícula, para entender que el financiamiento fue siempre su punto más débil. «Por ahí cojea en toda nuestra América», ha señalado el ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Risieri Frondizi.

Más, aún reconociendo lo decisivo que la autonomía fue para el singular desarrollo de la Universidad en sus dos últimas décadas, estamos profundamente convencidos de que su fruto más importante no reside en estos progresos sino en lo que decíamos

al principio en el cambio cualitativo que trajo consigo para nuestra vida universitaria. La autonomía desempolvó y revitalizó los viejos claustros, sacó la Universidad del arrinconamiento provinciano donde el gobierno intencionalmente la había situado y le permitió colocarse como correspondía, en medio de la vida nacional, preocupada por su acontecer. Gracias a la autonomía la Universidad adquirió conciencia de su elevada misión y responsabilidad en el seno de la sociedad nicaragüense y se aprestó a cumplirla.

La primera prueba que debió enfrentar la autonomía universitaria en Nicaragua ocurrió en 1959, a escasamente un año de su conquista. El 23 de Julio de ese año, elementos de la Guardia Nacional masacraron una manifestación estudiantil en las calles de León, causando cuatro muertos y medio centenar de heridos. La conmoción nacional que produjo este crimen y la huelga estudiantil por casi dos meses que le siguió, hizo temer una revocatoria del Decreto de autonomía, máxime que la Junta Universitaria, con gran entereza, condenó en términos enérgicos la masacre y pidió la solidaridad de las universidades de toda América Latina.

El gesto de firmeza de la Universidad convenció aún a los más escépticos: ahora sí el país contaba con una Universidad autónoma, capaz de erguirse para condenar los atropellos de la dictadura y de salvar la dignidad de la institución y del país. «La autonomía», señala Sergio Ramírez, «daba un paso adelante: los jóvenes que habían despertado de golpe entre los muertos y la sangre, ya tenían un contenido palpable de la palabra autonomía»⁹.

En 1965, siendo Rector de la Universidad el autor de este trabajo, se emprendió una nueva campaña nacional. Esta vez se trataba de consolidar la autonomía conquistada en 1958, mediante

⁹ Sergio Ramírez Mercado: Mariano Fiallos, Editorial Universitaria de la UNAN, León, Nicaragua, 1971, p. 143.

la incorporación del principio de la autonomía universitaria entre las garantías individuales y sociales contempladas por la Constitución Política de la República. Se pedía, asimismo, asignación por precepto constitucional del dos por ciento de los ingresos ordinarios del Estado para el sostenimiento de la Universidad. Con esto se quería dar a la autonomía una base legal más firme, elevándola al rango de principio constitucional y, a la vez, garantizándole por disposición constitucional, una renta mínima.

La campaña, al igual que la de 1955, tuvo amplia acogida en la opinión pública. Los gremios profesionales, los sindicatos, los clubes de servicio, las asociaciones estudiantiles, etc. le dieron su respaldo. Era Presidente de la República, por escogencia de los Somozas, el Dr. René Schick. Ya se veía venir, como inevitable, la llegada al poder del más temible miembro de la dinastía Anastasio Somoza Debayle, egresado de la Academia de West Point. Había que fortificar al máximo, jurídica y económicamente, la autonomía, pues se preveía un endurecimiento de la dictadura y el fin de las pretensiones «democratizadoras» de Luis Somoza.

Para René Schick los Somozas habían dispuesto un período presidencial de sólo cuatro años. Anastasio II deseaba por lo menos cinco, en su primer período presidencial. Pero esta reforma no gozaba de simpatía, había que «dorar la pildora». El reclamo universitario venía bien a ese propósito. Fue así como el partido del gobierno lo hizo suyo y lo incorporó en su proyecto de reforma constitucional, agregando también, por supuesto, la extensión del período presidencial para el siguiente mandatario. En mayo de 1966, el Congreso aprobó la reforma constitucional que elevó a la más alta jerarquía legal el principio de la autonomía y dispuso que el Estado contribuiría al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma con una asignación anual no menor del dos por ciento de los ingresos ordinarios fiscales, percibidos por concepto de impuestos, cantidad que le sería entregada de acuerdo con el

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Artículo 105 de la Constitución Política)

Vemos así como la autonomía universitaria en Nicaragua fue arrancada a la dictadura somocista en forma paulatina y que ésta fue concediéndola en función de sus propios intereses políticos y a medida que las gestiones en pro de la autonomía lograban un amplio respaldo popular. El resultado fue, aunque parezca increíble, que en Nicaragua existió durante la dictadura un régimen autonómico superior al de otros países que cuentan con una tradición más democrática, aunque eso no significa que la Universidad, en sus dos décadas de vida autónoma, no haya estado constantemente asediada y presionada por el gobierno central. Pero aun así, logró desenvolverse con independencia, elegir a sus propias autoridades, determinar las pautas para su desarrollo y ejercer una constante función crítica en medio de una feroz dictadura militar. La garantía final de su autonomía residió, más que en las disposiciones legales, en el amplio respaldo que su gestión autónoma recibió de parte de todos los sectores de la sociedad y en la conciencia bien arraigada en la opinión pública, de que la autonomía es una de las grandes conquistas de todos los nicaragüenses.

La primera institución de educación superior de carácter privado que existió en Nicaragua fue la Universidad Centroamericana, fundada el 13 de Agosto de 1960, bajo los auspicios de los Padres Jesuitas. Abrió sus puertas en Junio de 1961 con las carreras de Derecho, Administración de Negocios, e Ingeniería Civil y Electromecánica.

En 1967 se estableció en Nicaragua el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), como entidad subsidiaria de la Harvard Business School, encargado de ofrecer cursos de postgrado en Administración de Empresas y de capacitación en alta gerencia, con proyección en toda el área centroamericana. Con la creación, también en 1967 y bajo los auspicios de la Convención Bautista de Nicaragua, del Instituto

Politécnico de Nicaragua y, más tarde, del Centro de Estudios Superiores (CES) por una asociación civil en 1970, la Educación Superior privada llegó a representar cerca del 40% de la matrícula estudiantil. Para impartir programas de formación postsecundaria fue creado, en 1967, el Instituto Técnico de Estudios Superiores de Nicaragua (ITESNIC), que impartía carreras cortas de Ingeniería, de dos años de duración. El Instituto Politécnico de Nicaragua adquirió status universitario en 1978, transformándose en la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), que ofrece carreras técnicas de corta duración (dos o tres años) y carreras conducentes a la Licenciatura, verdadera innovación en la educación superior nicaragüense.

Después del triunfo de la Revolución (1979), en Febrero de 1980 se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) integrado por todas las instituciones, públicas y privadas, de Educación Superior, encargado de «garantizar una conducta armónica de este nivel de enseñanza, de acuerdo con las necesidades del proceso revolucionario» y de trazar la política nacional para todo nivel superior. En 1982, al presidente del CNES, nombrado por el Poder Ejecutivo, se le confirió rango de Ministerio de Estado, de suerte que el CNES pasó a ser una especie de Ministerio de Educación Superior. En el afán de racionalizar el sistema de educación superior del país el CNES asumió atribuciones que limitaron sensiblemente la autonomía de las Universidades. El CNES también redujo a la UPOLI a la categoría de Centro de Educación Técnica Superior. La Ley N° 89 del 4 de Abril de 1990 devolvió a las Universidades su plena autonomía y restituyó a la UPOLI su status universitario.

III.
PROBLEMATICA FUNDAMENTAL
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONTEMPORANEA Y
PRINCIPALES TENDENCIAS
INNOVATIVAS

PROBLEMATICA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPORANEA Y PRINCIPALES TENDENCIAS INNOVATIVAS

Los profundos y rápidos cambios que experimenta la sociedad de nuestros días, así como las nuevas situaciones creadas por la revolución científico-tecnológica en marcha, son factores importantes de la problemática de la educación superior contemporánea

Si intentáramos formular una lista de las preocupaciones básicas de la educación superior de nuestros días, seguramente no podrían quedar fuera de esa lista las siguientes

- el replanteamiento de la relación fundamental universidad-sociedad
- los dilemas o tensiones a que se ve sometida la educación superior, como consecuencia de su papel cada vez más complejo en el seno de la sociedad, dilemas o contradicciones que contraponen autonomía versus control estatal, apertura y democratización versus selección y **numerus clausus**, educación general versus

profesionalización, especialización versus polivalencia, servicio a la sociedad versus función crítica

- **la acelerada expansión cuantitativa, o «explosión de las matrículas», que en muchos países desborda todas las proyecciones estadísticas por el paso de una educación superior elitista a una educación superior de masas, sin que esto sea necesariamente signo de su democratización**
- **la distancia que suele darse entre lo que se enseña y las necesidades reales de la sociedad**
- **el desequilibrio entre los graduados que produce el sistema universitario y la estructura ocupacional, con crecientes problemas de desempleo y subempleo de diplomados**
- **el extraordinario crecimiento y la complejidad cada vez mayor del conocimiento contemporáneo y su carácter interdisciplinario**
- **la ineficacia de las estructuras académicas y de los métodos de enseñanza tradicionales para hacer frente a los nuevos requerimientos sociales y a las características que asume el quehacer científico de nuestros días**
- **el lugar del estudiante en la vida universitaria**
- **la participación de las comunidades académicas en la dirección y gobierno de las instituciones**
- **el equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión o servicio**
- **las repercusiones que la introducción del concepto de educación permanente tiene para el trabajo y la organización de las instituciones de educación superior**
- **la apertura de los sistemas formales de educación superior, mediante la introducción de sistemas abiertos o de educación a distancia,**

- las relaciones de la educación superior con el sector productivo

Las respuestas que para éstos y otros problemas se ensayan están cambiando el rostro de la educación superior en muchas partes del mundo. Surgen nuevos conceptos, nuevas instituciones, diferentes estructuras académicas y métodos de enseñanza, que rompen los esquemas hasta ahora conocidos. Incluso, con una visión prospectiva, comienza a vislumbrarse lo que será la educación superior del siglo XXI.

El problema de la masificación y democratización de la educación superior

Mencionamos la llamada «explosión de las matrículas» entre los fenómenos que inciden en la crisis actual de la educación superior. A diversas causas se atribuye el origen de este fenómeno: las presiones demográficas, el crecimiento también explosivo de los graduados de la enseñanza media, las aspiraciones de ascenso social de las clases emergentes, etc. En todo caso, el fenómeno no debe ser abordado únicamente en su aspecto cuantitativo, con todo y lo agudo de los problemas que causa en cuanto a disponibilidades de personal docente, espacios, equipos, libros, etc. Lo cierto es que estos problemas cuantitativos terminan por presionar el cambio cualitativo de las estructuras, contenidos y métodos. De esta suerte, en la solución de los problemas que causa la plétora estudiantil adquieren especial importancia los medios que pone a disposición de la educación superior la tecnología educativa. Mediante el uso racional de éstos es posible conciliar las exigencias de la cantidad, provocadas por los factores ya mencionados, y las ineludibles de la calidad que impone la preservación de la naturaleza propia de la educación de tercer nivel. Estos dos postulados, cantidad y calidad —no son incompatibles, como a menudo se piensa—. «Por el contrario, asegura Ricardo Díaz Hochleitner, las tensiones derivadas del crecimiento y la expansión del sistema deben resultar un acicate

para el perfeccionamiento y mejora de la calidad, y contribuir decisivamente a la renovación pedagógica, a la reorientación de la labor científica y a la definición actualizada de la misión social de la Universidad» (1)

El impacto de la revolución científico-tecnológica

La educación superior se ve también influida por el impacto de la revolución sociocientífica, provocada por el papel central de la ciencia en la sociedad post-industrial. Sociológicamente, la ciencia moderna puede ser examinada desde tres ángulos, cada uno de los cuales tiene importantes repercusiones para el quehacer de la Universidad, su tendencia a diseminarse en forma universal, su carácter obsolecente y su papel en el proceso de desarrollo integral. El primer aspecto involucra el propósito de poner el conocimiento al alcance de todos, con lo cual se vincula con el fenómeno de la masificación. «En la medida en que el conocimiento tiende a ser el patrimonio común, señala Monseñor Hervé Carrier, la Universidad se ha convertido en una institución para todos», por lo que puede decirse que se ha socializado, ya que las actividades universitarias «son ahora parte esencial de la sociedad moderna, la que se concentra en torno a las fuerzas dinámicas de la ciencia». El segundo aspecto, el de la obsolescencia del conocimiento, característico de la cultura contemporánea cuya ciencia se deprecia rápidamente en virtud de su propio dinamismo, repercute de manera notable en el quehacer de la Universidad, pues le obliga a modificar radicalmente sus métodos docentes, centrándolos en los procesos de aprendizajes más en que los de enseñanza. El concepto mismo de estudiante cambia, pues ya no es la persona comprendida entre ciertos límites de edad sino prácticamente toda la población adulta que demanda continuamente conocimientos. Finalmente, el papel de la ciencia en el proceso de desarrollo integral subraya la importancia de la Universidad en la sociedad moderna y le impone nuevas responsabilidades, pues frente al uso de la ciencia

para propósitos egoístas la Universidad tiene que ser el lugar donde ésta se cultive con los más nobles propósitos humanitarios «La ciencia moderna es un poder ambivalente, advierte Carrier, y la Universidad no es la única entidad que provee el conocimiento», pero ella «debe sobresalir como la institución que tiene por misión propia la de colocar la ciencia y sus recursos al servicio del hombre» (2)

Por otra parte, la propia evolución del conocimiento contemporáneo, que apunta hacia una integración de las disciplinas más que a una diferenciación excesiva de éstas, refuerza la búsqueda de nuevas estructuras académicas que permitan el cultivo interdisciplinario de la ciencia. En el panorama mundial de la educación superior se pueden ya mencionar ejemplos de universidades que han organizado toda su labor de acuerdo con un esquema interdisciplinario

Nuevas formas de organización académica.

A nivel mundial, se observa una búsqueda constante de nuevas formas de organización académica

Cierto que no existe un modelo estructural perfecto en sí mismo, capaz de servir de soporte ideal a todas las complejas funciones que corresponden a la Universidad de nuestros días. Pero es evidente que los esquemas académicos tradicionales, basados en los elementos estructurales clásicos cátedras, facultades, escuelas, departamentos e institutos, está cediendo el paso a nuevos esquemas, más flexibles y más susceptibles de lograr la reintegración del conocimiento y la recuperación de la concepción integral de la Universidad, frecuentemente fraccionada o atomizada en un sinnúmero de comportamientos estancos, sin nexos entre sí o sin núcleo aglutinador

Existe, como se sabe, una estrecha relación histórica entre la clasificación de las ciencias y las estructuras académicas universitarias. No es el momento de profundizar sobre este tema,

por cierto abordado con singular maestría por varios pensadores contemporáneos y de manera particular por el filósofo Karl Jaspers quien advirtió, con intuición genial, los peligros que subyacen en el interior de una clasificación demasiado ramificada y divergente de las ciencias

La reestructuración de las primeras universidades medievales muestra, desde sus orígenes, una tendencia a la división de labores de acuerdo con las disciplinas que en esa época habían adquirido fisonomía propia Medicina, Leyes, Teología y Artes Estas disciplinas dan lugar a las primeras Facultades, entre las cuales la de Artes cumplía la función de preparar a los estudiantes para seguir los estudios ofrecidos por las otras (3) Sin embargo, las universidades medievales, sea que dieran preferencia a los estudios de la Teología (como fue el caso de las Universidades de París, Salamanca y Oxford), o a los de Derecho (como sucedió en las de Bolonia y Orleans), o bien a los de Medicina (que adquirieron especial renombre en Montpellier y Salerno), lo cierto es que por su mismo carácter corporativo y por el esquema filosófico al cual respondían reflejaron una concepción más unitaria que las universidades de la época moderna, y principalmente las creadas bajo el influjo utilitarista de la Ilustración y del Positivismo, que si bien tuvo el mérito de renovar la enseñanza anquilosada por el dogmatismo, mediante la introducción de los métodos experimentales, propició el excesivo profesionalismo y desarticuló la unidad institucional de los viejos claustros Su fruto más representativo fue la Universidad francesa organizada por Napoleón, simple conglomerado de escuelas profesionales, esquema que luego adoptaron las universidades latinoamericanas Sin embargo, el esquema clásico de división en Facultades se conservó por mucho tiempo más y aún perdura en muchísimas instituciones universitarias de las diversas partes del mundo Naturalmente, a las Facultades de origen medieval (Teología, Medicina, Derecho y Artes) se agregaron otras para formar profesionales en las nuevas ramas del saber que se fueron constituyendo a través de los años

La estructura puramente profesionalista, donde cada facultad o escuela corresponde a una determinada carrera, fue superada en buena parte cuando se introdujo el concepto de departamento, que reunió en un mismo sitio los cursos, los profesores y los equipos pertenecientes a una misma disciplina, antes dispersos entre las diferentes facultades o escuelas. La departamentalización significó así un avance, desde luego que permitió el cultivo de las disciplinas fundamentales por sí mismas, independientemente de sus aplicaciones profesionales. Facilitó la ampliación de las áreas del conocimiento atendidas por las universidades, sin necesidad de crear nuevas facultades o escuelas y propició una más estrecha relación entre las actividades docentes, investigativas y de extensión.

La departamentalización corresponde a un período histórico de gran demanda de nuevos conocimientos, generado en las sociedades avanzadas por el acelerado proceso de industrialización. En su país de origen, los Estados Unidos, ese período se remonta más de cien años atrás. La departamentalización proporcionó a la sociedad estadounidense el personal especializado que urgentemente requería. Esa demanda de especialistas, de muy variada formación, hizo necesaria la creación de las subdivisiones organizativas llamadas departamentos, que se multiplicaron rápidamente. Además, se creó dentro de cada uno de ellos un fuerte espíritu de cuerpo, producto del trabajo en equipo y se establecieron lazos entre el personal de los departamentos y la sociedad, asegurando la posibilidad ocupacional de los especialistas formados en ellos. Pronto fueron advertidos los riesgos que implicaba la excesiva departamentalización, susceptibles de convertirse en rígida compartamentalización y de fragmentar el conocimiento en pequeñas comunidades de científicos proclives a la superespecialización y la autosuficiencia. Se observó que un sistema departamental rígido puede menoscabar la efectiva vinculación de la Universidad con su realidad, pues ésta exige un tratamiento pluridisciplinario, además, la departamentalización responde a una

organización unidisciplinaria, que no se compagina con el espíritu de la ciencia y la investigación contemporáneos

Lo anterior ha llevado, principalmente en los últimos años, a la búsqueda de nuevos elementos estructurales para la organización académica de las instituciones de educación superior

En algunos países las cátedras han sido abolidas, en otros se procura reunir los departamentos en unidades más amplias (Centros o Divisiones) que responden a las grandes áreas del conocimiento (Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Tierra, Ciencias del Hombre, etc), otras experiencias suprimen las cátedras, los departamentos y las facultades, reemplazándolos por «Escuelas de Estudios» (caso de la Universidad de Sussex en Inglaterra)

El convencimiento de que no es posible resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea sin una perspectiva interdisciplinaria, hace que el meollo de las reformas académicas de nuestros días radique en cómo combinar los elementos estructurales de la Universidad de manera que su organización promueva y facilite la interdisciplinariedad, que deviene en la forma contemporánea de ejercer el oficio universitario

El Currículum

Pese a la gran importancia que tienen las estructuras académicas, es en el currículum donde las tendencias innovadoras encuentran su mejor expresión. Nada refleja mejor filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículum que ofrece. Del tradicional concepto que identifica el currículum con un simple listado de materias, y que desafortunadamente aun prevalece en muchas instituciones, se ha evolucionado a la noción que lo considera como el componente clave del proceso educativo y su elemento cualitativo por excelencia. Un currículum tradicional implica métodos de

enseñanza destinados a la simple transmisión del conocimiento, con predominio de cátedras puramente expositivas que estimulan la actitud pasiva del alumno, docentes de dedicación parcial, ausencia de investigación, énfasis en el conocimiento teórico, etc. De ahí que toda auténtica reforma tiene en última instancia, que traducirse en una modificación profunda del currículum, único medio de lograr el cambio cualitativo del quehacer de una institución

Se explica así la enorme importancia que hoy día adquieren la teoría-práctica del currículum, así como la aparición de especialistas en su diseño y administración, el «curriculista», que incluso pareciera estar desplazando al antiguo «pedagogo». Asimismo, se observa una clara evolución en cuanto a los aspectos más relevantes del currículum, de la importancia primordial concedida antes a las asignaturas que debía comprender, la teoría curricular pasó a destacar fundamentalmente los objetivos, sobre los cuales se elaboraron cuidadosas taxonomías, hasta llegar a las concepciones integrales que incorporan la «tecnología educativa» y los procesos de evaluación, como elementos de igual importancia

De esta suerte predomina hoy en día una concepción amplia del currículum, como el conjunto global de experiencias de aprendizaje que se ofrecen al alumno. Este concepto incluye todas las actividades formativas, aun las que antes solían considerarse como «extracurriculares». Al mismo tiempo, se ha evolucionado de currículos rígidos y comunes para todos los estudiantes, a currículos sumamente flexibles que permiten tener en cuenta las características particulares de los alumnos. La tendencia apunta hacia una creciente individualización del currículum. Señala a este respecto el educador peruano Walter Peñaloza, que de acuerdo con esta tendencia la vida académica de cada alumno será, en parte, obra del él mismo, él habrá de escoger los cursos o las áreas y tendrá que combinarlos. El currículum cortado a su medida será su responsabilidad. La matrícula misma se convierte

entonces en un acto pedagógico que requiere la intervención de profesores-consejeros»

Nueva dimensión del planeamiento de la educación superior

La introducción del planeamiento entre las tareas universitarias es un hecho relativamente reciente. En 1969 el Instituto Internacional para el Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IPE), realizó una encuesta entre 80 universidades de 50 países del mundo para analizar la manera cómo se planifica el desarrollo de las universidades y sus problemas (4). La encuesta reveló, en primer lugar, que en más de la cuarta parte de las universidades incluidas no existía ninguna forma de planificación y que, en otras, era aun rudimentario. Sólo el 16% aseguró disponer de información adecuada acerca de la demanda nacional de graduados como para estructurar sus planes teniendo en cuenta ese dato. Las demás carecían de información o empleaban métodos muy poco confiables para evaluar esa demanda. No es entonces sorprendente que la primera conclusión del estudio del IPE sea que en gran número de universidades es cada vez mayor la distancia entre sus actividades y las necesidades reales de sus países, lo que provoca el fenómeno del desempleo de graduados en ciertas áreas unido a su aguda escasez en otras. También el estudio puso de manifiesto que en buen número de universidades el planeamiento, quizás ante la presión del incremento acelerado de las matrículas, da prioridad a los problemas de orden cuantitativo (proyecciones de matrículas, estimaciones de necesidades de planta docente y física, elaboración de presupuesto, etc.) Sin embargo, cada vez más se trata de extenderlo a los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza e incorporarlo a las tareas normales de la administración universitaria.

Pese a sus limitaciones y problemas, el planeamiento de la educación superior, tanto a nivel institucional como a nivel

nacional, ha ganado carta de ciudadanía y sus métodos se perfeccionan constantemente. En la actualidad se observan en su práctica, entre otras, las siguientes tendencias

- a) Cada vez más prevalece el convencimiento de que cualquier esfuerzo de planificación destinado a orientar el cambio de una institución de educación superior debe partir de un proceso de reflexión y estudio sobre la misma y sobre la sociedad que la soporta, a fin de adentrarse en el conocimiento profundo de su realidad,
- b) El proceso de planificación tiende a ser cada vez más omnicompreensivo, en el sentido de abarcar, a nivel institucional, todos los aspectos del quehacer educativo, académico, administrativo, financiero, físico, de currículum, etc, y a nivel nacional, todas las formas de educación postsecundaria
- c) Se concibe el planeamiento como un proceso continuo, ligado a la administración normal de la educación. Los planes de desarrollo tienden a ser flexibles y a prever mecanismos de evaluación sistemática de lo ejecutado que aseguren su retroalimentación,
- d) Gana cada vez más adeptos la tesis que insiste en su carácter participante. Hasta ahora ha sido muy jerarquizado y vertical, lo que ha provocado resistencia en las comunidades académicas o falta de interés por los planes elaborados sin su participación. La tesis sobre su carácter participante insiste en que debe ser un quehacer «de todos, con todos y para todos». Debe ser tarea compartida por los grupos o comunidades a los que van dirigidos los planes y programas. El problema reside en cómo organizar ese proceso participatorio para que sea, a la vez, eficaz y democrático,
- e) La visión de la educación como un sistema se considera un enfoque metodológico válido, que permite abordar las tareas del planeamiento como un proceso científico y dar cauce

nacional al desarrollo educativo El análisis de sistemas se propone así como una alternativa a la crisis que experimenta la educación En las universidades el enfoque de sistemas está revolucionando las tareas del planeamiento

Hasta hace poco tiempo, salvo en el mundo socialista, eran muy pocos los ejemplos que podían darse de países que asumieran el planeamiento de su educación superior considerándola como un todo o como un subsistema dentro del sistema nacional de educación, vinculado estrechamente con el planeamiento general del desarrollo económico y social Aceptado el concepto de la planificación educativa, y reconocido su carácter de elemento dinamizador y ordenador del desarrollo educacional, cada vez más los países tienden a visualizar el desenvolvimiento de su educación superior como un proceso global que debe comprender todas las formas o modalidades de educación postsecundaria El subsistema nacional de educación superior, o mejor aun, de educación postsecundaria (5), se concibe así como un todo a la vez integrado y diversificado, que incluye la educación formal, la no-formal, la educación permanente, la continuada y la recurrente o de reciclaje Esta amplia concepción de la educación superior, ligada a su necesaria apertura, es condición indispensable para que pueda satisfacer la amplia gama de requerimientos que le plantea la sociedad contemporánea Pertenecen así a la problemática de la transformación de la educación superior elitista en una educación superior de masas El paso gradual de una a otra ha forzado la ampliación del concepto de educación superior, primero identificado exclusivamente con la educación universitaria, luego extendido a otras formas no universitarias de educación de tercer nivel y ahora enriquecido con la introducción del término de educación postsecundaria

Pero, naturalmente no se trata de un simple cambio de terminología En verdad, el quid del asunto reside en la planificación integral del subsistema y en la oferta de una rica variedad de oportunidades de estudios postsecundarios que reciban

igual consideración desde el punto de vista social, de modo que todas las modalidades resulten atractivas para los jóvenes y los adultos. Este último objetivo no es nada fácil de realizar, dado el considerable peso que aun tienen las profesiones liberadas tradicionales, a las cuales suelen ligarse todavía, casi con exclusividad, los símbolos de mayor «status» social.

Numerosos estudios realizados en los últimos años abogan por la aceptación del concepto de educación postsecundaria como un subsistema integrado. La Comisión Carnegie, por ejemplo, recomienda el reconocimiento de la educación postsecundaria como una sola en cuanto a su planeamiento y coordinación, sin perjuicio de reconocer y reforzar la identidad de cada una de las instituciones o modalidades que la conforman. La planificación de la educación postsecundaria persigue así la integración vertical y horizontal de todo el conjunto. El objetivo es diseñar un subsistema flexible y diferenciado que amplíe las oportunidades de estudios y, a la vez, responda más adecuadamente a las nuevas y cambiantes necesidades socioeconómicas de la sociedad.

Las tensiones de la educación superior contemporánea

La problemática a que nos hemos referido crea para la educación superior contemporánea una serie de tensiones o dilemas, hasta cierto punto inevitables. Estas contradicciones pueden superarse mediante políticas que traten de conciliar sus antinomias, o bien mediante una resuelta opción entre los principios antagónicos que las suscitan.

Autonomía y supervisión estatal

Las instituciones de educación superior, por su misma naturaleza, suelen actuar como organismos autónomos. Pero, al propio tiempo, como parte del sistema educativo del país, están sujetas, en última instancia, a la supervisión del Estado en vista, precisamente, de la importante función pública que cumplen. El

dilema se plantea, entonces entre el ejercicio de la autonomía y la amplitud de la supervisión por parte del Estado, entre la conveniencia de integrar el subsistema de educación superior al sistema educativo general del país y, al mismo tiempo, promover el desenvolvimiento autónomo del nivel superior

A la sociedad le conviene que sus instituciones educativas actúen con independencia, pero también requiere que su acción se encuadre dentro de los grandes propósitos nacionales. Además, el Estado tiene que garantizar a la sociedad que sus instituciones de alta cultura cumplan con los propósitos fundamentales para los cuales fueron creadas

No se trata, sin embargo, de una antinomia irreductible, pues es posible conciliar la autonomía de las instituciones de educación superior y la potestad del Estado de dirigir y supervisar la educación en todos sus niveles. La forma de lograr esta conciliación varía de un país a otro, lo que da lugar a los diferentes grados de autonomía que se observan en el panorama mundial. En realidad, en última instancia la autonomía es el resultado de la particular relación entre el Estado y la Universidad (6)

También se argumenta que la vinculación cada vez más estrecha entre la Universidad y la sociedad, o mejor dicho, la inmersión total de la Universidad en la sociedad, gracias a sus programas de educación permanente, educación continuada y extensión, así como su creciente apertura a través de los sistemas de educación a distancia, hace cada vez más difícil la sustentación del concepto de autonomía. Sin embargo, como bien observa Henri Janne, «por implicada que pueda estar en la vida social, por abierta al mundo exterior que quiera mostrarse, la Universidad, en cuanto institución, deberá gozar de una amplia autonomía y de una autodeterminación marcada, ya que es la condición misma de su capacidad de innovación y de creación, la condición sobre todo de su función crítica de las estructuras de la sociedad, capacidad

y función más necesarias que nunca en un mundo amenazado de superorganización y condicionamiento» (7)

En toda sociedad es de alta conveniencia que existan centros donde el pensamiento pueda ejercerse libremente. Esos centros no son otros que las universidades, que por su misma naturaleza son las entidades mejor dotadas para entablar el necesario diálogo crítico con el Estado y la misma sociedad.

Autonomía y planificación

Aceptada la planificación de los sistemas educativos como instrumento indispensable para ordenar y racionalizar su desarrollo, y la conveniencia de que éste sea integral, o sea que comprenda todos los niveles, se pregunta si tal planificación es factible respetando a la vez la autonomía de las instituciones de educación superior. También se indaga sobre las posibilidades reales de esa autonomía, a la luz de la tendencia de vincular cada vez más estrechamente la planificación educativa con la planificación global del desenvolvimiento económico y social.

En los países de economía centralmente planificada no es posible la autonomía, por lo menos tal como se entiende en el llamado mundo occidental. En cambio, cuando la planificación es indicativa y no normativa, no sólo es posible sino conveniente. Sin embargo, el punto es controvertible y da lugar a otra de las tensiones o contradicciones a que se halla sujeta la Universidad contemporánea.

Servicio a la sociedad y función crítica

Otra de las ambivalencias a que se ve sometida la Universidad es la provocada por su carácter de organismo al servicio de la sociedad y, simultáneamente, sede del pensamiento crítico de esa sociedad. ¿Debe, entonces, la Universidad impartir una educación que sirva para adaptarse a la sociedad o para modificarla? ¿Debe la Universidad estructurar sus programas

únicamente para servir a las demandas actuales de la sociedad o debe tener «la osadía, como afirma Monseñor Helder Cámara, de preparar el mundo del mañana»? ¿Es su misión traducir simplemente en oferta de recursos humanos las necesidades de las estructuras vigentes, desempeñando así una simple función instrumental, o debe plantearse el examen crítico de esas estructuras, tratando de propiciar la instauración de una sociedad más justa y más humana? ¿Es la Universidad suficientemente independiente como para asumir la crítica o se halla tan condicionada por sus múltiples lazos de dependencia del Estado, de los distintos sectores sociales, de la ayuda extranjera, etc., que no está en capacidad de cumplir con ese trascendental cometido social?

Este es posiblemente el dilema más serio que enfrenta la Universidad, principalmente en los países subdesarrollados, donde por la naturaleza de sus programas y la forma de ejercer su oficio, la Universidad puede trabajar por la agudización de la dependencia o por la liberación de toda clase de dominación, al servicio exclusivo en un solo sector social o al servicio de toda la sociedad. Se trata, pues, de una antinomia cuya superación compromete toda la tarea de la Universidad y le confiere un determinado sentido a su quehacer.

Educación General y Especialización

La sociedad contemporánea, cada vez más compleja, requiere que en el universitario se conjuguen una alta especialización y capacidad técnica con una amplia formación general que le permita encarar, con mayores posibilidades de éxito, al cambiante mundo que le rodea. Surgen así nuevos dilemas para la Universidad de nuestros días, dilema que tienen que ver con el propósito de enfatizar sobre la «profesionalización» o sobre la «formación general», sobre la «especialización» o la «polivalencia». El equilibrio entre la formación general y la especializada es uno de los objetivos de la educación superior que

en diversos países se trata de alcanzar mediante el reconocimiento de la Educación General como tarca universitaria. Esto ha conducido a la introducción de programas de Estudios Generales, impartidos mediante modalidades. Si la educación superior, ante lo complejo de las demandas que le plantea la sociedad contemporánea, reconoce que su formación no se agota en la simple preparación de profesionales, sino que su misión consiste fundamentalmente en formar hombres cultos, adiestrados científicamente y técnicamente en una determinada rama del conocimiento, capaces de continuar su propio proceso de formación al egresar de las aulas universitarias, es evidente que dará a la Educación General un papel de mucha importancia en la organización de sus estudios. La Educación General se ubica dentro de los propósitos más altos de la institución, formar al hombre y difundir la cultura.

Los argumentos en favor de la formación general pueden incluso extenderse al aspecto meramente económico. En un mundo que se transforma rápidamente, los conocimientos técnicos tienen una clara propensión a hacerse obsoletos rápidamente, en estas circunstancias es más fácil y más barato «reciclar» a un profesional que gracias a su formación general posee un horizonte intelectual abierto, que a un profesional demasiado especializado. La «polivalencia» es también una exigencia de la complejidad de los problemas contemporáneos y de las técnicas requeridas para resolverlos. Adquiere especial importancia en el campo de las ingenierías y de las carreras tecnológicas en general.

Docencia e Investigación

Finalmente, cabe mencionar la tensión que proviene de la atención que demandan, a la vez, las actividades docentes y las de investigación. ¿Cuál debe merecer la prioridad? ¿Es prudente dejar que la preocupación docente predomine en el quehacer universitario, ante la enorme presión de servicios de enseñanza que genera la plétora estudiantil? ¿Puede la Universidad atender las tareas de investigación cuando su cuerpo de profesores está

agobiado de responsabilidades docentes? ¿Cómo lograr que la investigación siga siendo el centro del interés de la Universidad y, a la vez, sirva de alimento a la docencia?

La educación permanente y, sus repercusiones en la educación superior

La adopción de la perspectiva de la educación permanente representa quizás el suceso más importante en la historia de la educación en la segunda mitad del presente siglo. Con él se designa el conjunto del proceso educativo, tanto desde el punto de vista del individuo como de la sociedad y deviene, como dice el «Aprender a Ser» de la UNESCO, «en la expresión de una relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo». Sus fundamentos no son sólo de tipo social o pedagógico: arrancan, como agrega el documento de la UNESCO, de la «evidencia aportada por la investigación psicológica de que el hombre es un ser inacabado y que sólo puede realizarse al precio de un aprendizaje constante» (8)

La masificación por un lado y la introducción del concepto de educación permanente, representan los dos acontecimientos más llamados a modificar la imagen de la educación superior en lo que falta del siglo XX. Hoy día, como lo ha hecho ver la Asociación Internacional de Universidades, es imposible toda discusión sobre las innovaciones en la educación superior sin tener en cuenta la educación permanente. En los países más avanzados comienzan a estudiarse, con todo detenimiento y cuidado, las consecuencias que para la educación superior tiene la aceptación del concepto de educación permanente. Se examinan así sus repercusiones en términos del cambio que experimentará la población de las universidades, con un creciente porcentaje de gente madura en sus aulas, las modificaciones estructurales académicas y administrativas que supondrá el diseño de nuevos currículos compatibles con el uso cada vez mayor de sistemas basados en el autoaprendizaje, sus efectos en el trabajo del

personal docente, en los calendarios académicos y en las labores de investigación, sus consecuencias para las facilidades docentes de las universidades (uso de bibliotecas, laboratorios, salas de conferencias, etc) y para la planta física en general, etc

Se repite, con frecuencia, que las universidades no podrán hacer frente a estas nuevas responsabilidades si no echan mano de la moderna tecnología educativa, de modo especial de los métodos de la educación a distancia Pero también se argumenta que no es conveniente que toda la educación permanente sea «a distancia» La presencia en la Universidad de esta población adulta y madura, con toda su experiencia vital, puede ser un valioso ingrediente enriquecedor de la vida universitaria, que no debe desaprovecharse

Los programas de educación permanente en las universidades son ya una realidad en los países industrializados Toda hace suponer, por la razones a las cuales deben su existencia, que se extenderá cada vez más, incluso a los países en desarrollo, por lo mismo que representan una respuesta a necesidades sociales evidentes Las instituciones de educación superior no podrán eludir su involucramiento en esta nueva dimensión de la educación contemporánea Como bien dice Henri Janne «La Universidad debe ser capaz de llevar a cabo la permanencia de la educación a su nivel La necesidad es tan urgente que si la universidad fallara en esta nueva misión surgirían sustitutos funcionales para hacer lo que ella no habría sido capaz Esto afecta menos a cada Universidad en particular que al sistema de enseñanza universitario global, ya que el mejor modo de que las universidades se planteen el problema es colectivamente y recurriendo al principio de la distribución de especialidades » «El esquema tradicional de la vida humana según el cual el individuo pasa por tres fases sucesivas la función sin ninguna práctica de responsabilidades hasta los dieciséis años por lo menos y los 25-26 como máximo, la actividad profesional hasta los sesenta y cinco años como término medio, y, por último, la

jubilación con un ocio total, irá progresivamente cediendo el puesto a un «modelo» según el cual, desde la edad de la razón hasta la edad en que las fuerzas físicas e intelectuales declinen gravemente el ser humano pasará su vida conjugando las tres dimensiones el trabajo responsable, el estudio y el ocio» (9)

La adopción del concepto de educación permanente se liga con el proceso de apertura de la educación superior, en diversas direcciones apertura a cualquier persona adulta, en cualquier lugar donde se encuentre y en el momento que ésta desee aprender La educación superior abierta implica la apertura a sectores sociales que, por distintas razones, no tienen acceso a la educación formal de tiempo completo También supone un cambio de métodos de enseñanza, de currículos, de sistemas de evaluación, etc Una de sus formas es la educación a distancia, que rompe con dos de los condicionantes más importantes de la educación tradicional el espacio y el tiempo En efecto, la educación a distancia, apoyada en la moderna tecnología educativa pero sin excluir los medios tradicionales, organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una relación profesor-alumno no presencial sino mediata y cualitativamente distinta a la exigida por los sistemas tradicionales De esta suerte, la educación superior se hace accesible a amplios sectores que no pueden someterse a condiciones rígidas de espacio y tiempo Auxiliados por los sistemas a distancia, organizan sus propios procesos de aprendizaje donde y cuando su trabajo o sus otras responsabilidades se lo permiten

La educación superior al aproximarse el siglo XXI

A medida que se aproxima el siglo XXI, en diversos lugares se han constituido grupos de estudios que comienzan a reflexionar sobre el papel de la educación en la perspectiva del siglo que se avecina

El tema fue escogido por la Asociación Internacional de Universidades (AIU) como preocupación central de su VI Conferencia General, que tuvo lugar en Moscú en agosto de 1975

Desde 1960, en colaboración con el Consejo de Europa, una institución privada, la Fundación Europea de la Cultura, creada desde 1954 y que reúne personalidades del mundo cultural, social y económico de dieciocho países, viene trabajando en un programa de investigaciones prospectivas e interdisciplinarias, el llamado «Plan Europa 2000», que trata de definir mejor el lugar del hombre en la sociedad del siglo XXI. Uno de los temas claves, dentro de este plan, es el de las líneas directrices y principios que podrían inspirar la transformación de los sistemas educativos, a partir de las actuales estructuras, a fin de que estén en capacidad de seguir la evolución acelerada de la sociedad, en el horizonte de la proximidad de un nuevo milenio

Es interesante reproducir aquí, en forma muy sucinta, algunas de las preocupaciones que revelan los primeros estudios de esta Fundación en torno a la educación, y que tienen gran repercusión sobre el futuro de la educación superior, según este grupo lo contempla (10)

- a) **El carácter permanente de la educación.** Para el año 2000, la educación habrá desechado el esquema clásico de tres etapas en la vida —escolaridad, vida profesional, jubilación—. Su finalidad será la superación del individuo «en todas partes y todo el tiempo», en relación con la cantidad, la calidad y el ritmo de necesidades siempre nuevas
- b) **El sistema por unidades.** A partir de los catorce años de edad, los alumnos podrán por etapas sucesivas durante dos o tres años, obtener diplomas y grados valorizables, los primeros en la sociedad, y los segundos en el medio de los estudios superiores. Los diplomas abrirán la puerta de las profesiones, los grados serán el reconocimiento de un nivel. El diploma será, pues, la suma de un título y de una

formación profesional Cualquier alumno o adulto titular de un diploma o de un grado del mismo nivel podrá, en cualquier momento, reiniciar sus estudios, ya sea para preparar otro diploma de nivel análogo, ya sea para elevar su nivel y obtener un grado superior. Existirán, en cada nivel, un número de diplomas muy diverso. Para obtener un grado superior, habrá que demostrar las capacidades en un cierto número de «unidades». Y esas «unidades» serán acumulables. Su orden de sucesión, sin dejarse al azar de ninguna manera, deberá ser muy flexible para permitir que los jóvenes tomen, gracias a ella, la vía más conveniente a sus proyectos, sus dones y a su experiencia. El tronco común de todos los diplomas, y luego de las familias de diplomas, habrá de constituir la parte esencial de la educación. Deberá haber una auténtica continuidad a lo largo de todo el camino, desde la base hasta la cúspide, y de ese tronco arrancarán las diversas ramas profesionales. Cada etapa comportará una parte obligatoria del tronco común, una serie de materias optativas y al menos una materia o una actividad de esparcimiento personal. En otros términos, todo el sistema de educación será objeto de una división en «unidades» y cada diploma corresponderá a un grupo particular de «unidades». Este sistema permitirá a los alumnos desde los catorce a quince años de edad dejar, en cualquier momento, el tronco común para adquirir un diploma, considerado como la confirmación de los resultados obtenidos, y dejar la escuela, pudiendo más tarde retornar a ella en el momento en que lo deseen, como si volvieran a encontrar «el tren en la estación o en donde lo hayan dejado». Pero se podrá ir aun más lejos en la reforma de las estructuras, rompiendo la unidad de tiempo —el año— y la unidad «clase», para reemplazarlos por un sistema de unidades de contenido, seguidas por grupos cuyo ritmo propio de progresión sea autónomo.

- c) **Instituciones y organizaciones.** Plantear la hipótesis de una educación permanente para el año 2000 implica el análisis de

muchas cuestiones, entre otras Quién, qué instituciones, qué clases de personas se encargarán de esta educación permanente? Se pueden imaginar varias soluciones para las diversas instituciones, por ejemplo, pensar que la función matriz deberá estar en manos del Estado, que las asociaciones privadas tendrán que desempeñar un importante papel, estimar que la fijación a los lugares de trabajo es lo más favorable e implica la responsabilidad de las empresas, que corresponde al movimiento sindical ocuparse de esa formación, o las colectividades locales, etc

La posibilidad de tomar en cuenta todas las diferentes formas de instrucción como parte del proceso formativo a nivel superior, da lugar a la incorporación en los planes de estudio, como aprendizaje susceptibles de merecer reconocimiento académico, de todas las experiencias que el individuo puede acumular durante su vida, cualquiera que sea el sistema (formal, no-formal o informal) a través del cual las obtuvo Surge así, al lado de las instituciones educativas, todo un rico proceso que algunos llaman «la universidad invisible», que es todo aquello que proporciona experiencias de aprendizaje útiles fuera del sistema educativo formal Lo que corresponde es aprovechar ese otro mundo educativo, organizarlo, promoverlo y darle el adecuado reconocimiento

Las exigencias combinadas de la educación permanente y de la continuada o recurrente, así como las derivadas de la polivalencia que cada vez más demanda una sociedad en constante transformación, toman indispensable que la educación superior aprenda a utilizar, en forma sistemática, los recursos exteriores de aprendizaje que se dan en el seno de instituciones extrauniversitarias y en general, en todo el contexto social en donde se encuentra inmersa Tendrá también que recurrir a «enseñantes-especialistas», con gran experiencia técnica y práctica, pero de dedicación parcial, prestados a las empresas De este manera, la Universidad estrechará cada vez más sus lazos con

la sociedad, hasta el punto de que las líneas de separación se harán más y más borrosas, hasta producirse una identificación total entre ambas. Entonces, será efectivamente «sin muros». Se hará «difusa». Se habrá transformado en un centro de educación y cultura para toda la sociedad, sin condicionamientos de edad, de espacio ni de tiempo. Estaremos en presencia de un fenómeno que desde ahora es preciso prever: la sociedad que aprende. «Esta sería tal, que además de ofrecer educación para adultos durante parte del día a todos los hombres y mujeres en cada etapa de su vida adulta, lograrse transformar sus valores de manera que aprender, realizarse, hacerse humano, constituyera su meta, y todas sus instituciones estuviesen dirigidas a este fin». La sociedad que aprende sería correlativa de la sociedad docente, de la «ciudad educativa» que propone el «Aprender a Ser» de la UNESCO, y que representa el mayor reto educativo del mañana: lograr que todos los recursos de la sociedad puedan aprovecharse para satisfacer las demandas educacionales de toda la población.

NOTAS

- 1 Ricardo Dies Hochleitner «Reflexiones en torno al futuro de la Universidad y de la educación post-secundaria», ponencia presentado a LACFEP, Caracas, septiembre de 1976 «En la historia y la prospectiva, la cantidad y la calidad de la educación superior son compatibles, asegura Pablo González Casanova, o menos que no se quieran asignar los recursos necesarios para la educación», Pablo González Casanova «Algunos prejuicios antiguos sobre educación superior», en UNIVERSIDADES, UDUAL N° 44, México, D F, Julio-Septiembre, 1971
- 2 Hervé Carrier «Misión de la universidad en la sociedad del futuro», en UNIVERSIDADES N° 60, UDUAL-México, Abril-Junio, 1975, p p 141 a 153
- 3 «Sus estudios correspondían bastante a lo que nosotros llamamos clases superiores de letras todo lo que la Edad Media enseñaba en el trivium (gramática, retórico y dialéctico) y el cuadrivium (aritmética, geometría, astronomía y música) Mientras que los programas de las otras tres facultades cambiaron poco en el curso del siglo XIII, la enseñanza de la facultad de artes se desarrolló en el sentido de una verdadera facultad de filosofía Pontificia Universidad Javeriana Los Universidades y su historia, Bogotá, 1973, (mimeografiado), p. 16
- 4 International Institute for Educational Planning Planning the development of universities, Edited by Victor G Onushkin, Tomos I-II y III, Paris, 1971 Ver también de Victor G Onushkin y Antony Brock «La Universidad Actual sus problemas y deficiencias», en El Correo, UNESCO, año XVII, N° 2, 1974
- 5 El término educación post-secundaria fue utilizado por Olaf Palme, hace más de un lustro, ante una conferencia de Ministros de Educación de Europa, para enfatizar sobre la necesidad de planear en forma global todas las modalidades de educación que se imparten después del ciclo secundario o medio
- 6 Según Medina Echavarría la autonomía consiste en «una peculiar relación entre el poder político y un poder social, entre el Estado y una institución espiritual Y esa relación ha sido siempre como en otras, típicas de occidente de equilibrio o, si se quiere, de compromiso » «La fascinante historia de la Universidad en los distintos países es sólo la historia de los

distintas formas que ha tomado esa relación y de los delicados mecanismos de equilibrio que la han mantenido José Medina Echavarría *Filosofía, Educación y Desarrollo, etc.*, pp 154–155

- 7 Henri Janne «La Universidad europea en la sociedad», en *Perspectivas, Revista de Educación – UNESCO, Vol III, N° 4, Invierno de 1973*, pp 545 a 556
- 8 Edgard Faure et al, *Aprender a Ser, Alianza Universidad – UNESCO*, segunda edición, Madrid, 1973, pp 16–38–218
- 9 Henri Janne «La Universidad europea en la sociedad», en *Perspectivas, Vol III, N° 4, Invierno 1973*, pp 545 a 556 Ver también de Owen Watts «University involvement in life long education», en *Boletín de la Asociación Internacional de Universidades, Vol XXII, N° 4, 1974*, pp 253–266
- 10 Para elaborar este resumen se sigue de cerca la reseña que bajo el título «La Educación en el Siglo XXI», publicó la revista *L'Éducation*, N° 112, París, 7 de Octubre de 1971

IV
LA EDUCACIÓN:
EJE DEL DESARROLLO DE UNA
CULTURA DE PAZ Y LA
DEMOCRACIA.

LA EDUCACIÓN: EJE DEL DESARROLLO DE UNA CULTURA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

1. Introducción

Agradezco a la Secretaría Adjunta de Asuntos Estudiantiles del CSUCA y a la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA), la invitación para participar en este Seminario preparatorio del próximo IV Congreso Universitario Centroamericano, acontecimiento que, sin duda, será de mucha trascendencia para el futuro de la Educación Superior Centroamericana, en el contexto actual y de cara al próximo siglo

Se me han pedido como aportes a este Seminario, algunas reflexiones sobre el tema «La Educación: eje del desarrollo de una cultura para la paz y la democracia social», así como también algunas consideraciones sobre la Educación Superior en la perspectiva del año 2000

Me parece que para abordar estos temas, tan surgentes, es conveniente, de previo, analizar brevemente el nuevo escenario internacional y, dentro del mismo, el actual contexto centroamericano

2. El Nuevo Escenario Mundial

Una de las paradojas que caracterizan a nuestra época es la conciencia cada vez mayor de la globalidad de los problemas que enfrenta la humanidad, hasta el punto que se habla de la emergencia de una «sociedad mundial» y, a la vez, el surgimiento con mucha virulencia, en algunas regiones del mundo de un nuevo «nacionalismo»

El estudio prospectivo de los grandes problemas que enfrenta la humanidad condujo a su consideración desde una perspectiva global, desde luego que se trata de desafíos comunes a todos los pueblos del mundo. Hay quienes sostienen que se está configurando una ciencia incipiente la «globología» que es la ciencia de la dinámica global, es decir de los procesos globales, netos y distintos, ya sean económicos políticos o culturales. «Si la sociología es la ciencia de los sistemas sociales, la globología será la ciencia de los sistemas globales. Estudia la estructura y los procesos del sistema del mundo como un todo»

Peter Heintz ha escrito que «podemos imaginar una sociedad mundial cuyos miembros individuales se comporten como auténticos ciudadanos del mundo, compartiendo esa identidad de sociedad mundial»

El tema de la «sociedad mundial» ha conducido a los científicos sociales a construir «modelos del mundo», especialmente económicos, en torno a la disponibilidad de los recursos naturales y sobre las relaciones internacionales

Paradójicamente, estas concepciones se dan al mismo tiempo que por todas partes se aprecia un resurgir del nacionalismo, de la reivindicación del derecho de los pueblos a su identidad y autonomía. El mayor obstáculo de cuantos se oponen a una sociedad es, desde luego, la fuerza inquebrantable del nacionalismo

Este fenómeno de resurgimiento del nacionalismo no es un fenómeno exclusivamente tercermundista. En Europa está a la orden del día y ha llevado incluso a la destrucción de los Estados contruidos sobre una base multi o plurinacional. Ejemplos elocuentes: Yugoslavia, la Unión Soviética y Checoslovaquia.

Aun reconociendo la existencia del nacionalismo como una fuerza actuante en el nuevo escenario mundial, las conclusiones que podemos sacar de lo hasta ahora dicho es que aun así hay dos conceptos que se imponen: la «globalización», entendida como «signo que marca el advenimiento de un mundo regido por nuevos criterios y coordenadas, en el que se aceptan las limitaciones naturales y en el que entra en juego abierto la inteligencia disponible y el grado de control alcanzado en todas las facetas de la vida humana» y la regionalización, que no necesariamente se contraponen al criterio anterior, pero que asume la perspectiva y los intereses regionales para analizar la problemática mundial. La otra conclusión es la necesidad de formular imágenes de futuro viables, poniendo la prospectiva al servicio del surgimiento de nuevas sociedades y de un ordenamiento internacional más justo.

Veamos ahora, muy brevemente, cuáles son los grandes desafíos que enfrenta el mundo y que en cierta forma nos permiten prefigurarnos lo que será la sociedad mundial, por lo menos durante la primera década del próximo siglo.

En el Documento de Antecedentes, elaborado para la «Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos», que tuvo lugar en Marzo de 1990, se asegura que «En vísperas del siglo XXI, el mundo enfrenta enormes desafíos caracterizados por la amenaza del estancamiento y la decadencia de la economía, disparidades económicas cada vez mayores entre las naciones y dentro de cada nación, millones de personas desplazadas que padecen a raíz de las guerras, los conflictos civiles y la delincuencia, la degradación general del medio ambiente y el rápido aumento de la población».

En la última década, el producto interno bruto (PIB) per cápita ha disminuido entre un 10 y 25% en muchos países del África y de América del Sur. Incluso las economías desarrolladas pudieran ver afectadas sus expectativas de crecimiento por su interdependencia con las economías sumamente debilitadas de los países subdesarrollados. Durante la década pasada, el abismo entre los países ricos y los países pobres se profundizó acompañado de un increíble flujo de capitales de las naciones pobres hacia las ricas, como consecuencia del servicio de la deuda externa y de los precios decrecientes de los productos de exportación de los países pobres.

Las poblaciones desplazadas por los conflictos y desastres naturales siguen creciendo, así como las poblaciones marginadas. La urbanización adquiere un ritmo incontrolable. En su conocido best-seller «El Shock del Futuro» Alvin Toffler nos da el siguiente dato: en 1850, en todo el planeta, había tan sólo cuatro ciudades con una población superior a un millón, para 1900, ese número había aumentado a 19, y para 1960, es decir, hace 30 años, ya eran nada menos que 141. Ahora es posible que pasen de 200.

A principios del siglo, la población total del mundo se aproximaba a los 2000 millones de habitantes. En 1987 la humanidad sobrepasó la marca de los 5000 millones, registrando un aumento de 1000 millones en menos de 15 años, por lo que podemos estimar que al doblar la esquina del siglo XXI seremos más de 6,000 millones de seres humanos, presionando sobre las economías y los ecosistemas. Lo más grave del asunto es que el 90% del crecimiento de la población ocurre en Asia, África y América Latina, observándose las tasas de natalidad más altas precisamente en los países más pobres de estos continentes.

El panorama se complica por la acelerada degradación que sufre el medio ambiente. La eliminación incorrecta de los desechos, el manejo incorrecto de sustancias químicas tóxicas y los frecuentes accidentes industriales atacan en contra de la

integridad biológica de la tierra, el aire y el agua «El progresivo y rápido deterioro de la biosfera, que sustenta la vida vegetal y animal y, en consecuencia, la vida de los hombres, está alcanzando efectos hasta hace poco inimaginables y ya de muy difícil arreglo El exceso de anhídrido carbónico en la atmósfera, junto con diversos otros gases nocivos y detritus industriales, está dando lugar al «efecto invernadero», con profundas modificaciones climatológicas, así como la «lluvia ácida», culpable de extensos fenómenos de deforestación, desertificación y destrucción del manto orgánico de las tierras laborables La destrucción de la capa protectora de ozono frente a los rayos ultravioletas completa un cuadro altamente preocupante para la salud y la vida misma, empezando por el gran número de especies vegetales y animales que ya están desapareciendo En estas circunstancias, la educación ambiental, como parte integrante de los contenidos de todo sistema educativo, se tiene que convertir ahora en tema de máxima prioridad para lograr implementar una cultura y una política favorable a la protección del medio ambiente así como para lograr devolver la salud a la biosfera terrestre»¹⁰

La humanidad, al replantearse los términos de la relación entre el hombre y la naturaleza, deberá buscar cómo conciliar cultura con natura, adoptando el concepto de ecodesarrollo y asumiendo una nueva ética ante el problema del ambiente, teniendo presente que éste es un típico problema global o universal, pues como ha sido señalado «el medio ambiente no conoce fronteras nacionales ni regionales un recurso natural agotado en un sitio está perdido para el mundo»

Un signo esperanzador es el referente a los acuerdos adoptados recientemente por las superpotencias para limitar y revertir la carrera armamentista, que llevó a distorsiones tan

10 Ricardo Díes Hochleitner: «La educación postsecundaria ante la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones». Documento de un debate Fundación Santillana, Madrid, 1989, p 14.

aberrantes como lo fue el hecho de que la mitad de los científicos e ingenieros del mundo trabajaron, durante la década pasada, en las industrias de la muerte investigación y desarrollo militar, gastándose en ellas un millón de dólares por minuto. Pero hay otras aberraciones increíbles: el monto de las armas que los países desarrollados venden a los países del tercer mundo supera en diez veces el total de la ayuda otorgada por esos mismos países para el desarrollo económico y social. Se estima que si se dedicara tan sólo el 10% de las sumas que el mundo gasta hoy día para fines militares, sería posible erradicar en pocos años el hambre en el mundo. Es por eso que debemos saludar los acuerdos para la limitación y destrucción de las armas estratégicas, como un triunfo de la humanidad. Si se lograra realmente erradicar la carrera armamentista, la humanidad podría iniciar en el próximo siglo, un nuevo Renacimiento, centrado en el hombre y en un espectacular desarrollo de las artes, las ciencias y la tecnología.

Como positivo también puede estimarse el tremendo progreso alcanzado en el campo de las comunicaciones, hasta el punto de que el mundo se transforma progresivamente en una «aldea planetaria». Sin embargo, el tema de las comunicaciones es sumamente complejo, pues hay que evitar sus consecuencias nocivas en cuanto a la identidad cultural de los pueblos y la excesiva dependencia de los centros hegemónicos en materia informativa.

Una buena síntesis de los desafíos mundiales la encontramos en la justificación del Tercer Plan a Plazo Medio de la UNESCO (1990-1995), esbozada así: «En los albores del siglo XXI, la humanidad ha de hacer frente a tres grandes desafíos: el desarrollo, la protección del medio ambiente y la paz. Las opciones, consecuencias tal vez irreversibles en el futuro común a todo el género humano, puesto que en los sucesivos, para bien o para mal, el mundo es un espacio unificado cuya problemática requiere un planteamiento global».

En la sociedad mundial van formándose grandes bloques o espacios económicos, que constituyen los verdaderos centros de poder. Fácil es advertir que hacia el fin del presente siglo tendremos los siguientes grandes bloques Europa, que en el año 1992 completará un largo proceso de unificación, enriquecido ahora con la posibilidad de la incorporación de los países del Este europeo y, quizás, hasta la nueva economía de mercado de la Comunidad de Estados Independientes (antigua Unión Soviética) en Asia, el Japón promueve el proyecto de la «gran zona económica» de la cuenca del Pacífico, la que se uniría a lo que ya es una realidad la zona del Yen, que incluye a los países del Sudeste asiático, donde se encuentran las dinámicas economías de los llamados «Siete Tigres» En América del Norte, los Estados Unidos, con algún retraso en relación a Europa, trabaja en la formación de su «gran zona económica» La recién nacida Zona de Libre Comercio entre EEUU y Canadá, la todavía en proceso Zona de Libre Comercio de América del Norte (que incluye a México) y la llamada «Iniciativa Bush», que pretende integrar comercialmente las dos Américas

La formación de estos bloques seguramente alterará la hegemonía de los Estados Unidos sobre el sistema capitalista La influencia del poderío económico del Japón gravita no sólo sobre el Asia sino que sobre todo el conjunto del sistema capitalista mundial El surgimiento del espacio económico europeo, con la Alemania unificada como polo principal, pondrá también en entredicho la indiscutida hegemonía de los Estados Unidos del pasado «El mundo del futuro no progresará homogéneamente » «Se puede afirmar que todos los habitantes del planeta no llegarán al siglo XXI al mismo tiempo y es incluso posible que, en tanto que algunos países se desenvolverán fácilmente en una nueva era,

otros apenas estén iniciando su marcha hacia ese nuevo horizonte»¹¹

Si los países de la periferia —entre los cuales se encuentran los centroamericanos— quieren decorosamente pisar los umbrales del nuevo siglo, tendrían que asumir, resueltamente, una tarea indeclinable: la integración regional

Hay otro elemento importante en el nuevo escenario mundial: los procesos de transición hacia la democracia, que se observan prácticamente en todas las regiones del mundo, en algunos casos más auténticos que en otros, acompañados muchas veces del retorno del culto al mercado y de toda la ideología del paradigma neoliberal

Hoy día el concepto de democracia no puede reducirse a la simple participación en la elección periódica de las principales autoridades. El concepto ha evolucionado a una mayor participación activa de la sociedad civil organizada en las múltiples manifestaciones de la vida en sociedad y está fuertemente vinculado con la libertad, la capacidad de resistir a la opresión, al burocratismo, al consumismo y la información masiva

Implícitos en el concepto contemporáneo de democracia estarían también la distribución más equitativa de la riqueza, una mayor igualdad en los beneficios sociales y en el mejoramiento de la calidad de la vida e índices más altos de salud, educación y bienestar

11 Leszek Kasprzyk: «Política científica y tecnológica y cambios en el medio planetario» en Revista Internacional de Ciencias Sociales, Vol. XLI, N° 3, Septiembre de 1989, p.p. 469 a 475.

3. El Contexto Latinoamericano y Centroamericano

El nuevo escenario mundial encuentra a América Latina y a Centroamérica en situación deplorable. Tras la llamada «década perdida» de los años 80, la situación latinoamericana, al inicio de la presente década, puede resumirse así, según las últimas cifras proporcionadas por el SELA (1991)

- Un crecimiento económico inferior al 1.5% en los últimos nueve años, frente a tasas históricas promedio del orden de un 6% entre 1961 y 1980,
- una deuda externa que asciende a 500 mil millones de dólares, equivalente a cien años de exportaciones de la región y a la mitad de la producción anual
- Transferencias en conceptos de servicio de la deuda externa por más de 300 mil millones de dólares en entre 1982 y 1990
- El PIB cayó en un 8% en toda la región, de manera que en términos económicos se puede decir que se experimentó un retroceso de 20 años,
- 40% de la población de la región vive por debajo de la línea de la pobreza crítica,
- mientras tanto, la población crece a un ritmo del 2.3% anual, estimándose en al menos 540 millones la población total de la región para el año 2000. En 1988, el 69.5% del total de la población era urbana y se calcula que para el año 2000 ese porcentaje ascenderá al 71% en Centroamérica y al 84% en América del Sur,
- entre un tercio y la mitad de la población económicamente activa está desempleada y subempleada,
- los procesos inflacionarios han aumentado los precios al consumidor por lo menos 9 veces desde 1980

«En consecuencia, dice la CEPAL, los países de la región inician el decenio de 1990 con el peso de la inercia recesiva de los años ochenta, con el pasivo que significa su deuda externa, (que sigue siendo el obstáculo más grande a todo intento de recuperación económica) y la presencia de una fundamental inadecuación entre las estructuras de la demanda internacional y la composición de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas. Además, se arrastra una serie de insuficiencias importantes, entre las cuales se destacan los desequilibrios macroeconómicos no resueltos, la creciente obsolescencia de la planta de capital e infraestructura física (asociada a niveles de inversión deprimidos), una distancia cada vez mayor entre los intensos cambios tecnológicos que se están dando en el mundo y su aplicación en la región, el desgaste de la capacidad financiera y de gestión de los gobiernos, la frustración de un número ascendente de personas que busca incorporarse al mercado de trabajo, el mal aprovechamiento de los recursos naturales y la depredación de estos y del medio ambiente»

En síntesis al iniciarse los años 90 América Latina representa un 9% de la población mundial, genera el 8% del producto global, participa con 4.5% del comercio internacional, controla sólo el 1.5% de las exportaciones de bienes de capital y realiza apenas un poco más del 1% del gasto mundial de investigación y desarrollo

«Pero, afirma Luis Maira, junto con estas estimaciones cuantitativas la región experimenta una sustancial declinación en sus propias expectativas de poder. Hay una crisis generalizada en materia de proyectos políticos e ideas capaces de contribuir a la superación de la situación que se vive. En casi todos los países se ha acabado aceptando con resignación casi fatalista las políticas económicas de corte recesivo y los esquemas económicos de inspiración neoliberal que inicialmente fueron presentados sólo como parte de un ajuste temporal para encarar una situación de emergencia. Existe también una pérdida de la identidad cultural latinoamericana que en parte se explica por los patrones de

consumo que ha impuesto el avance tecnológico o por el creciente impacto de los medios de comunicación audiovisuales cuyos contenidos se determinan en los países centrales, pero también por una pérdida del dinamismo de la reflexión y el pensamiento latinoamericano muy directamente asociado con el retroceso de las posiciones y poder de convocatoria de los grupos políticos progresistas y más avanzados»

Pero, las posibilidades de América Latina también se encuentran ligadas a lo que podríamos llamar su patrimonio ecológico, tal como se desprende de los indicadores siguientes *23% de la tierra potencialmente arable, *12% de los suelos cultivados *17% de las tierras para crianza, 23% de los bosques (45% de las selvas tropicales), *31% del agua superficial utilizable, *3% de las reservas probadas de combustibles fósiles, *19.5% del potencial hidroeléctrico mundial utilizables

El nuevo escenario mundial hace incluíble para nuestros pueblos la integración regional. Sólo el esfuerzo concertado de nuestras naciones, dentro de un lúcido «Proyecto Latinoamericano», y de un «Proyecto Centroamericano», nos permitirá asumir un papel decoroso en el nuevo contexto. Valga aquí reproducir lo que sobre el replanteamiento de la integración dice la propuesta de la CEPAL intitulada «Transformación Productiva con equidad» (1990) «El reexamen de las potencialidades de la integración económica ante los desafíos que América Latina y el Caribe enfrentan en los años noventa y siguientes se hace más apremiante cuando se considera que en otras regiones del mundo el tema ocupa un lugar destacado en la política pública.» «También cabría preguntarse porqué los países más industrializados del planeta avanzan hacia la integración económica subregional a la vez que su participación relativa en el comercio mundial tiende a crecer, mientras que los países de América Latina y el Caribe se han caracterizado en los años ochenta por retrocesos simultáneos tanto en lo que se refiere a su inserción en la economía internacional como en el mantenimiento

del grado de su interdependencia económica subregional y regional»¹²

El desafío adquiere características vitales y hasta de sobrevivencia para nuestros países, desde luego que su necesidad se impone cada día más ante la consolidación de los grandes espacios o bloques económicos antes aludidos. También la integración pareciera ser el camino lógico a seguir para que nuestro continente esté en mejores condiciones de hacer frente a la llamada «Iniciativa Bush». Desunidos, desintegrados, seremos presa fácil de los designios económicos de los Estados Unidos, a quién le resultará más sencillo lograr sus objetivos de dominación de nuestras economías negociando tratados de libre comercio bilaterales, que dentro del contexto de una negociación regional, donde el intercambio podría ser más equilibrado, menos desigual. Sólo hablando en nombre de una América Latina integrada es que tenemos más posibilidades de ser un interlocutor en la mesa de negociaciones y no sólo un simple suscriptor, que se adhiere a lo que ya fue decidido por el más poderoso.

En las relaciones económicas internacionales, «todos los dados suelen estar cargados en contra de los países más débiles», ha dicho el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Gert Rosenthal. La necesidad de actuar colectivamente es un imperativo de los tiempos. Si otros países, con historias, lenguas y tradiciones distintas logran integrar grandes espacios económicos, no se justifica que la integración latinoamericana sea siempre vista como un hermoso sueño irrealizable cuando se trata de pueblos con una historia, una lengua y un destino compartidos.

Tampoco es permitido, sobre la base de un idealismo ingenuo, pretender que de un día para otro será posible reconstruir «la gran nación dispersa». En este sentido, el pragmatismo no puede menos que saludar, como pasos acertados hacia el ideal

12 Transformación productiva con equidad CEPAL, Santiago de Chile, 1990 p. 163.

integracionista, la constitución de el Grupo de los Tres, el Mercosur y los esfuerzos encaminados a reactivar el Mercado Común Centroamericano Sin embargo, frente a la llamada «Iniciativa de las Américas» del Presidente Bush, corresponde, desde ahora, fortalecer la capacidad de negociación regional por conducto del SELA y de otras entidades que representen los intereses colectivos de la región

La década de los ochenta fue para Centroamérica una década signada por la crisis En la obra publicada por el CSUCA-FLACSO y la Universidad de la Paz, «Balance de una Esperanza, Esquipulas II -un año después» (San José, 1988), leemos lo siguiente «Centroamérica sufre los problemas que se derivan de la relación Norte-Sur (deterioro de los términos de intercambio, industrialización hacia dentro no competitiva y sin control nacional, debilidad en las relaciones financieras mundiales, etc) en unos términos que pueden enmarcarse en el contexto global latinoamericano, pero con especificidades que identifican netamente la región «Afectado por su relación con la exportación, el proceso de industrialización exageró los defectos latinoamericanos, una industrialización únicamente dirigida al mercado regional, en buena medida controlada por el capital extranjero, sin perspectivas de competitividad respecto al mercado mundial A pesar de ello —o precisamente por ello— el tipo de consumo interno tiene en Centroamérica patrones, de consumo energético, de diseño, etc , copiados directamente de una economía completamente diferente, como es la de Estados Unidos Tal vez sea la proximidad geográfica que fortalece los factores culturales que exageran esos defectos latinoamericanos

«En ese sentido, un factor que acentúa la dependencia estratégica de la región es el hecho de que las relaciones comerciales se realicen en gran medida con un determinado país, Estados Unidos, con quien intercambia más de la mitad de su comercio externo Como se vió, los capitales norteamericanos fueron parte del relanzamiento agroexportador, así como el

proceso de industrialización, en especial en cuanto a las grandes empresas. Tal dependencia económica no dejó de suponer recortes en los espacios de maniobras de los gobiernos locales frente a la Administración norteamericana.

«Entre los distintos aspectos que hacen de la región centroamericana un caso especial frente al resto de América Latina, quizás el más destacable es el de carácter geopolítico (con su núcleo de asuntos de la seguridad) en relación con la potencia que históricamente iba a competir por la hegemonía mundial. Los autores centroamericanos tienen razón cuando sostienen que mucho antes de que apareciera en la región la tensión Este-Oeste, Centroamérica ya había experimentado las consecuencias geoestratégicas que proceden del hecho de ser objetivamente —y especialmente en el plano de las percepciones— el flanco más delicado de una potencia mundial».

La década de los ochenta ha sido también para Centroamérica una década perdida. El comercio intrarregional, que en 1979 sobrepasa los 1,000 millones de pesos centroamericanos (\$CA), en 1987 no alcanzó los 500 millones. Por otro lado, las exportaciones, tanto al mercado regional como al internacional, presentaron similar comportamiento, con una contracción desde 4,600 millones de pesos centroamericanos (\$CA) a 3,800 millones en el periodo indicado.

Pese a los esfuerzos realizados en pro de la estabilización de la economía, las medidas adoptadas en la mayoría de los países de la región no han alcanzado el éxito esperado. Siguen siendo problemas graves el desempleo, la tasa de inflación y, por consiguiente, el deterioro de los salarios reales. En 1988 el PIB real per cápita del ciudadano centroamericano había retrocedido al nivel del inicio de la década de los 70.

Otros problemas estructurales agravan la situación (devaluación monetaria, déficit fiscal, deuda externa, y contracción de la inversión, entre otros) limitando la capacidad del

Estado para aumentar el bienestar de la población Naturalmente estos problemas tiene marcadas diferencias en los distintos países de la región, diferencias que en algunos casos empeoran la perspectiva global

4. La Educación como Generadora de una Cultura para la Paz

Expuesto lo anterior y reconociendo que la paz es, junto con el desarrollo y la preservación del ambiente, uno de los desafíos prioritarios de la humanidad, y por ende de nuestra región, veamos ahora el papel que la educación puede desempeñar como generadora de una cultura para la paz

Veamos, primero, qué entendemos por una «cultura de paz» En el Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres, celebrado en 1989 en Yamusukro, se invitó a establecer una «cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres». En las actas de la Conferencia se incluyó, además, « la posible participación de todos los individuos y los grupos en la vida y la cultura de la sociedad a la que pertenecen» La paz se puede fundar en la idea de que las relaciones entre los hombres son entre semejantes Por ello el mundo no puede pretender conocer ni paz ni estabilidad mientras cientos de millones de hombres y mujeres quedan confinados a la vez en la ignorancia y la miseria

La paz es, además, un derecho humano individual y colectivo Así lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando en 1978 aprobó su «Declaración Sobre la Preparación de las Sociedades para Vivir en Paz» (Resolución 33/73 de 1978) que dice así «Toda nación y todo ser humano, independientemente de su raza, convicciones, idioma o sexo, tiene el derecho inminente a vivir en paz El respeto de ese derecho, así

como de los demás derechos humanos, redundando en el interés común de toda la humanidad y es una condición indispensable para el adelanto de todas las naciones, grandes y pequeñas, en todas las esferas »

Recientemente los analistas han precisado que la paz no es únicamente la ausencia de la guerra. De este suceso se distinguen los conceptos de la paz negativa y positiva. La paz negativa es la mera ausencia de conflictos, violencias y guerras. La paz se contrapone a la violencia. Pero, como señala Magnus Haalvelsrud «Hay dos grandes formas de violencia, la directa y la estructural. La ausencia de la violencia directa es la paz negativa y la ausencia de la violencia estructural es la paz positiva o justicia social». En contraste con la paz negativa, la paz positiva no se limita a la idea de deshacerse de algo, sino a la idea de establecer algo que hace falta. Mientras que por un lado se debe eliminar la violencia estructural y la injusticia social, por el otro debe ser creada en su lugar la justicia social». La UNESCO ha acogido también esta distinción entre paz negativa y positiva. Dice al respecto una resolución de la Conferencia General de la UNESCO « la paz no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde y que la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia»

A su vez, el Director General de la UNESCO, Dr. Federico Mayor Zaragoza, ha escrito lo siguiente «La paz tiene un contenido positivo, que es la exigencia de justicia en las relaciones entre las sociedades y de reconocimiento de la igualdad y la dignidad de todos los pueblos y culturas. Por lo tanto, la paz

es sinónimo de respeto de los derechos fundamentales del hombre y de la libre determinación de los pueblos

Finalmente, la «Declaración de Caracas» (1985) del Simposio Internacional de Educación para la Paz, sostiene lo siguiente «Se considera que la paz no es sólo ausencia de guerra, sino también una disposición y una actitud para desarrollar la democracia participativa y pluralista frente a las dictaduras y los autoritarismos de cualquier signo, y promover la civilización sobre la barbarie, la justicia sobre la arbitrariedad y la desigualdad e impulsar la capacidad de los seres humanos para discernir, pensar y actuar racionalmente. Esta conducta debe ser impulsada desde los primeros años de la vida de los seres humanos. Es necesario aprender a vivir y convivir en paz»

«El diálogo de las culturas, agrega la UNESCO, es la condición para una paz duradera y la profundización de la cultura democrática» El hecho de que nuestra historia centroamericana esté signada por una sucesión de guerras fratricidas y dictaduras, con algunos remansos de paz y convivencia democrática, no significa, en modo alguno, que nuestro pueblo no aprecie los valores de la justicia y el bien común en los cuales se fundamenta la paz, ni que el sentimiento del respeto a los derechos humanos sea ajeno a nuestro sentir nacional. Ciertamente que la cultura de la violencia, y por lo mismo del irrespeto a los derechos humanos fundamentales, aparece como dominante en las páginas de nuestra historia. Pero el pueblo centroamericano, en cada etapa histórica, ha sabido extraer de lo más profundo de su ser, el anhelo de paz, democracia, de justicia social y libertad, que le ha permitido superar los periodos en que ha imperado la violencia. El diálogo, la negociación para resolver nuestros conflictos, nos han permitido encontrar la paz cada vez que ésta se nos extravía por los vericuetos de nuestra historia.

Sustituir la cultura de la violencia por la cultura de la paz sólo es posible mediante la educación de nuestro pueblo, de suerte que el más profundo respeto por los derechos humanos arraigue

en la conciencia colectiva de los centroamericanos. Se trata, entonces, de dar a nuestra educación una definitiva orientación hacia la paz, de educar para la paz, a fin de poner las bases de una cultura de la paz, afincada en el pleno respeto a los derechos humanos y a la democracia social.

Los teóricos de la educación afirman que ella es un fenómeno social, político, cultural y moral, que nace en la sociedad y se dinamiza y administra a través de sus instituciones y la comunidad. Esta caracterización hace que la educación no puede ser un proceso divorciado de su realidad histórica, sino vinculado estrechamente a ella. La educación es parte de la realidad histórica, de la que recibe influencias y hacia la que proyecta inquietudes. No se puede concebir un Proyecto Educativo al margen de un Proyecto Histórico, de un Proyecto Nacional uno incluye a otro. Lo importante, entonces es que este Proyecto Histórico o Nacional se inspire o tienda hacia una Cultura de Paz mediante la promoción de la justicia, la libertad y todos los derechos humanos fundamentales. A su vez, la educación, parte esencial y clave de ese Proyecto, debe incentivar en el educando actitudes y conductas favorables hacia esos valores. En conclusión, el Proyecto Educativo debe guardar correspondencia con el Proyecto Nacional de Desarrollo Humano y constituir el principal instrumento para instaurar la cultura de la paz.

Corresponderá a los pedagogos diseñar el currículum de manera que la propia escuela sea un ámbito donde puedan desarrollarse experiencias vivenciales que conduzcan a instituir la paz como el modo preferente de ser de las relaciones interpersonales, donde el educando aprecie la superioridad de la solución pacífica de los conflictos y se transforme en agente de paz y de promoción de los derechos humanos.

La educación para la paz requiere que el estudiante conozca su realidad, se sensibilice ante sus problemas y reconozca las situaciones de violencia susceptibles de generar conflictos. No hay

paz cuando en la vida social hay injusticia, desigualdad y ausencia de libertad. La paz está íntimamente ligada al reconocimiento y promoción de los derechos humanos como vivencia cotidiana del hombre. La cultura de la paz resulta del auténtico respeto a esos derechos. Si, como se ha dicho, la paz es una exigencia ineludible del desarrollo, también es cierto que la justicia lo es de la paz. Por consiguiente, no habrá desarrollo sin paz ni paz sin justicia social.

La UNESCO ha insistido, desde varios años, en la necesidad de incluir la enseñanza de los derechos humanos en los procesos educativos. Al tal efecto, en 1974, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la «recomendación sobre la educación para la Comprensión, la cooperación y la paz internacional y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales». En el texto de dicha recomendación se incluye como, principio rector, el siguiente: «La educación debería inspirarse en los fines y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en conformidad con el párrafo 2 del artículo 26 de esta última que declara: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz».

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, el 7 de Diciembre de 1965, su «Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos» en la cual se dice que «La juventud debe ser educada en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutua, a fin de promover la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las

naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales»

Un enfoque integrado debe prevalecer en la educación para la paz teniendo presente que la paz, el desarme, el desarrollo humano, la democracia participativa, el respeto al ambiente y los derechos humanos son cuestiones interrelacionadas

Varias décadas después de su formulación, sigue siendo válido el hermoso preámbulo que el poeta norteamericano, Archivald Mac Leish, escribió para la Constitución de la UNESCO, «Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz» Y esto sólo puede ser obra de la educación

5. La Educación Superior de Cara al Siglo XXI

Nacidas en los albores del presente milenio, las universidades y en general la educación superior, se aprestan a ingresar en un nuevo milenio bajo el signo de la crisis y en el contexto de un mundo, y de una ciencia, sujetos a profundas transformaciones

En el caso de las instituciones de educación superior, la crisis es signo de vida y de necesidad ineludible de cambios, a fin de ajustar su cometido a los nuevos requerimientos Sin embargo, es preciso reconocer, con Henri Janne que «La Universidad es una de las instituciones más ancladas en el pasado y más resistentes al cambio» Los analistas sostienen que una innovación suele tardar quince años, como promedio, para encontrar su lugar en el quehacer educativo y a veces, períodos mayores de treinta y hasta cuarenta años, mientras en el sector industrial lo hace en tres o cinco años

La crisis de la educación superior podemos convenir que es una crisis de cambio, de revisión a fondo de su relación con la sociedad contemporánea, de sus objetivos, de sus misiones, de su organización y métodos de trabajo De ahí que el Director General

de la UNESCO, Dr Federico Mayor, abogó por «Una Universidad adaptada al ritmo de la vida de hoy, a las especificidades de cada región y de cada país»

La educación superior ocupa un lugar central en la sociedad contemporánea, caracterizada como «learning society» por los analistas, es decir, como sociedad del aprendizaje continuo, como sociedad del conocimiento, la educación y la información. La educación superior no puede ser ajena a la problemática de la humanidad. De este suerte, una reflexión sobre la educación superior para el siglo XXI necesariamente tiene que partir de una concepción global de los problemas humanos y de sus soluciones, así como de una visión holística del mundo. La educación, en general, cada vez más es una empresa de dimensiones planetarias, donde los temas referentes al desarrollo humano, la preservación del ambiente, la lucha contra la pobreza y las drogas, etc., adquieren singular relevancia. Sólo así será posible que sea también una educación que genere una «cultura de la paz» y una mayor solidaridad entre todos los pueblos del mundo, objetivos fundamentales de la educación para el siglo XXI.

Dicho lo anterior, corresponde exponer aquí el concepto maestro, la idea clave que nos permitirá asumir la visión prospectiva de la educación superior para el siglo XXI.

La idea fundamental es que las instituciones de educación superior deberán transformarse en verdaderos centros de educación permanente. Asumir este reto implicará para ellas toda una serie de transformaciones en su organización y métodos de trabajo. Pero, al actuar como centros de formación y actualización permanente del saber, la educación superior habrá colocado a la persona humana como núcleo de sus preocupaciones y justificación de su quehacer, lo que equivale a decir que un nuevo humanismo encontrará su albergue en la antigua academia.

Ciertamente un humanismo científico y post-industrial, si se quiere, pero en esencia el mismo que condujo a la aparición de las primeras universidades en la baja Edad Media Europea

Por otra parte, la educación superior para el siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro como consubstanciales de su ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea. El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma constante de sus estructuras y métodos de trabajo, a fin de anticiparse a los acontecimientos en vez de dejarse conducir por ellos. Esto implica asumir la flexibilidad como norma de trabajo, en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables

La predisposición a la flexibilidad es rica en consecuencias académicas, como veremos después. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que la educación superior contribuya a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la superación de las desigualdades y en el respeto al ambiente. La Declaración de Halifax (11 de Diciembre de 1991) dice que «las Universidades tienen la gran responsabilidad de ayudar a las sociedades a definir sus políticas y acciones de desarrollo presentes y futuras dentro de formas sostenibles y equitativas para un mundo ambientalmente seguro y civilizado»

«La tarea de la Universidad de la creación del futuro», escribió Alfred North Whitehead. Da ahí que su misión sea formar «hombres que tengan el futuro en los huesos», como pedía C. P. Snow

En resumen, de cara al siglo XXI, la educación superior tendrá que ser dinámica, desde luego que el dinamismo es lo contrario a la inmovilidad e implica, por definición, vida, transformación, movimiento, cambio y reforma

La educación superior demostrará su propensión al cambio si acepta los principios de la diversificación y la flexibilidad como ejes de su transformación

La transformación impuesta por las nuevas y crecientes necesidades deviene en un imperativo existencial para la educación superior contemporánea, hasta el punto que es válido para ella el «me transformo, luego existo» Philip Coombs llega a sostener que las universidades no tienen otra opción real sino atender estas necesidades sociales urgentes, porque, «si dejan de hacerlo, se hallarán otras maneras de atender a estas demandas y las universidades que funcionen mal y no respondan a estas presiones terminarán, como los dinosaurios, siendo piezas de museo» ¿Cuál es, entonces, la Universidad que necesitamos y, por extensión, la educación superior que requerimos de cara al siglo XXI? El Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza nos proporciona una lúcida respuesta, que compartimos plenamente. «Lo que necesitamos es una Universidad que sea un centro de educación permanente para la actualización y el reentrenamiento, una universidad con sólidas disciplinas fundamentales, pero también con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas, de suerte que nadie se sienta atrapado y frustrado por sus escogencias previas El propósito deberá ser que los estudiantes salgan de la universidad portando no sólo sus diplomas de graduación sino también conocimiento, conocimiento relevante para vivir en sociedad, junto con las destrezas para aplicarlo y adoptarlo a un mundo en constante cambio»

Veamos, ahora, brevemente, los cambios que implica esa perspectiva para cada uno de los aspectos claves de la organización de la educación superior

De cara al siglo XXI, las instituciones de educación superior que adopten la perspectiva de la educación permanente deberán flexibilizar sus requisitos de ingreso y los criterios para la acreditación del conocimiento, las destrezas y experiencias

adquiridas fuera de los sistemas normales de enseñanza. En tal sentido, ya varios países aceptan el ingreso a la educación de tercer nivel a candidatos que carecen del título de bachiller, exigiendo únicamente una determinada edad o la aprobación de un test de aptitud.

La flexibilidad deberá también aplicarse al reconocimiento académico de competencias y conocimientos adquiridos en la vida, de suerte que se incorporen al expediente del alumno y le sirvan para graduarse. Igualmente es válida tal flexibilidad para las posibles transferencias de una modalidad a otra dentro de los sistemas formales, y de la educación no formal a la formal.

La perspectiva de la educación permanente implica también el acceso a la educación superior de un nuevo segmento de la población, la que se encuentra en la llamada «tercera edad» para la cual las instituciones tendrán que ofrecer toda una gama de oportunidades educativas, que van desde el ingreso a las carreras (la llamada «segunda oportunidad»), hasta cursos libres, cursos de actualización, reciclaje, postgrados, etc.

En la educación superior para el siglo XXI debe darse, correlativamente, una gran diversificación de la oferta de oportunidades educativas superiores. Cada vez más triunfa el criterio de concebir la formación postsecundaria como un todo, sistemáticamente organizado, de suerte que se contemplen interrelaciones entre las distintas modalidades y vinculaciones muy claras con el mundo del trabajo, así como posibles salidas laterales, acreditadas con títulos o diplomas intermedios. El sistema de educación postsecundaria de un país debería comprender, entonces, las universidades y todas las demás instituciones de rango superior o no universitario, articuladas entre sí, de suerte que se ofrezca a los jóvenes y adultos una rica y variada gama de oportunidades educativas, todas las cuales deberían permitir la incorporación temprana al mundo laboral y, a la vez, la posible continuación de los estudios hasta los más altos niveles de formación académica.

Esta tendencia se funda en el criterio, según quedó dicho, de que la única manera de hacer frente, en forma racional, a la masificación de la educación superior y a las cambiantes necesidades de la sociedad contemporánea, es adoptando una visión global e integral de la educación postsecundaria, considerándola como un subsistema dentro del sistema educativo nacional. El moderno y cada vez más difundido concepto de educación postsecundaria, va más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como educación superior, pues comprende tanto la que en algunos países se denomina como educación medio superior o intermedia profesional, como la superior no universitaria y la universitaria, sean del ciclo corto o largo, así se ofrezcan a través del sistema educativo o de las modalidades no escolarizadas o abiertas.

Es importante subrayar la extensión del concepto, pues su adecuado planeamiento y articulación sólo podrán lograrse dentro de una visión global que asegure, a la vez, la unidad y diversidad de todo el subsistema postsecundario. Generalmente, éste aparece integrado por dos grandes ramas: la rama propiamente universitaria, de una parte, y la que integran todas las otras formas de educación superior (institutos politécnicos, institutos tecnológicos, colegios universitarios con programas de dos o tres años, etc.) En algunos países ambas ramas coexisten sin interrelacionarse, dando lugar así a lo que en Inglaterra, por ejemplo, se llama «sistema binario». Sin embargo, aún en este país se buscan actualmente canales de comunicación entre ambas ramas (transbinary mechanisms). En otros, países, las mismas universidades ofrecen los otros tipos de educación superior no universitaria. La tendencia actual es integrar ambas ramas en un sólo sistema.

Cualquiera que sea la forma de organización que se adopte, la importante es que su planeamiento asegure las adecuadas articulaciones entre las distintas modalidades, evitando los callejones sin salida y más bien facilitando el desplazamiento de

una modalidad a otra. No es por cierto tarea fácil esto de eliminar o reducir el sistema de castas que a veces parecen separar los diferentes tipos de enseñanza superior, hasta el grado de hacer muy difícil, el paso de una a otra y que suele «marcar a sus graduados con un estigma vitalicio de gloria o mediocridad» Pero la tendencia es muy clara hacia la coordinación e integración de todo el subsistema de educación postsecundaria, de modo que se planifique como una totalidad

Finalmente, la diversificación de la oferta se amplía mediante los procesos de «apertura de la educación superior», lo cual significa apertura en diversas direcciones apertura a cualquier persona adulta en cualquier lugar donde se encuentre y en el momento en que ésta desee o pueda aprender La educación superior abierta implica, pues, la apertura a sectores sociales que por distintas razones no tienen acceso a la educación formal de tiempo completo También supone un cambio de métodos de enseñanza, de currículos, de sistemas de evaluación, etc Una de sus formas es la educación a distancia, que rompe con dos de los condicionantes más importantes de la educación tradicional el espacio y el tiempo En efecto, la educación a distancia, apoyada en la moderna tecnología educativa pero sin excluir los medios tradicionales, organiza el proceso de enseñanza—aprendizaje mediante una relación profesor—alumno no presencial sino mediata, y cualitativamente distinta a la exigida por los sistemas tradicionales De esta suerte, la educación superior es accesible a amplios sectores que no pueden someterse a condiciones rígidas de espacio y tiempo Auxiliados por los sistemas a distancia, organizan su propio proceso de aprendizaje donde y cuando su trabajo o sus otras responsabilidades se lo permiten Numerosas experiencias de sistemas abiertos se llevan a cabo actualmente en el mundo al nivel de educación superior

La diversidad en la oferta necesita un soporte estructural que la facilite Esto debería conducir a la flexibilización de las estructuras académicas y administrativas A nivel mundial, se

observa, principalmente en las dos últimas décadas, una búsqueda constante de nuevas formas de organización académica que permitan a la educación superior una mejor respuesta a los requerimientos de la sociedad y una mejor adaptación de su quehacer a la naturaleza de la ciencia contemporánea

Cierto que no existe un modelo estructural perfecto en sí mismo, capaz de servir de soporte ideal a todas las complejas funciones que corresponden a la universidad de nuestros días. Pero es evidente que los esquemas académicos tradicionales, las escuelas, los departamentos y los institutos, están cediendo el paso a nuevos esquemas, más flexibles y más susceptibles de lograr la *reintegración del conocimiento y la recuperación de la concepción integral de la universidad*, frecuentemente fraccionada o atomizada en un sinnúmero de compartimientos estancos, sin nexos entre sí o sin núcleo aglutinador

Lo anterior ha llevado, principalmente en los últimos años, a la búsqueda de nuevos elementos estructurales para la organización académica de las instituciones de educación superior. En algunos países (Brasil, por ejemplo) las cátedras han sido abolidas por precepto legal, en otros lugares se procura reunir los departamentos en unidades más amplias (Centros o Divisiones) que responden a las grandes tareas del conocimiento (Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Tierra, Ciencias del Hombre, etc), en otras experiencias se suprimen las cátedras, los departamentos y las facultades, reemplazándolos por «Escuelas de Estudio» (caso de la Universidad de Sussex en Inglaterra)

El convencimiento de que no es posible resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea sin una perspectiva interdisciplinaria, hace que el meollo de las reformas académicas de nuestros días radique en cómo combinar los elementos estructurales de la Universidad de manera que su organización promueva y facilite esa interdiscipliniedad, que es la forma contemporánea de ejercer el oficio universitario

La diversificación aplicada a las estructuras académicas deberá ir acompañada de la diversificación de los procesos de enseñanza—aprendizaje, de los métodos, formas y tiempos de enseñanza, y de las acreditaciones, diplomas y títulos

La diversidad en la formación, a su vez, se refiere a la necesidad de incorporar a la educación superior contemporánea la formación que puede adquirirse en la industria, el sector empresarial, el de servicios, etc Este se traduce en una mayor y mejor relación con el sector productivo del país y con las instituciones del Estado En los países en desarrollo la promoción de una mayor interrelación educación superior - sector productivo debe aún vencer muchas resistencias de ambos lados Pero es una necesidad impuesta por las circunstancias De ahí que en los más recientes foros celebrados en varias regiones del Tercer Mundo se abogue por la búsqueda de nuevos espacios de concertación e innovación entre los sistemas educativos y el espectro de sectores sociales en los campos de las ciencias y las tecnologías, los sectores productivos y el sector gubernamental

Finalmente, el criterio de diversidad deberá también aplicarse a la diversificación de las formas de financiación de la educación superior, procurando una creciente participación del sector privado en el financiamiento global de la educación superior, sea ésta pública o privada

En esta mayor relación con el sector productivo y Estado, los analistas coinciden en señalar que lo importante en el futuro es lograr que la investigación fundamental siga siendo la principal función de la universidad contemporánea El incremento del financiamiento privado no debe disminuir la autonomía de las instituciones de educación superior ni la libertad académica en su más amplio sentido

Consideraciones Finales

En el mundo del próximo siglo, caracterizado por la existencia de grandes bloques o espacios económicos, los sistemas educativos, y por ende la educación superior, deberán contribuir a formar ciudadanos o personalidades internacionalmente competitivas, pero conscientes de la dimensión planetaria de los problemas que afectan a la humanidad. Esa dimensión planetaria, a su vez, se concreta en múltiples redes mundiales de carácter educativo, cultural y científico—tecnológico.

El conocimiento jugará un rol central en el paradigma productivo de la sociedad del tercer milenio. La educación, por ende, jugará un papel clave para promover la capacidad de innovación, la creatividad y la solidaridad.

La educación superior del futuro deberá también reconciliar su ser y quehacer con la naturaleza cambiante de la sociedad y del conocimiento contemporáneo. Un adecuado equilibrio entre la formación general y la especializada se hará indispensable, así como el énfasis en los procesos de aprendizaje. «Este desafío didáctico, afirma Miguel Escotet, para transformar las estrategias de aprendizaje constituye uno de los problemas centrales de toda educación a la que tiene que verse abocada la universidad de hoy y la del siglo XXI; formación de hombres y mujeres que sepan mucho de lo suyo, pero que sepan suficientemente de lo otro, de lo que no es su disciplina. Se necesita un nuevo Renacimiento de la cultura, una nueva filosofía política, social y económica que desarrolle nuevos paradigmas que hagan más real la aproximación a la libertad, igualdad y solidaridad entre los hombres».

El hecho de que la universidad se encuentre en una encrucijada, no significa que ha llegado al final de su camino. Pero para superar toda encrucijada se requiere optar entre varias rutas. Lo que tenemos que decidir es hacia dónde queremos que vaya la universidad y, por ampliación, la educación superior. Esta decisión, como toda opción, suscita un problema ético. Es aquí

donde entrarán en juego los grandes valores a los cuales sirve la educación superior

La educación superior del siglo XXI deberá caracterizarse también por su apertura, ofrecerá posibilidades de aprendizaje a todos, desformalizándose en cuanto a requisitos académicos y de edad, enseñará en sus aulas, en sus laboratorios, en sus campus, pero también en la fábrica, en la empresa, en las instituciones del Estado y en los propios hogares. Se universalizará y se extenderá a toda la sociedad.

¿Significa esto que la educación superior del siglo XXI, y por ende la universidad, será una «estación de servicios»? La universidad no es, no será una «taller de reparaciones o de mantenimiento». Tampoco una especie de Cruz Roja educativa para atender todas las emergencias sociales. La educación superior debe hacer honor a su nivel superior. Por lo mismo jamás descuidará sus niveles académicos ni su misión esencial, que es la búsqueda desinteresada del saber y la verdad.

En el caso de Centroamérica, las Universidades estarán en mejores posibilidades de hacer frente a los retos del siglo XXI, si promueven un nuevo y lúcido proceso de integración regional de la educación superior centroamericana, inspirado en los ideales integracionistas que animaron a nuestras más altas casa de estudio en la década de los años sesenta, pero ajustados al nuevo escenario internacional y al nuevo contexto en que se desenvuelve el ser y quehacer de nuestros pueblos.

V
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
EN LA UNIVERSIDAD
LATINOAMERICANA.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Las universidades deben contribuir al adelanto del conocimiento como una de sus funciones esenciales. Ellas son, o al menos deberían ser, las instituciones por excelencia, aunque seguramente no las únicas, donde el descubrimiento de nuevas verdades conduzca a la extensión de las fronteras de las ciencias. Según Bernardo Houssay «cronológica y jerárquicamente la investigación es su función primera, pues hay que hallar primero los conocimientos para luego enseñarlos y divulgarlos» (1)

Sin embargo, destacados pensadores contemporáneos han negado, o puesto en duda, la necesidad o conveniencia de que la universidad asuma esta función. También se han levantado voces que sostienen que la investigación puede menoscabar las tareas docentes por lo que, en interés de la universidad y de la investigación misma, ésta debería llevarse a cabo en instituciones extrauniversitarias. Esta afirmación ha sido hecha recientemente incluso en la propia Alemania, país donde la idea misma de universidad ha descansado, por mucho tiempo, en la unión indisoluble de la docencia y la investigación (2). El Cardenal Newman, por ejemplo, consideraba que la universidad es más que nada un lugar de enseñanza, cuyo objetivo es la diseminación y

comunicación del conocimiento más que su progreso «Si su objeto fuera la investigación científica y filosófica, no veo por qué la universidad haya de tener estudiantes , investigar y enseñar son funciones distintas, constituyen también dones diversos y no suelen encontrarse comúnmente unidos en una sola persona» (3) En el mundo hispánico, don José Ortega y Gasset, al atribuir a la Universidad la función de transformar al hombre—medio en un hombre culto, situándolo «a la altura de los tiempos», no veía tampoco razón alguna para tratar de convertirlo en un hombre de ciencia De ahí que don José, a sabiendas del escándalo que implicaba su afirmación se atrevió a decir que «la ciencia, su sentido propio, esto es, la investigación científica, no pertenece de una manera inmediata y constitutiva a las funciones primarias de la Universidad ni tiene que ver sin más ni más con ellas» Pero esta afirmación de Ortega es necesario examinarla con extremo cuidado Lejos estuvo del ánimo del gran pensador español menospreciar la investigación científica Por el contrario, la exaltaba como «una de las cosas más altas que el hombre hace y produce» De ahí que Ortega sostenía que la Universidad no debía, por una exigencia de autenticidad, proponérsela entre sus finalidades primarias si no estaba capacitada ni disponía de los recursos para llevarla a cabo adecuadamente

En nuestros días, el astrofísico y profesor de la Universidad de París—Sub, Vladimir Kourganoff, en su polémica obra «La cara oculta de la Universidad», sostiene que lo que más ha degradado la enseñanza universitaria es la fusión de las funciones universitarias y la primacía a la investigación con respecto a la enseñanza universitaria Esta ha conducido, según él, a que tal enseñanza se encuentre en manos de «seudodocentes que son ante todo investigadores», pero que no tienen realmente interés para enseñar Si se desea realmente mejorar la formación de los estudiantes que es el fin principal de la Universidad, agrega este autor, es preciso disminuir un poco el «culto de la investigación» y tomar medidas para que la enseñanza superior se componga de una mayoría de docentes realmente dignos de este nombre La

reestructuración de la carrera docente, procurando que la aptitud para la enseñanza sea tan importante o más para la promoción profesoral que las cualidades investigativas, es uno de los medios que Kourganoff propone. Pero aún con estas premisas, Kourganoff no llega a proponer la «disociación» entre la investigación y la enseñanza superior, sino una modernización de los modos de relación entre ambas actividades (4)

Y es que sobre el binomio docencia—investigación, desde su formulación por Guillermo de Humboldt para la organización de la Universidad de Berlín (1810), descansa la universidad moderna. Humboldt devolvió a la Universidad tareas hasta entonces confiadas a las Academias y Sociedades científicas, señalándole como función la investigación y la formación del hombre.

La investigación científica y tecnológica, factor clave del proceso de transformación y desarrollo de la sociedad, no puede estar ausente de las tareas universitarias, menos aún en los países subdesarrollados, donde sólo las universidades reúnen los recursos materiales y humanos indispensables para sustentar la actividad científica. No debe la universidad limitarse a la simple transmisión del conocimiento sino empeñarse en su adelanto. El problema parecería entonces estar, más que nada en el acento. ¿Dónde debe ponerse el énfasis? ¿En la investigación o en la docencia? ¿Cuál de estas actividades merece prioridad? Por supuesto que para quienes consideran que ambas debe estar indisolublemente unidas en la tarea universitaria, el problema no existe o sencillamente está mal planteado, pues la Universidad debe procurar su mejoramiento integral, sin desmedro de ninguna de sus funciones.

Compartimos el criterio de quienes, como Leopoldo Zea, consideran que «docencia, investigación y difusión de la cultura son expresiones de una sola y gran tarea encomendada a las universidades, la educativa». En este sentido, consideramos que todo cuanto se haga por el mejoramiento de la investigación redundará también en el mejoramiento de la docencia, a condición que sepamos utilizar los atributos formativos o educativos de la

investigación Esto no significa que aceptemos el criterio de que la investigación en la universidad no debe ser más que un subproducto de la docencia. Ambas no se excluyen sino que se complementan y se enriquecen mutuamente, y por lo que no se trata realmente de una opción sino de una correcta planificación y coordinación. «La docencia y la investigación», escribe el profesor centroamericano José Mata Gavidia, no son dos modalidades desarticuladas, ni muchos menos la investigación es un satélite de la docencia, ni viceversa: ambas forman un sistema centroeducativo» (5)

Buen número de los científicos sociales latinoamericanos que han especulado en el campo tan novedoso de la sociología de la ciencia, afirman que la causa más profunda y el mayor obstáculo para nuestro desenvolvimiento científico y técnico es nuestra situación de subdesarrollo y dependencia. En otras palabras, sostienen que el atraso científico no es una de las causas del subdesarrollo, sino una de sus consecuencias. Es más, aseguran que «si no se tienen en cuenta esta relación determinante entre sociedad y sistemas científicos, cualquier planificación del desarrollo de la ciencia, con miras a convertirla en un verdadero instrumento de progreso y transformación social, está condenada al fracaso» (6). Esto quiere decir que, en definitiva, es imposible abordar el problema del atraso científico y técnico de América Latina, y por lo mismo de la investigación, sin relacionarlo con los factores esenciales que condicionan el subdesarrollo de la región y que configuran a nuestros pueblos como países periféricos con respecto a las llamadas economías centrales, con toda la constelación de consecuencias socioeconómicas, políticas, culturales y científicas que esto conlleva. Por lo tanto, corresponde insertar el esfuerzo por el mejoramiento de la investigación y la ciencia dentro de la estrategia global encaminada a superar la dependencia y el subdesarrollo.

Como corolario de lo antes dicho, se observa en América Latina un profundo desajuste entre la naturaleza de nuestro

incipiente desarrollo industrial y la infraestructura científico-tecnológica, particularmente con la labor que en este campo llevan a cabo nuestras universidades. En nuestros países, como en otras regiones sujetas a dependencia, la actividad productiva ha incorporado adelantos tecnológicos que no provienen de nuestro propio esfuerzo de investigación y adaptación sino de una simple traslación, muchas veces indiscriminada, de otros países, por lo que, en lugar de contribuir a nuestro avance técnico, no hacen sino acentuar nuestro rezago y dependencia, amén de los efectos sociales que una traslación tecnológica no selectiva produce en cuanto a la generación de hábitos de consumo, que no corresponden a nuestro nivel de desenvolvimiento y productividad. En términos generales, la industria se desarrolla en nuestros países según tecnologías importadas y patentes arrendadas.

El sistema existe junto a las universidades sin relacionarse con ellas. Los científicos que forman las universidades no tienen oportunidad de emplear en las industrias lo que aprendieron en aquéllas. Es decir, todo lo contrario de lo que sucede en los países desarrollados, donde el avance científico y tecnológico es el elemento dinámico central de sus economías, tanto en la sociedad capitalista como en la socialista. De ahí la «fuga de cerebros», o sea traslado de recursos humanos altamente calificados de los países relativamente más pobres, donde las universidades producen especialistas que una economía dependiente tecnológicamente no necesita, hacia las economías céntricas que exigen un número creciente de especialistas calificados, que sus propios sistemas universitarios no puede satisfacer (7). Esta situación fundamenta la tremenda afirmación hecha por José Leite López, quien sostiene que «si se llegara a cerrar una de las grandes universidades de un país de América Latina, el sistema económico de ese país no sufriría ninguna alteración». «La economía continuaría, como ha sucedido en el pasado, dependiendo de la técnica externa que el país compra o arrienda, como si fuese una fatalidad histórica» (8).

Por otra parte, nuestros sistemas educativos no han estimulado la formación de un espíritu crítico e inquisitivo, indispensable para que surjan las vocaciones científicas, ni se ha otorgado a la creación científica y técnica la misma importancia que se concede a otras manifestaciones del espíritu, como las artes y las humanidades. La preponderancia de una enseñanza enciclopédica, libresca y memorística sigue siendo una de las características de nuestra educación y lo cierto es que el mejoramiento de la enseñanza científica y de la investigación hunde sus raíces en los primeros niveles del sistema educativo, que es donde se forman los hábitos de estudio y las actitudes mentales. Y pese a los esfuerzos que en los últimos años se han hecho por diversificar la enseñanza, los Ministros de Educación de América Latina, reunidos en la Conferencia de Caracas (1971), pudieron constatar, en cifras de la UNESCO, que en los últimos años y contra todas las expectativas, se registra una tendencia a la disminución de la importancia porcentual de la matrícula en disciplinas científicas y tecnológicas en la educación superior latinoamericana.

Dicho esto, veamos ahora cuáles son los obstáculos a la investigación que provienen de las propias universidades.

El modelo estructural de la universidad latinoamericana tradicional no dejó lugar para la ciencia ni para la investigación. Construida sobre un esquema eminentemente profesionalista, la universidad latinoamericana clásica se preocupó más por las aplicaciones profesionales de la ciencia que por la ciencia misma, que devino así a posición subalterna. El modelo tampoco contempló la investigación científica como tarea de la universidad. Ciencia e investigación estuvieron ausentes del diseño al momento que se produjo la adopción por nuestras incipientes Repúblicas del patrón universitario francés o napoleónico. Este arquetipo, que con justa razón ha sido calificado en su propio país de origen como esencialmente anti-universitario, significó la ruptura de la unidad institucional y académica de la universidad y su sustitución por un

conglomerado de escuelas profesionales, sin nexos entre sí Pero mientras en Francia Napoleón confió a las Academias e Institutos las tareas de cultivar y ampliar la ciencia, nuestros próceres olvidaron o descuidaron la Academia La verdad es que las necesidades de ciencia y tecnología en las sociedades latinoamericanas del siglo XIX y principios del presente siglo se mantenían a un nivel muy moderado El esquema napoleónico tenía su razón de ser en la Francia del Imperio Napoleón se propuso, a través de la Universidad de Francia, promover la unificación política y cultural de la nación francesa y proveerla de los profesionales requeridos por la administración pública y la atención de las necesidades sociales más perentorias, todo bajo la égida de un Estado fuerte y centralizado Entre nosotros destruyó el concepto de universidad, que mal que bien se había plasmado en las universidades coloniales, hizo prácticamente imposible el arraigo de la ciencia por el sobre énfasis profesional, burocratizó nuestras Casas de Estudios y las supeditó a la tutela del Estado

Desde entonces la reforma universitaria entre nosotros y los esfuerzos por introducir la ciencia y la investigación en nuestras universidades, tiene que proponerse, necesariamente, la superación del esquema decimonónico Sin duda la Universidad Latinoamericana clásica produjo los profesionales requeridos por las necesidades sociales más urgentes, pero su número y calidad jamás correspondió a las verdaderas necesidades de las nuevas sociedades.

La Reforma de Córdoba de 1918, que fue el primer cuestionario a fondo de nuestras universidades y marca el momento del ingreso de América Latina en el siglo XX y el ascenso de las clases medias urbanas, incluyó entre sus vigorosas denuncias, la del atraso científico de las universidades latinoamericanas «La ciencia, dijo el célebre Manifiesto liminar, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse

luego y hacerles imposible la vida en el recinto» Y es que bien entrado el siglo XX, nuestras universidades seguían siendo «los virreinos del espíritu» Estaban, como agudamente apuntó don Valentín Letelier a fines del siglo pasado, «admirablemente organizadas para realizar el doble propósito de formar hombres de profesión e impedir que se formaran hombres de ciencia»

La Reforma de Córdoba, que democratizó la estructura del gobierno de nuestras universidades, recuperó para ellas su autonomía y subrayó la misión social que les incumbe cumplir, dejó prácticamente intacta la organización académica, por lo que la Universidad siguió siendo más que nada, una simple «agencia correlacionadora de Escuelas Profesionales Aisladas» y una «Abstracción Institucional» Los Institutos de Investigaciones que se crearon no pasaron de ser más que «cátedras glorificadas», pues generalmente dependían de una cátedra a cargo de un profesor que había logrado prestigio o influencia política suficiente para obtener que se le adscribiera un Instituto, que debía contribuir más a acrecentar su prestigio personal que al cultivo de la ciencia Por lo común las labores de estos Institutos, pese que eran una evolución de ciertas cátedras, no guardaban ninguna relación con la docencia y vivían como cuerpos extraños injertados en el organismo universitario, donde muchas veces las relaciones públicas hacían más por su prestigio que la labor propiamente investigativa

En resumen, los obstáculos a la investigación, provenientes de la propia universidad solían ser o suelen ser aún, entre otros, las siguientes a) Su propia estructura académica profesionalizante, b) La preponderancia de la cátedra unipersonal, c) La escasez de profesores de dedicación exclusiva (en términos de «dedicación exclusiva psicológica»), d) El recargo de labores docentes sobre los pocos profesores de dedicación exclusiva, e) Poco dominio por parte del cuerpo docente de los métodos de investigación o predominio de los métodos tradicionales, f) Limitación de recursos financieros y materiales, incluyendo la pobreza y

deficiencia de organización de las bibliotecas y laboratorios, g) Falta de estímulos adecuados para alentar las vocaciones científicas, h) Deficiente reglamentación de la carrera docente, i) Falta de coordinación dentro de la universidad de la poca investigación que se lleva a cabo dentro de ella y ausencia de mecanismos de coordinación a nivel nacional o con otras universidades del mismo país, j) predominio de la investigación de tipo unidisciplinario, por lo mismo que, en general, es o suele ser una extensión de la cátedra y un subproducto de la docencia, k) Falta de vinculación de los temas a investigar con las prioridades que exige la problemática nacional y tendencia a investigar temas en boga en los países avanzados, llegándose, en casos extremos, a la simulación de modales y estilos extranjeros. Pobreza, pues, en pocas palabras, de adecuación y autenticidad, l) Falta de «masa crítica» capaz de sustentar un ambiente de investigación

Si bien las propuestas que se han formulado, y las experiencias que se están llevando a cabo en cuanto a la reforma estructural de nuestras universidades, insisten en la idea de una estrecha vinculación entre la docencia y la investigación, la adopción de métodos activos de enseñanza, énfasis en el trabajo individual del estudiante, etc. aún la investigación tiene mucho camino que recorrer en nuestras universidades para lograr verdadera carta de ciudadanía. Y es que la investigación no puede crearse por decreto o por una simple resolución de un Consejo Universitario ni es posible improvisar a quienes tendrán que llevarla a cabo

¿Cómo podemos promover la investigación en nuestros países y en nuestras universidades?

- 1° En primer lugar, por lo que llevamos dicho, es indispensable que en cada país exista, a nivel nacional, un organismo encargado de diseñar y promover una política científica y tecnológica

Las universidades deben tener participación institucional en estos organismos y contribuir de manera principal, a la formulación y ejecución de la política científica. La autonomía universitaria de la que con justa razón son tan celosas nuestras universidades, no debería ser un obstáculo para que se logre esa participación. La autonomía universitaria no está reñida con una planificación democrática, racional y participante. Como lo dijo la Conferencia de Castala, «la autonomía universitaria y la libertad académica no son ni pueden ser un obstáculo para la estrecha vinculación de la universidad con los problemas del país»

- 2° A nivel de las universidades corresponde crear organismos encargados de promover y coordinar las labores de investigación que se llevan a cabo en las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos. Cada universidad debe tener su programa de investigaciones y éste debe, a su vez, coordinarse con la política científica nacional.
- 3° La investigación debe estar ligada a las tareas docentes, como reiteradamente lo hemos dicho y, en general, con todo el quehacer de la Universidad. Ella debe estar presente en toda la actividad universitaria, como su espíritu vivificante. Debe, entonces, organizarse de manera que se asegure su carácter irradiante.

Como la investigación moderna se caracteriza por su enfoque interdisciplinario, la estructura departamental, que es esencialmente disciplinaria, puede representar un obstáculo a ese enfoque. De ahí la necesidad de agrupar los departamentos en unidades más amplias, (llámense Institutos, Centros, Escuelas o Facultades) o de organizar algunas investigaciones en forma interdisciplinaria, es por uerto, la forma de programas que congreguen a los especialistas de distintas áreas, a fin de asegurar el enfoque interdisciplinario. Se ha dicho, incluso, que un sistema departamental rígido

puede menoscabar las tareas de investigación y la efectiva vinculación de la Universidad con su realidad, que evidentemente exige el tratamiento multidisciplinar. Si la realidad nacional debe ser una de las grandes preocupaciones de nuestras universidades a ella sólo podemos acercarnos, dada su complejidad en forma interdisciplinaria. La interdisciplinariaidad, es por cierto, la forma contemporánea de ejercer el oficio universitario poráncó, por lo mismo, las estructuras universitarias deben fomentarla. De ahí que la mejor organización académica será lo que permita la entronización de esta modalidad en el quehacer universitario que, por lo demás, es la única que corresponde a la naturaleza de la ciencia y de la sociedad de nuestros días.

- 4° Pero donde más tiene que apelarse a la investigación interdisciplinaria es al nivel de los estudios de postgrado. En mi opinión, los esfuerzos conducentes al mejoramiento de la investigación en nuestras universidades se encuentran vinculados al establecimiento de estudios de postgrado, que es donde más posibilidades de desarrollo tiene la investigación.
- 5° El establecimiento de la carrera docente tiene también enorme influencia en el mejoramiento de la Universidad y, por ende, de la investigación pues, en definitiva, como tantas veces se ha dicho, en última instancia el prestigio de una universidad depende de la calidad de su profesorado. Sobre este aspecto nos permitiremos hacer algunas anotaciones: a) No cabe desligar la carrera de investigador de la carrera docente, es decir, no se debe crear la carrera de investigador aparte de la carrera docente. Además los méritos como investigador no deben ser los únicos para apreciar las calidades de un profesor para su promoción. Las calidades docentes deben también recibir una ponderación adecuada, b) Los reglamentos de la carrera docente deben estimular la incorporación de los estudiantes de postgrado a las

actividades docentes, pues seguramente de entre ellos se reclutarán los futuros profesores universitarios, la Universidad debe estar alerta para detectar las vocaciones científicas y estimularlas, c) Debe buscarse una articulación entre grados académicos y categorías docentes

- 6° Para que la investigación arraigue en nuestras universidades se necesitan recursos de una magnitud mayor de la que suele pensarse. La investigación es una actividad cara. Esto deben tenerlo presente los gobiernos, autoridades universitarias, profesores y estudiantes. No pueden nuestros programas de investigación depender únicamente, o en forma principal, de la ayuda externa. Los que así se establecen corren el riesgo de no arraigar o de responder a prioridades que no son las nuestras. Claro que la asistencia internacional, principalmente de especialistas, es valiosa. Pero a condición de que se sepa utilizar y se eviten posibles efectos disfuncionales. Uno de ellos podría darse si la asistencia se concentra en forma exagerada en un solo campo o instituto, dando lugar a que dentro de la Universidad se forme un verdadero «enclave académico», es decir, un departamento o programa que logra un nivel de desarrollo que no guarda relación con la situación académica general de la institución, llegando así a constituirse, hasta cierto punto, en un cuerpo extraño. El efecto disfuncional estaría en que un desarrollo de tal naturaleza podría ser fuente de conflictos. Además, todo convenio de colaboración con una institución extranjera para organizar un programa de investigación debería contemplar, como condición sine qua non, que el proyecto encaje en el programa de investigación de la universidad, que su prioridad se determine por las necesidades nacionales y no por el interés de la institución extranjera, que participe en la investigación personal nacional, para que se gane un adiestramiento valioso para el país y que los resultados de la investigación se publiquen e incorporen al patrimonio nacional. Todo esto evitará convenios que no llevan más que

a una «minería académica» que es lo que sucede cuando la investigación no sirve más que para recopilar datos (materia prima) que luego son procesados y utilizados en el país extranjero, ni más ni menos que si se tratara de una «industria extractiva»

El progreso de los pueblos se ciñe, cada vez más, a su adelanto científico y tecnológico. La sociedad contemporánea está cada vez más impregnada de ciencia. América Latina necesita ingresar, resueltamente, en la civilización científica. Para elaborar nuestro propio proyecto histórico, debemos incrementar la investigación y ponerla al servicio de nuestro desarrollo. El camino está sembrado de obstáculos, a nuestras universidades les corresponde una gran parte de la responsabilidad en los esfuerzos destinados a removerlos. Séame permitido concluir esta exposición con las palabras que hace más de medio siglo pronunció el Maestro don Juan Sierra en el acto solemne de reapertura de la Universidad Nacional de México (1910) «La ciencia avanza, proyectando hacia adelante su luz, que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad, debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de antorchas »

NOTAS

- 1 Bernardo A Houssay «La Libertad Académica y la Investigación Científica en América Latina», Tipografía Ungo, San Salvador 1959, p 7
2. «Tenemos que contar con que la investigación moderna en gran escala tiene que ser separada y liberada de una conexión inmediata con las universidades la organización del trabajo de investigación es tan compleja, tan densa y tan poco elástica que, para su funcionamiento, deben en la práctica separársela de la enseñanza», Hans Paul Bohrt «La organización moderna de la investigación La Universidad Moderna», en «La Universidad ensayos de autocrítico», Editorial SUR- Buenos Aires, Argentina, 1966 p 20
- 3 Las ideas del Cardenal Newman estaban referidas a la erección de una Universidad Católica en Dublín, para lo cual recibió en 1852 la comisión de preparar un proyecto Sus conceptos responden a las tradiciones universitarias inglesas, principalmente en su expresión oxfordiana Newman perteneció al Trinity College de la Universidad de Oxford, por cerca de treinta años, hasta su conversión de catolicismo Ver Cardenal Newman «Naturaleza y fin de la Educación Universitaria», Madrid, EPESA, p 33
- 4 V Kourganoff «La cara oculta de la Universidad», Ediciones Siglo Veinte Buenos Aires, 1973, p 51
5. José Mala Gavidia «Docencia en forma de investigación», Editorial Universitario Guatemala 1967, p 20
- 6 Amílcar B Herrera «Bases para planificar la investigación científica en la Universidad Peruana», Cuadernos del CONUP N° 16 Marzo 1974, p 15
7. Osvaldo Sukel «La Universidad Latinoamericana ante el avance científico y técnico algunas reflexiones», en «Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planteamiento Universitario», - UDUAL México 1970, p 99
- 8 Ibid p 97

VI
BASES PARA UNA REFORMA
UNIVERSITARIA INTEGRAL

BASES PARA UNA REFORMA UNIVERSITARIA INTEGRAL

1. Introducción

Cuando hablamos de Reforma Universitaria Integral queremos significar que la reforma que se trata de impulsar no sólo debe referirse a la reorganización de los organismos de gobierno y administración de la Universidad, sino que debe comprender todos los aspectos del quehacer universitario, partiendo de un replanteamiento de los fines y objetivos de la Universidad; su papel como agente del cambio y progreso social, sus responsabilidades como conciencia crítica por excelencia de la nación, sus múltiples funciones y cometidos, su reestructuración académica, la revisión y actualización de sus planes y programas de estudio, el mejoramiento y modernización de los métodos de enseñanza, la racionalización de sus procedimientos administrativos y financieros, la democratización de sus organismos de gobierno, su inserción en el contexto social y su plena identificación con los problemas y necesidades del pueblo al cual sirve

Aspiramos a diseñar una universidad nueva para Nicaragua, precisamente la que nuestro país requiere para superar su situación de dependencia y subdesarrollo y lograr la plena realización y liberación del nicaragüense, en una sociedad más justa y humana

Ceñebimos también la Reforma Universitaria Integral como un proceso continuo, que obliga a revisar y evaluar constantemente lo hecho, para ajustarlo a las nuevas circunstancias y necesidades

Marco Conceptual de la Reforma

La primera pregunta que cabe plantearse, al bosquejar los lineamientos de una reforma universitaria integral, es la siguiente ¿Qué Universidad deseamos para la sociedad nicaragüense? ¿Cómo será la sociedad nicaragüense del futuro o, mejor aún, como deseamos que sea ?

Partimos del convencimiento de que la Universidad es o puede ser gene fecundo de transformaciones sociales Que lo sea depende de la forma en que estructure sus programas de acción, de la mentalidad que logre formar en sus graduados y de la conciencia que despierte en la comunidad acerca de los cambios que se necesitan

La Universidad debe contribuir a prefigurar la sociedad nicaragüense del futuro, que basada en principios más justos y humanos, nos lleve a encontrar nuestro verdadero destino Para eso será necesario un cambio radical de las estructuras económicas, políticas y sociales sobre las que descansa la actual sociedad, que por cierto no satisfacen las legítimas aspiraciones del pueblo nicaragüense a una vida mejor

Propugnamos por la formación de un hombre nuevo en Nicaragua, libre de las lacras y limitaciones que actualmente nos avasallan Para eso será preciso que la Universidad promueva y estimule el proceso de liberación humana y social, mediante sus aportes a la creación de una cultura nueva y propia, que nos lleve a actuar como los únicos e indeclinables sujetos de nuestra historia, libres de toda forma de dependencia externa La Universidad será así centro de innovación científica y cultural, lugar de pensamiento independiente y de permanente crítica

constructiva de la sociedad, al estudio de cuyos problemas aplicará su conocimiento interdisciplinario

Conscientes de la importancia de la educación como factor decisivo para el cambio y adelanto social, la Universidad promoverá la reforma de todo el sistema educativo nicaragüense a fin de que responda a las necesidades reales del país, permita el acceso de todos los niños nicaragüenses y se oriente en función de las transformaciones que la sociedad requiere. La Universidad, cabeza insustituible del sistema educativo, deberá contribuir a su planeamiento, transformación y mejoramiento

En condiciones ideales, concebimos el planeamiento universitario como parte del planeamiento integral de la educación. Este, a su vez, como un sector del planeamiento global, económico y social. De esta manera, los planes de desarrollo universitario deberán incorporarse al proceso integral del planeamiento educativo y relacionarse con el proceso total del planeamiento del desarrollo nacional, en la formulación de cuyas metas la Universidad deberá participar activamente

La Universidad no es ni puede ser una institución aislada sino que debe permanecer en constante diálogo con todos los sectores de la comunidad que le da vida

Principios del Quehacer Universitario

Consideramos como principios que sustentan todo quehacer universitario los siguientes

- La autonomía de la Universidad, como condición misma de su existencia. La autonomía comprende el derecho de la Universidad a darse su organización y gobierno propios (autonomía administrativa), a decidir libremente la naturaleza y contenido de sus planes y programas académicos (autonomía docente) y la facultad para disponer de sus recursos (autonomía financiera). Comprende también la

inviolabilidad de los recintos universitarios La labor de la Universidad, para que sea auténtica, deberá desarrollarse en un clima de la más amplia libertad Sólo así podrá cumplir su cometido como agente del cambio y progreso social Sin embargo, la autonomía no debe interpretarse como afán de separación o aislamiento de la Universidad del resto de la sociedad, sino como presencia de la Universidad en la vida de la comunidad, sin perder su carácter de centro autónomo del saber La autonomía pertenece a la esencia de la Universidad crítica

- La Universidad, por su propia naturaleza, estará abierta a toda corriente cultural o de pensamiento, a toda forma del saber, a todos los sistemas vitales Como institución que practica la más amplia libertad deberá preservar en su seno la convivencia de las pluralidades ideológicas
- La Universidad, como institución, no podrá adherirse a una determinada corriente ideológica ni actuar en la política partidarista, pero como conciencia cívica de la nación se preocupará y pronunciará sobre los grandes problemas políticos de la República Los distintos elementos que componen la comunidad universitaria tienen perfecto derecho, como ciudadanos, a sustentar ideas políticas y a manifestarlas
- La Universidad, como institución, no participará ni se pronunciará sobre asuntos de carácter religioso Practicará el más profundo respeto a la libertad de conciencia y de creencias
- La libertad de enseñanza, investigación y difusión es principio fundamental de la educación universitaria
- La Universidad, de acuerdo con el sentido unitario e integral de la ciencia, se organizará como institución unitaria La estructura académica de la Universidad deberá responder precisamente a esta orientación, llamada a rescatar el

concepto cabal de Universidad búsqueda de la unidad en la diversidad

- **En cuanto a comunidad de trabajo, la Universidad deberá organizarse como una comunidad democrática, en cuyo gobierno y administración deberán participar adecuadamente todos los elementos que la integran**
- **La Universidad será crítica, en el sentido de que formará universitarios capaces de analizar objetivamente los propios fines y medios de la Universidad y la estructura y funcionamiento de la sociedad en la cual la Universidad está inmersa**
- **La Universidad deberá comprometerse con el cambio y la transformación social, a través de sus programas de docencia, investigación y extensión**
- **La Universidad auspiciará el acceso a sus programas de todos los sectores de la población**
- **La Universidad deberá promover la vinculación de sus graduados con los programas universitarios**

Naturaleza y Fines de la Universidad

Concebimos la Universidad como una comunidad democrática y abierta, de autoridades, profesores, alumnos, empleados y graduados que persiguen libremente la conservación, transmisión y adelanto del conocimiento y la cultura

Reconocemos como fines de la Universidad los siguientes

- a) Contribuir al progreso del pueblo nicaragüense, cuyo fin debe ser la liberación y valorización del hombre**
- b) Promover un profundo proceso de cambio y adelanto social, creando en sus estudiantes y graduados una mentalidad favorable al mismo**

- c) Conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, a fin de robustecer nuestra originalidad y sacudir las situaciones de dependencia en sus distintos aspectos**
- d) Elaborar una ciencia y una tecnología al más alto nivel académico, capaces de asegurar el desarrollo no dependiente de nuestra sociedad y de su proceso productivo**
- e) Desarrollar y difundir la ciencia, las letras y las artes**
- f) Preparar, de acuerdo con las necesidades del país, profesores, investigadores, profesionales y técnicos, formados interdisciplinariamente, capaces de asumir las amplias tareas del cambio social y dotados de un alto sentido de responsabilidad ciudadana**
- g) Procurar la formación integral de la personalidad de sus estudiantes, proporcionándoles una educación humanística y científica indispensable para el ejercicio de las profesiones universitarias.**
- h) Auspiciar la formación de un cuerpo docente que se dedique a la vida científica y a la enseñanza universitaria, haciendo de la docencia una profesión**
- i) Dirigir la investigación hacia el mejor conocimiento y solución de los problemas sociales, económicos y culturales**
- j) Promover la integración de los pueblos latinoamericanos y fortalecer los vínculos con las Universidades de todos los países del mundo**
- k) Promover el desarrollo de la cultura nacional, como centro de expansión educativa y cultural**

La Reforma Académica

La reforma, en cuento al aspecto académico, perseguirá los siguientes fines fundamentales

- a) Superar, definitivamente, el esquema profesionalista o napoleónico de organización académica que hasta el momento ha prevalecido en la estructura universitaria latinoamericana y que se traduce en la existencia de Facultades profesionales aisladas, semiautónomas, verdaderos feudos académicos que atentan en contra del correcto concepto de Universidad. Según tal estructura, hoy día en crisis, la Universidad no es más que la suma o agregado de varias Facultades profesionales, sin relaciones orgánicas entre sí. Tal estructura acentúa el espíritu puramente profesionalista: el estudiante viene a la Universidad con el único y exclusivo propósito de aprender una profesión, que después ejercerá con criterio liberal. El modelo napoleónico fue diseñado para proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa. Tal esquema, dadas las circunstancias que vivimos, resulta obsoleto. Por su marcado énfasis profesionalista, en América Latina produjo que nuestras Universidades descuidaran la investigación y el cultivo de las disciplinas científicas fundamentales, contribuyendo a alimentar la dependencia científica y tecnológica. Nuestra Universidad debe, por lo tanto, desterrarlo totalmente de su estructura académica.
- b) Rescatar el concepto unitario de la Universidad, organizándola con base en unidades en vez de propiciar que la fragmentación del conocimiento contribuyan a su unidad. El trabajo de equipos interdisciplinarios es la forma del quehacer universitario que la unidad del conocimiento impone. Unidad y coherencia en la actividad académica es la meta que se aspira a lograr con el nuevo diseño. La reforma implicará la sustitución de la actual estructura, que se apoya en el sistema de cátedras y Facultades, por otro más flexible basado en unidades académicas agrupadas racional y fundamentalmente, dentro de un concepto de totalidad universitaria, que permita la formación general y especializada del estudiante y el cultivo de todas las

disciplinas, puras y aplicadas, del saber humano La recuperación del concepto unitario de la Universidad refuerza la fe de la Universidad en el hombre y sus posibilidades en virtual rechazo de cualquier forma enajenante de vida

- c) Cuidar que la reforma académica que se trata de introducir no se reduzca a un simple cambio formal Para que tal reforma logre su fecundo propósito de renovar integralmente a la Universidad, será preciso que la nueva estructura permita 1) la definitiva instalación de las ciencias, las artes y las humanidades en la Universidad, morada por excelencia de la cultura humana en todas sus manifestaciones, 2) crear en todos los elementos de la comunidad universitaria la plena conciencia de pertenecer a una institución universitaria cuyos propósitos son necesariamente comunes, 3) estructurar los planes y programas de estudio de tal manera que se logre, en su desarrollo, un saludable equilibrio y dosificación entre la educación general y el adiestramiento especializado, requisitos ambos indispensables para la formación de los universitarios que requerirá la sociedad del futuro, 4) el uso más eficaz y racional de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad

En consonancia con lo antes dicho abogamos por una nueva estructura académica en la cual

- 1° El departamento será la unidad académica fundamental de la Universidad en vez de la cátedra El centro de gravedad de la docencia, investigación y extensión pasará de la cátedra aislada al departamento integrado, que será la célula principal del nuevo organismo universitario Entendemos por departamento, la corporación o unidad académica que agrupa asignaturas afines pertenecientes a una área definida del saber, con el fin de facilitar la docencia, ejercitar la investigación y difundir el conocimiento Cada departamento servirá así de soporte a la triple función universitaria de docencia, investigación y extensión Será la unidad

académica básica de la Universidad y, como tal, estará al servicio de toda la institución. Los departamentos agruparán a todos los profesores y estudiantes, recursos materiales y financieros, en torno a una o más disciplinas afines del conocimiento. Los departamentos prestarán servicios a los distintos programas de enseñanza que imparta la Universidad y, a su vez, desarrollarán los propios. Los programas de enseñanza (profesionales, académicos, técnicos) se estructurarán con base en la utilización de los diferentes servicios docentes que ofrezcan los departamentos. Las consecuencias implícitas en esta nueva estructura son: 1) posibilidades de aumentar, en forma casi ilimitada, el número de carreras que ofrezca la Universidad, 2) ampliación de la capacidad de la Universidad para atender un mayor número de estudiantes, 3) cultivo de nuevas disciplinas puras y académicas, 4) mayores posibilidades de crecimiento orgánico, 5) más y mejores servicios docentes y culturales para la comunidad, 6) mayor economía y eficacia en la operación del sistema.

- 2º Los departamentos, a su vez, por razones de afinidad se agruparán en divisiones, que corresponderán a las grandes áreas del conocimiento humano. Estas divisiones serán: a) División de Ciencias y Humanidades, b) División de Ciencias y Técnicas de la Sociedad, c) División de Ciencias y Técnicas de la Salud, d) División de Tecnologías. Las divisiones comprenderán distintas secciones encargadas de coordinar y dirigir los Programas de enseñanza. Al frente de las divisiones estarán los Decanos. Al frente de cada Sección habrá un coordinador. Al frente de cada Departamento habrá un Director.
- 3º La estructura académica resultante se deberá caracterizar por una gran flexibilidad curricular, que permita al alumno una formación equilibrada, humanística y científica, y donde él sea quien, con la asesoría adecuada, elabore su propio

currículum Tal flexibilidad se traducirá en el hecho de que toda asignatura aprobada servirá al estudiante para avanzar La aplicación, hasta sus últimas consecuencias, del sistema de requisitos y créditos, contribuirá también a flexibilizar el régimen de estudios, todo lo cual llevará a un positivo enriquecimiento académico y científico de la Universidad, transformándose así en un centro donde se ofrecerán las más variadas y promisorias oportunidades educativas a la juventud

La Universidad, de acuerdo con la realidad socio-económica del país, ofrecerá sus programas en forma tal que puedan asistir a ellos quienes tengan la voluntad de hacerlo, sin que razones económicas signifiquen un obstáculo infranqueable Para tal efecto, se organizarán cursos vespertinos y nocturnos, así como un eficiente sistema de cursos por correspondencia El contenido y valor académico de estos cursos deberá ser igual al de los cursos diurnos, variando tan solo el tiempo necesario para aprobarlos

El currículum de las carreras deberá diseñarse en forma tal que formen parte del mismo, las asignaturas de educación general, las disciplinas básicas, las propiamente especializadas, las actividades de adiestramiento práctico y de investigación, las de acción y promoción social, y otras que sin ser propiamente académicas poseen un reconocido valor formativo para el estudiante, como lo son las actividades artísticas, deportivas, militancia estudiantil activa, etc

En todas las carreras que imparta la Universidad se ofrecerá, en los últimos años, un Seminario interdisciplinario, de por lo menos un semestre de duración, sobre «Problemas socio-económicos de Nicaragua» que tendrá por objeto familiarizar al estudiante con los distintos aspectos de la problemática nacional (situación educativa, económica, salud y nutrición, vivienda, comercio exterior, etc)

Lo anterior se traduce en la necesidad impostergable de emprender, como parte principal del proceso de reforma, una revisión a fondo de todos los planes de estudio y de los contenidos programáticos de las asignaturas, a fin de ajustarlos a las nuevas orientaciones y a la realidad nacional

La Universidad, acogiendo el moderno concepto de educación permanente, ofrecerá también programas de educación continuada para sus graduados, a fin de permitirles su reingreso a las aulas con el objeto de actualizar sus conocimientos, programas de educación de adultos, etc El propósito ya no será «formar a los jóvenes para toda la vida, sino de formar hombres durante toda la vida».

4° Concomitante con la reforma académica deberá producirse una renovación total de los métodos y sistemas de enseñanza La reforma universitaria integral, que definimos al principio de estas bases, así lo exige Este aspecto implicará la participación en el proceso de reforma de todos los elementos que integran el personal docente universitario, pues de todos demandará el abandono de procedimientos rutinarios de enseñanza para sustituirlos por formas activas de la moderna pedagogía universitaria, en la que maestro y alumno participan conjuntamente en el proceso de aprendizaje, el que deviene así en un esfuerzo imaginativo y creador Todos los progresos e la tecnología educativa (ayudas audiovisuales, televisión, educación programada, etc) deberán ser aprovechados, con la conveniente adaptación a los propósitos de la Universidad En resumen, la nueva pedagogía deberá poner énfasis en la labor individual del estudiante, su participación en grupos de trabajo e investigación, el desarrollo de su capacidad creadora y de sus propias destrezas Sólo así podrá, más adelante, enfrentarse con sus propios medios al progreso acelerado de la ciencia de nuestros días

- 5° Importante será, dentro del esfuerzo renovador, revisar el actual sistema de grados, diplomas y títulos profesionales, que calificamos de rígido y anacrónico. De acuerdo con las necesidades del país será necesario introducir nuevos grados, diplomas y títulos (bachillerato universitario, licenciatura, maestría, doctorado), de manera de proveer a la sociedad nicaragüense de una gama más amplia de profesionales, técnicos y académicos. En el futuro deberá obtenerse la reforma de los artículos 103 y 104 de la Constitución Política, a fin de que sea la Universidad Nacional Autónoma la que expida los títulos profesionales en nombre del Estado, correspondiendo a ésta también el señalamiento de las carreras que requieren título para su ejercicio y la organización de los Colegios Profesionales.

Gobierno Universitario

En cuanto al gobierno de la Universidad, partimos del principio de que la comunidad universitaria tiene derecho a autogobernarse. Además, en su gobierno deberán estar adecuadamente representados todos los elementos que la integran.

Los órganos del gobierno universitario serán

- a) El Consejo Universitario, integrado por el Rector, los Vice Rectores, los Decanos de las Divisiones, el Secretario General, el Administrador Financiero de la Universidad, un profesor por cada División y seis estudiantes, cuatro de ellos designados por las Asociaciones estudiantiles de cada División y dos por el Centro Universitario (CUUN). El Consejo Universitario será el máximo organismo de gobierno de la Universidad. Le corresponderá formular los Estatutos de la Universidad, aprobar los reglamentos generales y los particulares de las distintas divisiones, controlar y disponer de los bienes y rentas de la Universidad y aprobar su presupuesto anual, nombrar, a propuesta del Rector, al

Secretario General y al Administrador Financiero de la Universidad, así como, a propuesta de los Consejos Académicos de las Divisiones, el personal docente de la institución, aprobar los planes de estudio, los programas de desarrollo universitario y, en general, la dirección superior administrativa de la Universidad

- b) La Rectoría y las Vice Rectorías, que tendrán a su cargo la administración de la Universidad y la ejecución de los acuerdos del Consejo Universitario Habrá un Vice Rector para cada núcleo universitario Todos deberán ser de tiempo completo y dedicación exclusiva**
- c) Los Consejos Académicos de las Divisiones, integrados por el correspondiente Decano, los coordinadores de las distintas Secciones y Directores de los Departamentos que integren la División, más un tercio de representantes estudiantiles Estos Consejos tendrán a su cargo la dirección académica y administrativa de las Divisiones, dentro de las pautas generales que señale el Consejo Universitario para toda la Universidad**
- d) Los Decanos de las Divisiones, que serán la principal autoridad académica dentro de cada División**

El Rector será electo por un Colegio Electoral compuesto por a) la reunión de los Consejos Académicos de las Divisiones, excluidos los representantes estudiantiles, b) diez profesores electores por cada División, c) diez estudiantes electores por cada División y d) tres representantes del personal administrativo de la Universidad

Los Vice Rectores de cada núcleo designados por el Consejo Universitario dentro de una terna que propondrá un colegio electoral del núcleo respectivo integrado por a) los Consejos Académicos de las Divisiones que tengan programas de enseñanza en el núcleo, excluidos los representantes estudiantiles, b) diez profesores electores del núcleo, c) diez estudiantes electores del

núcleo y d) tres representantes del personal administrativo del núcleo

El período del Rector y de los Vice Rectores será de cinco años

Los Decanos serán electos por un colegio electoral integrado por todos los profesores titulares de la División, más un tercio de representantes estudiantiles Su período será de 4 años

Habrá una Asamblea General Universitaria, formada por el Rector, los Vice Rectores, los Decanos, el Secretario General, el Administrador Financiero de la Universidad, todos los profesores titulares, asociados y auxiliares; un tercio de representantes estudiantiles y dos delegados por cada colegio profesional Tendrá carácter consultivo y deliberativo

La Reforma Administrativa

La reforma académica debe ir acompañada de una reforma administrativa que le sirva de soporte No se podrán lograr los propósitos de la reforma académica si a ésta no se unen una serie de innovaciones en la administración universitaria que permitan obtener la flexibilidad, agilidad y racionalización de los servicios administrativos que demandan los nuevos objetivos universitarios

En consonancia con la reforma académica deberá, pues, llevarse a cabo una renovación administrativa inspirada en los principios de a) división racional del trabajo y descentralización, b) delegación de responsabilidades y c) coordinación de funciones

En otras palabras, será preciso introducir los conceptos modernos de la administración científica en el proceso administrativo universitario, abandonando viejas prácticas administrativas que constituyen un obstáculo para el desarrollo de la Universidad

A la par de la carrera docente, la Universidad moderna requiere también el establecimiento de la carrera administrativa universitaria, con las mismas garantías y estímulos

La reforma administrativa deberá inspirarse en el principio de la centralización normativa con descentralización ejecutiva. Esto significa que un solo organismo establecerá las metas, normas y procedimientos para alcanzarlas, pero los distintos organismos de la administración universitaria actuarán después, en forma descentralizada, para la consecución de esas metas

La Rectoría y las Vice Rectorías serán las responsables de la administración general de la Universidad, responsabilidad que a nivel de las distintas Divisiones compartirán con los Decanos, Coordinadores de Secciones y Directores de Departamentos

El planeamiento deberá incorporarse como tarea normal de la administración universitaria. Será un proceso permanente que comprenderá todos los aspectos del desarrollo de la Universidad

Patrimonio y Finanzas Universitarias

La Universidad debe propugnar por la formación de su propio patrimonio, lo que contribuirá al fortalecimiento de su autonomía económica

Se creará el Departamento de Administración Financiera encargado de todos los aspectos económicos de la Universidad. Será preciso, además, llevar a cabo una revisión general de los sistemas financieros y contables para modernizarlos, flexibilizarlos y mecanizarlos

VII
LAS UNIVERSIDADES Y LA
INTEGRACIÓN
DE AMERICA LATINA

LAS UNIVERSIDADES Y LA INTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA

1. Introducción

Agradezco al Comité Organizador de este «Segundo Encuentro de Responsables de la Investigación Científica y Humanística de las Universidades Latinoamericanas», la honorosa invitación que me extendió para preparar una ponencia sobre «Colaboración Inter-Institucional Universitaria para la Integración Latinoamericana»

Me complace mucho participar en un evento coauspiciado por dos instituciones tan ligadas a mis afectos la Universidad Central de Venezuela y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

La Universidad Central de Venezuela, cuya trayectoria en defensa de la autonomía universitaria y la autodeterminación de nuestros pueblos es muy admirada en Centroamérica, ha mantenido por muchos años fructíferas relaciones académicas y de intercambio con la Universidad Nacional de mi país

* CONFERENCIA DICTADA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EL 18 DE MARZO DE 1992

Con la Unión de Universidades de América Latina me liga una relación que se remonta especialmente a los años en que mi recordado y admirado amigo, el Dr Efrén C del Pozo, ejerció, con tan singular acierto y dinamismo, el cargo de Secretario General de la misma. Por esos años, tuve el alto honor de asumir, en dos oportunidades, la Presidencia de nuestro máximo organismo continental universitario (1969-1970 y 1972-1974). De ahí que deseo expresar cuanto me satisface retomar el contacto con la UDUAL, a través de mi participación en esta importante reunión.

El papel de las Universidades en la integración de América Latina ha sido analizado en varias conferencias o foros auspiciados en el pasado por la UDUAL y por otros organismos inter-universitarios, como GULERPE y el CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano). Sin embargo, el tema recobra actualidad, tanto por el hecho de que se advierte un renovado interés por los procesos de integración regional y subregional, como por la circunstancia de que corresponde reexaminarlo a la luz de los extraordinarios cambios que se han dado en los últimos años en el contexto internacional.

Puede afirmarse, sin temor a equivocarnos, que una de las características del nuevo escenario internacional, es la rapidez con que experimenta cambios de enorme trascendencia, imposibles de imaginar apenas hace pocos años.

El escenario actual, después de los acontecimientos que han estremecido el antiguo mundo socialista, tanto en los países de la Europa del Este como en la propia ex Unión Soviética, es muy diferente del que existía a principios de la década pasada. Si a esto sumamos la emergencia de grandes bloques o espacios económicos, representados por la Europa comunitaria y el liderazgo que pretende asumir Japón en la cuenca del Pacífico y el Sudeste asiático, así como la unificación de Alemania y la recién nacida zona de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, más la aún en ciernes Zona de Libre Comercio de

América del Norte que incluirá a México, podemos apreciar que el escenario mundial está en un proceso de profundas transformaciones que, en cierta forma nos anuncian lo que quizás será la sociedad mundial del Siglo XXI

A nivel latinoamericano y centroamericano las cosas tampoco permanecen estáticas. Aunque modestos, algunos avances se han hecho en los años recientes: el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela), el Mercosur (Brasil, Uruguay, Argentina y Chile) y la reactivación del Mercado Común Centroamericano, son iniciativas subregionales promisorias que nos mueven a pensar que el viejo anhelo de la integración latinoamericana, si bien sigue siendo un sueño, está vivo en la conciencia colectiva de nuestros pueblos.

Nuestra tesis fundamental es que ha llegado el momento de elaborar un Proyecto Latinoamericano, en el cual la integración en su más amplio sentido (cultural, educativa, económica, etc.) sea la pieza clave. Naturalmente, el desafío a la inteligencia latinoamericana que supone la elaboración de tal Proyecto torna indispensable la participación de las Universidades en lo que podemos calificar como el gran reto que nos plantea esta década finisecular de los años noventa.

2. La Integración Latinoamericana

La integración de América Latina es, como señalamos antes, el viejo sueño de nuestros próceres de la Independencia, la reconstrucción de la gran «Patria de Naciones», a que se refería Bolívar.

El reto para nuestros pueblos, de cara al siglo XXI, es transformar ese sueño en realidad, es decir, impedir que siga siendo una utopía irrealizable o un simple recurso retórico en el discurso de nuestros políticos o en las declaraciones de los foros latinoamericanos.

El desafío adquiere características vitales y hasta de sobrevivencia para nuestros países, desde luego que su necesidad se impone cada día más ante la consolidación de los grandes espacios o bloques económicos antes aludidos. También la integración pareciera ser el camino lógico a seguir para que nuestro continente esté en mejores condiciones de hacer frente a la llamada «Iniciativa Bush». Desunidos, desintegrados, seremos presa fácil de los designios económicos de los Estados Unidos, a quien le resultará más sencillo lograr sus objetivos de dominación de nuestras economías negociando tratados de libre comercio bilaterales, que dentro del contexto de una negociación regional, donde el intercambio podría ser más equilibrado, menos desigual. Sólo hablando en nombre de una América Latina integrada es que tenemos más posibilidades de ser un interlocutor en la mesa de negociaciones y no sólo un simple suscriptor, que se adhiere a lo que ya fue decidido por el más poderoso.

En las relaciones económicas internacionales, «todos los dados suelen estar cargados en contra de los países más débiles», ha dicho el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Gert Rosenthal. La necesidad de actuar colectivamente es un imperativo de los tiempos. Si otros países, con historias, lenguas y tradiciones distintas logran integrar grandes espacios económicos, no se justifica que la integración latinoamericana sea siempre vista como un hermoso sueño irrealizable cuando se trata de pueblos con una historia, una lengua y un destino compartidos.

Tampoco no es permitido, sobre la base de un idealismo ingenuo, pretender que de un día para otro será posible reconstruir «la gran nación dispersa». En este sentido, el pragmatismo no puede menos que saludar, como pasos acertados hacia el ideal intergracionista, la constitución de el Grupo de los Tres, el Mercosur y los esfuerzos encaminados a reactivar el Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, frente a la llamada «Iniciativa de las Américas» del Presidente Bush, corresponde, desde ahora, fortalecer la capacidad de negociación regional por

conducto del SELA y de otras entidades que representen los intereses colectivos de la región

La mencionada «Iniciativa de las Américas» ha sido fuertemente cuestionada en los mismo Estados Unidos. Los profesores e investigadores norteamericanos Morris Morley y James Petras, en artículo reproducido en BRECHA (edición correspondiente al 23 de Agosto de 1991) advierten lo siguiente: «Se supone que la doctrina de «mercado libre» que proponen los responsables de la política estadounidense se basa en la idea de reciprocidad a cambio de abrir sus economías y sus mercados, América Latina recibirá concesiones equivalentes de Estados Unidos, en forma de nuevas aperturas de su mercado y el financiamiento de capital en gran escala destinado a proyectos de desarrollo. En la práctica, sin embargo, la Casa Blanca de Bush aplica la doctrina de un modo totalmente unilateral, aprovechando las ventajas de las economías menos reguladas sin otorgar gran cosa en materia de recursos de capital u oportunidades de mercado para los gobiernos clientes»

Luis Maira, en la ponencia antes citada, sostiene que la emergencia de este nuevo escenario plantea para América Latina la necesidad de adoptar opciones decisivas, desde luego que si el continente simplemente se deja llevar por el curso de los acontecimientos el resultado sería su progresiva marginalidad. Para los países de la periferia de los grandes centros hegemónicos, la regionalización, la integración es una de las opciones. «Una alternativa, más o menos lineal, asegura Maira, determinaría una asociación preferente y excluyente con Estados Unidos, país para el cual nuestra región tiene hoy una mayor significación, en la medida que ahora se abre una disputa entre poderosos bloques capitalistas» «Hay también la opción de lograr lo que algunos expertos han llamado una «diversificación de la dependencia», estableciendo relaciones cruzadas, en función de nuestros intereses propios, con estos diversos conglomerados multiestatales. De nuevo, en este punto, habría que decir que la posibilidad de optar

con mayores ventajas entre estos caminos tiene un límite de tiempo relativamente estrecho» «La otra posibilidad es que sean los países latinoamericanos (o, al menos, la mayoría de ellos que tengan la voluntad política de hacerlo) los que se encuentren para abordar esta acuciante agenda y formular un programa que resuelva los principales dilemas que ya están planteados con la reestructuración internacional en curso Si no queremos la integración subordinada a Washington debemos emprender con urgencia y realismo los pasos necesarios para avanzar en un camino común que nos acerque efectivamente a grados mayores de autonomía nacional y a la implementación de proyectos nacionales capaces de combinar el progreso económico con la equidad»

«No podemos, nosotros, los latinoamericanos, continuar aplicando en nuestras relaciones los mismos esquemas del siglo XIX, asegura José María Arão Hoy, más que nunca, nuestras posibilidades de existir como pueblos dependen de nuestra capacidad de olvidar pequeñeces y de pensar y actuar con grandeza En este sentido, el esfuerzo, por realizar en conjunto la lucha contra el sub-desarrollo puede ser el gran desafío que se presenta a nuestra generación Para ello, necesitamos utilizar las herramientas de nuestro tiempo y no las de nuestro pasado colonial Ello será la única forma de evitar que, bajo una aparente ilusión de poder en una comunidad de países débiles, aparezcamos en un futuro no lejano como parte de un nuevo sistema mundial en que la dominación de tres o cuatro superpotencias elimine nuestras posibilidades de desarrollarnos sin pérdida de nuestra capacidad de dirigirnos» (1)

En el prólogo al libro de Felipe Herrera *América Latina Integrada* (Losada, Buenos Aires, 1967), Gustavo Lagos identifica cinco etapas o tendencias en la formación de la conciencia y estrategia integracionista «Estas cinco etapas y tendencias son las siguientes 1° La época del movimiento de la independencia de los países latinoamericanos en la cual la generación de los

libertadores y personeros de la élite política e intelectual de esos tiempos, desarrolló una conciencia integracionista sin una estrategia adecuada para realizar la unidad latinoamericana, 2° La época de la formación y desarrollo de los nacionalismos latinoamericanos que se inicia cuando desaparece del escenario político la generación de los libertadores, y que se extiende durante todo el siglo XIX hasta la primera guerra mundial Esta etapa se caracteriza por el desarrollo de una corriente integracionista al nivel del más alto pensamiento latinoamericano y por el debilitamiento manifiesto de dicha conciencia al nivel gubernativo, político y económico Es la época en que existe una conciencia unitaria en un nivel puramente intelectual sin apoyo de grupos políticos o económicos que hagan viable una acción concreta 3° La época de desarrollo de una conciencia integracionista a nivel político con una estrategia de penetración partidaria Esta corriente se inicia en la década del 20 con la creación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y se extiende hasta nuestros días, reforzándose con la creación de partidos demócratas cristianos en diversos países y con la fundación del Parlamento Latinoamericano de Lima en 1964 4° La época en que la corriente integracionista latinoamericana logra expresarse en una conciencia y en una estrategia de tipo económico que al principio se concibe en términos limitados para alcanzar posteriormente caracteres globales Esta corriente que empieza a prepararse en la década del 30 alcanza una primera expresión institucional con la creación de la CEPAL, se fortalece con la creación del Mercado Común Centroamericano y de la ALALC y se consolida con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo 5° La etapa actual de la integración que se caracteriza por una conciencia y estrategia globales de la integración al nivel económico, político e intelectual y que es como la síntesis y la proyección de todas las anteriores»

En nuestra opinión, a las cinco etapas identificadas por Lagos en 1967, correspondería agregar ahora una sexta, la actual, caracterizada por la revisión crítica del proceso integracionista y

su asunción como pieza clave de un Proyecto Latinoamericano diseñado sobre la base de proyectos nacionales de desarrollo autónomo Es la etapa a la cual se refiere Marcos Kaplan en su lúcido ensayo «Crisis y perspectivas de la Integración Latinoamericana» (Colección DESLINDE N° 119 - México, 1979)

La crítica va dirigida al modelo de integración que se promovió a partir de la década de los años sesenta, acorde con los parámetros de un neocapitalismo subdesarrollado y dependiente y, a la vez, presentado como «panacea universal» que, por sí misma y de modo casi automático, promovería el crecimiento y la modernización de América Latina «En todo caso, asegura Kaplan, la integración que, bajo diversas formas, se propuso y se intentó realizar en las dos últimas décadas, sólo requiere cambios restringidos y prefijados, permite el mantenimiento de las estructuras sociopolíticas vigentes, respeta y refuerza la ubicación de los países de América Latina y de la región como conjunto bajo la hegemonía de Estados Unidos Se explica así en gran medida que en los proyectos oficiales de integración se hayan intentado y logrado ciertos avances significativos, pero también sus límites y frustraciones» «A la crisis de la integración debe responderse con la búsqueda de un modelo alternativo que integre la crisis como fenómeno presente y tendiente a permanecer largo tiempo, a la vez presupuesto, componente y efecto del proyecto diferente de desarrollo e integración que se busque diseñar y realizar» «Es posible así elaborar y tratar de realizar una estrategia concebida como cuerpo más o menos coherente de decisiones sobre un conjunto de opciones, expresión e instrumento de un proyecto histórico para la realización de un modelo concreto, basado en un concepción global y unificada del desarrollo nacional de cada país como cambio estructural en todos los aspectos básicos y en todos los niveles esenciales del sistema, proceso de marcha hacia una sociedad deseada »

Esa «sociedad deseada» es el Proyecto Nacional, que cada país tiene que concebir y llevar adelante mediante amplios procesos de concertación política, económica y social. Es el Proyecto de país posible, que a su vez deberá insertarse en el gran Proyecto Latinoamericano, que es la imagen de la América Latina que queremos edificar y de sus posibilidades reales, el proyecto de sociedad que deseamos heredar a las futuras generaciones, construido con realismo pero sin descartar la utopía, lanzado hacia el futuro con optimismo y fe en nuestras capacidades creadoras. Tenemos que inventar ese proyecto de desarrollo viable, humano, alternativo, duradero y liberador. «El desarrollo nacional y la autonomía e integración internacionales, concluye el Dr. Marcos Kaplan, son dos caras indisociables de una misma realidad y de una misma exigencia». «La integración latinoamericana —y más en general un nuevo orden mundial— también se funda a través de un proceso de libre diálogo y libre acuerdo mediante una escala de estructuras autogestionadas, autogobernadas y federativas ascendentes, la marcha hacia instituciones políticas y de sistemas de planificación democrática a escala supranacional. Ello incorpora supuestos, riesgos, y efectos. En primer lugar, una integración latinoamericana digna de ese nombre se basa en la libertad, la igualdad, la buena voluntad recíproca de los países participantes. Excluye así fuerzas, estructuras, tendencias y comportamientos que generan y refuerzan la dominación, la hegemonía y la explotación de una nación sobre otra. La nación es sometida a una dinámica de reafirmación-superación».

«Un nuevo empeño prometeico, afirma Leopoldo Zea, deberá impulsar a nuestros pueblos para hacer suyo el fuego de la libertad. Un empeño que alcanzará mayores posibilidades si se empieza por buscar otras relaciones, lo mismo entre pueblos que entre hombres, que no sigan ya descansado en la situación vertical de dependencia. Frente a cualquier forma de relación de dependencia, oponer la relación horizontal de solidaridad. La solidaridad, como la más eficaz forma de integración dentro de la

libertad Solidaridad, como también la imaginaba el Libertador»(2)

En la «Carta de Guadalajara» suscrita por un grupo distinguido de universitarios latinoamericanos el 1° de Diciembre de 1989 se dice que «Para realizar la integración, se requiere de una voluntad política que sólo puede surgir de sistemas democráticos, representativos, participativos, descentralizados, igualitarios, y con vital sentido de justicia social»

Cuando afirmamos que la integración debe ser la pieza clave del Proyecto Latinoamericano, estamos asumiendo un concepto amplio de integración, no el estrecho, limitado a la integración de los mercados. Se trata de una concepción humanística de la integración, es decir de una filosofía proyectada a todos los ámbitos del quehacer de nuestros pueblos. Es este el concepto que corresponde a nuestras Universidades promover, en el ejercicio de su alto rol de organismo forjador y difusor de un pensamiento latinoamericano. De esa suerte, la integración devendrá en la forma contemporánea de la independencia latinoamericana y en el canal más apropiado para alentar su proceso de transformación social.

2. Las Universidades y la Integración Latinoamericana

El tema de la integración latinoamericana no ha estado ausente de las preocupaciones de nuestras universidades. Incluso, en 1967, al presentar su ponencia ante la V Asamblea General de la UDUAL, el entonces Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Dr. Luis Alberto Sánchez, dijo que «uno de los temas más socorridos con respecto a la integración americana es el que se refiere al papel que en ella tiene la Universidad»

Tuviese o no razón el Dr. Sánchez, lo cierto es que el tema, como antes señalé, ha estado en la agenda de numerosos foros universitarios, sin que esto signifique, de ningún modo, que esté

agotado, mucho menos si lo examinamos en el actual contexto internacional y con el ánimo de ver cuál podría ser el aporte concreto de las Universidades en la promoción de una filosofía humanista de la integración, ligada al ser y quehacer de nuestro continente. En palabras del Ex-Presidente de la UDUAL, el Dr Bruno Rodolfo Schlemper Jr, Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, nuestras Casas de Estudios Superiores deben contribuir a formar «el sentimiento nacionalista latinoamericano creando una convivencia social, racial y cultural, pues es la Universidad la encargada de patrocinar la síntesis globalizante, de crear la convicción integradora» (3)

En sus más de cuarenta años de existencia, la UDUAL ha mantenido el tema de la Universidad y la Integración como una de sus preocupaciones básicas, en total consonancia con lo que desde 1949, en el «Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas», celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala y que dio origen a la UDUAL, se señalara en el texto de la llamada «Carta de las Universidades Latinoamericanas» como una de las finalidades de nuestras Universidades «Estimular en los universitarios y en todos los miembros de la colectividad, la noción unitaria de Latinoamérica, y contribuir a que se extiendan y afiancen los conocimientos recíprocos entre los pueblos de nuestras naciones»

Es interesante observar que en este Primer Congreso se adoptaron acuerdos relacionados con la necesidad de crear un Departamento de Coordinación de las Investigaciones Científicas Latinoamericanas, la conveniencia de introducir cursos sobre Sociología Latinoamericana, la unificación de planes y programas de estudio, etc

Pero fue en la V Asamblea de la UDUAL, ya aludida (Lima, 1967), donde nuestras universidades definieron con mayor precisión su rol en el proceso integracionista. En esa oportunidad, y al examinar el tema «Papel de las Universidades en la Integración Espiritual y Cultural de América Latina», se adoptó

una resolución que creo conveniente reproducir aquí, desde luego que guarda estrecha relación con los temas incluidos en la agenda de este Encuentro «La V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina,

Considerando:

- 1° Que la Universidad, por su propia naturaleza, es totalizadora del saber humano y esencialmente integradora de la cultura,
- 2° Que por su carácter de institución rectora del saber, debe asumir el liderazgo del proceso de integración espiritual y cultural de América Latina,
- 3° Que la integración constituye un proceso cultural largo y complejo, necesario para acelerar el desarrollo de los pueblos de América Latina, y, en consecuencia, no puede realizarse al margen de la Universidad

La V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina

Recomienda:

- 1° Que las Universidades de Latinoamérica tomen conciencia de la realidad histórica, social y cultural de sus propios países y estudien sus recursos y necesidades humanas
- 2° Como deber de las Universidades en América Latina el estudio de los valores culturales latinoamericanos, su promoción y difusión, tanto de sus creaciones como de sus hombres representativos, a fin de que se perfile la personalidad espiritual de América Latina y su función en la cultura humana universal
- 3° Para contribuir a la formación de la conciencia integradora de América Latina, se recomienda, que las Universidades

- promuevan la revisión de los textos de historia de nuestros países, en todos los niveles
- 4° Que, además de coordinar el proceso de integración con los Organismos ya existentes para la ciencia y la cultura, se institucionalicen en todas las Universidades Latinoamericanas organismos que la promuevan, Cátedras, Institutos, Oficinas de Relaciones Latinoamericanas, Seminarios Inter-Universitarios Internacionales
 - 5° La urgencia de crear centros multinacionales especializados en el estudio de la cultura latinoamericana Al efecto recomienda al Consejo Ejecutivo de la UDUAL, el estudio de la ponencia «Necesidad de Sistematizar la Difusión del Latinoamericanismo» presentada por el licenciado Jorge A Bustamante Fernández, Delegado de la Universidad de Sonora, México, y la presentación de un informe del resultado de dicho estudio lo antes posible
 - 6° Que se creen asimismo centros de investigación de interés común a varias universidades y países
 - 7° Que, a fin de conseguir la integración cultural, más sólida en América Latina, se promueva también la integración de las Instituciones Universitarias de cada país y a nivel regional
 - 8° Que la integración no constituya una esquemática y empobrecedora síntesis de aspiraciones comunes, sino que se realice sin detrimento del tesoro cultural de cada país
 - 9° Que se intensifique el intercambio recíproco de profesores y alumnos, se coordinen los programas de estudio, y se facilite la homologación de Títulos y Grados
 - 10° Que la UDUAL para facilitar la comunicación entre los universitarios, gestione ante los Gobiernos Latinoamericanos el otorgamiento de tarifas reducidas para los delegados a los Congresos y Seminarios, promovidos por las Universidades de América Latina

11° Que, para promover los valores humanos latinoamericanos, la UDUAL estudie la posibilidad de crear un «Premio Latinoamericano de Humanidades» y otro de Ciencias

Voto

La V Asamblea de la UDUAL formula una enérgica exhortación a todos los Gobiernos de la América Latina a fin de obtener la supresión absoluta de las barreras aduaneras que dificultan el intercambio editorial de naturaleza técnica, científica y didáctica»

Como puede verse, varios de los puntos incluidos en la resolución transcrita, pese a su pertinencia, no pasaron de ser una declaración de buenos propósitos. Pero estimo que varios de ellos conviene rescatarlos y buscar la forma de llevarlos a la realidad. Sobre ellos volveremos en la sección siguiente de esta ponencia, cuando examinemos algunas propuestas concretas para la cooperación interinstitucional universitaria.

Por ahora, rescataremos los aspectos más bien conceptuales de la resolución: la obligación de las Universidades de asumir el liderazgo del proceso de integración espiritual y cultural de América Latina, el reconocimiento de que la integración es fundamentalmente un proceso cultural, largo y complejo, que no puede realizarse al margen de la Universidad, la necesidad de que nuestras Universidades contribuyan a la formación de la conciencia integradora.

Existe ya todo un cuerpo de pensamiento o teoría acerca del compromiso de nuestras universidades con el proceso integracionista. Varios de nuestros más eminentes universitarios han reflexionado sobre el tema y nos han aportado valiosas consideraciones al respecto.

Carlos Martínez Durán, quien fuera Magnífico Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y fundador de la UDUAL, saludó la instalación del Primer Congreso de 1949 como

ocasión propicia para «un seguro renacimiento de la conciencia universitaria americana, un bullir de hechos tales que afirmen sin reservas ni claudicaciones la fraternidad de nuestros pueblos, guiados y orientados por la Universidad nueva y responsable, exaltadora de la personalidad humana en función de la comunidad y directriz valorativa para la vida»

Luis Alberto Sánchez, en su ponencia ante la V Asamblea de la UDUAL, expresó los siguientes criterios «La Universidad tiene un campo múltiple sobre todo tocante a esta cuestión Si en ella se forman los líderes nacionales y, por tanto, los líderes continentales, si los gobernantes emergen también de ella, si la nueva clase alta, la de los científicos, técnicos y graduados es su fruto natural, si para acrecentar el caudal de conocimientos y cultura de nuestra gente se requiere activo intercambio, si este intercambio conlleva la idea y el propósito de homogenizar hasta cierto punto las bases o líneas generales de ese conocimiento y esa cultura, resulta evidente que la Universidad tiene la posibilidad y el deber de contribuir en forma insuperable a la integración o al separatismo, se halla en posición de alentar aquí o acentuar éste, dicho de otro modo, tiene en sus manos la capacidad de separar o reunir»(4)

Uno de nuestros universitarios que más ha insistido sobre el compromiso de la universidad con la integración, es el Dr Luis Manuel Peñalver, ex Rector de la Universidad de Oriente y ex Ministro de Educación de Venezuela En uno de sus últimos ensayos sobre el tema, el Dr Peñalver afirma lo siguiente «Impulsar el Desarrollo dentro del propósito integracionista es hoy uno de los deberes primordiales, una de las misiones de mayor trascendencia para nuestras universidades La incorporación de ellas al esfuerzo que hoy realizan los gobiernos, los sectores empresariales y de trabajadores para vencer la crisis e incrementar el desarrollo, tiene un valor excepcional Son más de 3,000 Universidades e Institutos Superiores —la mayor concentración de talentos— que funcionan en nuestros países y su labor concertada

y estimulada por la incorporación ante los grandes riesgos que representa la nueva configuración de poderes en el mundo, tendrá que significar un caudaloso aporte de ideas, de conocimientos y la incorporación al proceso de numerosos factores estimulantes, generadores u operativos en los campos nacionales y en el campo regional. Para llevar a cabo esta gran tarea no requieren las Universidades y los demás Institutos Superiores emprender programas nuevos que requieran costosos recursos, sino un esfuerzo intelectual y social, serio y consciente, que oriente las condiciones de toda la acción universitaria dentro del propósito integracionista. En manos de la Universidad existen ya los procesos y los mecanismos para formar, en el seno de cada sociedad, los factores que más influyen para promover el desarrollo, la formación de los recursos humanos de alto nivel, la investigación científica y tecnológica, que crea y adapta los conocimientos y la extensión de estos conocimientos hacia la colectividad, bien de modo directo, bien por medio del proceso educativo general, sobre el cual le corresponde también influir de modo continuo»(5)

En la Agenda de Compromiso «Libertad Creadora y Desarrollo Humano en una Cultura de Paz», suscrita por varios centenares de autoridades y profesores universitarios provenientes de toda América Latina durante la «Reunión Internacional de Reflexión sobre los nuevos roles de la Educación Superior a Nivel Mundial «El caso de América Latina y el Caribe», se reiteró el alto cometido moral de las Universidades en el proceso integracionista. «La integración regional debe transitar por un camino donde se equilibren el manejo de las soberanías nacionales con la vocación y voluntad política de una acción en la que las universidades y centros de educación superior de la región, fortalezcan su función ética y social»

Aun quienes sostienen que en última instancia serán los gobiernos los llamados a estructurar los instrumentos que den forma, contenido y soporte institucional a la integración,

reconocen que la voluntad política capaz de impulsar el proceso requiere que exista una amplia toma de conciencia en el seno de la sociedad civil latinoamericana en favor de los ideales integracionistas. Y es al sistema educativo, y dentro de él a las Universidades principalmente, a quienes corresponde dar un sentido, una orientación latinoamericanista a nuestro quehacer político y social, de suerte que arraigue en la conciencia colectiva de nuestros pueblos un claro sentimiento nacionalista latinoamericano. Esto es lo que algunos han llamado «el despegue hacia la integración desde el sistema cultural». «¿Cuándo se inicia un proceso de integración?» se pregunta Gustavo Lagos en su ensayo «La Cooperación Universitaria y la Integración Latinoamericana» (6), respondiéndose en la forma siguiente «El proceso de integración se inicia cuando dentro de los sistemas culturales de los Estados-naciones se produce un cambio que permite el surgimiento de valores, creencias, símbolos y conocimientos, que hacen percibir la necesidad de interrelacionar los sistemas y espacios de esa nación, con los sistemas y espacios de otra nación. «Me atrevo a asegurar que si en las décadas del 40 y del 50 las facultades de economía de las universidades latinoamericanas hubieran sido suficiente modernas y hubieran estado interrelacionadas en una red de contactos y cooperación, la labor de señalar la necesidad de la integración latinoamericana quizá no hubiera correspondido a la CEPAL, porque esta convicción habría nacido espontáneamente a través del estudio en esas facultades de Economía. Pero la universidad latinoamericana no cumplió con esta función y por ello fue necesaria la cooperación de economistas latinoamericanos, reunidos en la CEPAL, para que esta modificación del conocimiento produjera el cambio cultural que llevó a la firma de los dos esquemas de integración» (El Mercado Común Centroamericano y la ALALC)

Para finalizar esta sección, nos parece oportuno reproducir aquí los siguientes conceptos tomados del Informe del Foro de Expertos en Educación, convocado por la OEA en Noviembre de 1990 «Los países de la Región Latinoamericana y del Caribe al

igual que el resto del mundo han presenciado, durante los últimos años, la formación de diversos bloques de naciones que, mediante procesos encaminados hacia la integración económica y política, buscan mejorar su capacidad para competir en los mercados internacionales. Estas tendencias plantean a nuestros países la necesidad de acelerar su propia integración, con la finalidad de poder actuar en la economía mundial en una forma que les permita participar de una manera más justa en la distribución del valor agregado que se genere en la economía mundial. De no ser así, los países de la Región se verán obligados a asumir, en la división internacional del trabajo, funciones de simples importadores de tecnología cada vez más avanzadas. «Ante la necesidad de avanzar hacia una integración regional, basada en una mayor autonomía tecnológica o en el caso de seguir siendo siempre consumidores, la educación deberá adquirir un carácter cada vez más estratégico, otorgándosele una auténtica atención prioritaria no sólo por los gobiernos, sino también por los diversos grupos de la sociedad civil. «Lo anterior exige, en primer lugar, que por lo menos se devuelva al sector educativo la importancia que tuvo hace diez años en los presupuestos públicos. Asimismo, exige enfatizar la necesidad del planeamiento educativo estratégico reafirmando su credibilidad de las décadas pasadas, la cual descendió posteriormente como consecuencia de la escasez de recursos generada por la crisis de las economías Latinoamericanas y del Caribe. «Si estos requerimientos no fuesen adecuadamente atendidos, existe el peligro de que en lugar de promover un desarrollo latinoamericano endógeno, con énfasis en la capacidad tecnológica regional y orientado a fortalecer los mercados internos de los países de la Región, estos países se encontrarían en un escenario distinto, el cual podría llamarse «exógeno», posiblemente derivado de la propuesta encaminada a crear un «mercado común de las Américas», en el cual los sistemas educativos nacionales estarían sometidos a las presiones de las necesidades definidas por las empresas transnacionales. Sería entonces probable que estas empresas, para reducir sus

propios gastos de adiestramiento exigieran de los sistemas educativos nacionales, la certificación de las habilidades y conocimientos de los egresados. Por otra parte, donde fuese factible, invertirían en los sistemas educativos públicos, poniendo presión para reformar los currículos y métodos de evaluación, a fin de enfatizar las habilidades prácticas con detrimento de la formación básica general y de la capacidad de razonar críticamente»

3. Colaboración Inter-Institucional Universitaria para la Integración Latinoamericana

Desde la Reforma de Córdoba, las Universidades Latinoamericanas son, entre sus congéneres de otras partes del mundo, las que con más insistencia han proclamado su compromiso con la problemática de la sociedad que las sustenta

De esta suerte, nuestras Universidades devienen en el lugar por excelencia para el estudio de los nuevos retos que plantea a nuestros países, y a nuestra región como conjunto, el nuevo escenario mundial, al cual antes nos referimos. Es nuestro criterio que las circunstancias actuales necesariamente conficren al tema de la integración latinoamericana, asociada a un Proyecto Latinoamericano, un lugar prioritario en el quehacer académico e investigativo de nuestras más altas Casas de Estudio. Ojalá esta vez no suceda lo que sucedió con los anteriores esfuerzos integracionistas, que fueron concebidos y diseñados al margen de las Universidades

La «Agenda de Compromiso» que antes aludimos afirma que «El mayor reto de la educación superior en los próximos años será la construcción y redefinición de un nuevo pensamiento capaz de identificar los términos de un proyecto social compatible con las exigencias que derivan de la necesidad de superar las marcadas desigualdades sociales, integrando a los pueblos como actores de su propia legitimidad». Ese proyecto social es el

Proyecto Nacional Latinoamericano, que deberá ser el gran marco de referencia dentro del cual se inserte el proceso integracionista, en su más amplio sentido, y que promueva un auténtico desarrollo humano, respetuoso del ambiente e inspirado en la equidad social Definidos estos compromisos como tarea prioritaria de nuestras universidades, examinemos ahora las formas en que, mediante la colaboración inter-institucional, tal encargo pudiera ser asumido como tarea compartida por la comunidad académica latinoamericana

De previo mencionaremos que América Latina no es ajena a la experiencia de la cooperación regional interuniversitaria. Uno de los organismos pioneros del mundo en este campo, se creó en Centroamérica en 1948 el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), entidad formada por las universidades Nacionales de los seis países centroamericanos. En su más de cuatro décadas de existencia, el CSUCA (cuya Secretaría General tiene su sede en San José de Costa Rica), ha impulsado un novedoso programa de integración regional de la educación superior centroamericana cuyos objetivos principales han sido la reestructuración académica de las Universidades de la subregión y la creación de Escuelas, Programas y Proyectos de investigación al servicio del área centroamericana. Sus Programas regionales se basan en la cooperación interinstitucional entre las universidades nacionales involucradas. Tales programas son

- a) **El Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, que tiene como principal tarea fomentar y difundir la investigación social, al mismo tiempo que mejorar y promover la enseñanza de las Ciencias Sociales en la región. Editar la revista «Estudios Sociales Centroamericanos»** Varias de las investigaciones que auspicia se refieren a los aspectos sociales de la integración centroamericana: fuerza de trabajo y empleo agrícola, industrialización y urbanización, el desarrollo económico y social de Centroamérica, etc.

- b) **El Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud**, impulsa el desarrollo científico bio-social y su aplicación concreta a la realidad centroamericana, y contribuye al desarrollo integral de la investigación, de la docencia y la divulgación del conocimiento en el campo de la problemática de la salud, publica la «Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud»,
- c) **El Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico**, fue creado con el propósito de contribuir al esclarecimiento de las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad en el contexto de los países dependientes y subdesarrollados, así como estimular la adopción de políticas de desarrollo científico y de transferencia de tecnologías. Publicaba, hasta hace poco, la «Revista Centroamericana de Ciencias y Tecnología»,
- d) **El Programa Centroamericano de Asuntos Culturales**, que sirve de centro coordinador de las actividades que en el campo de la cultura y la difusión realizan las Universidades asociadas al CSUCA

El CSUCA auspicia también carreras regionales, abiertas a los estudiantes del área, en los campos siguientes: Maestría en Ingeniería Sanitaria (Universidad de San Carlos de Guatemala), Doctorado en Medicina Veterinaria (Universidad de San Carlos de Guatemala), Maestría en Química Pura (Universidad de Costa Rica), Maestría en Sociología (Universidad de Costa Rica), Maestría en Microbiología (Universidad de Costa Rica), Licenciatura Centroamericana en Geología (Universidad de Costa Rica)

El CSUCA también creó, en 1969, la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), que propicia el conocimiento de los pueblos centroamericanos a través de la publicación de sus obras más representativas y es uno de los principales medios de integración cultural subregional

El CSUCA, considerado como «una aventura del espíritu» por los universitarios centroamericanos, ha hecho por la integración académica y cultural de Centroamérica una labor extraordinaria, quizás de mayor impacto que el propio Mercado Común Centroamericano, no obstante los efectos negativos que sobre su quehacer arrojó la crisis centroamericana de la última década. Pero sobrevivió a esa crisis y en una reunión en Managua, en el año 1992, los Rectores de las Universidades se propusieron dar un nuevo impulso a esta experiencia de cooperación regional, justamente calificada como «La más hermosa empresa de la inteligencia centroamericana»

En el área Andina cabe mencionar las iniciativas de cooperación interuniversitaria, educativas y culturales promovidas gracias al Convenio «Andrés Bello», de Integración Educativa, Científica y Cultural de los países de la región Andina y a su Secretaría Ejecutiva Permanente (SECAB)

También corresponde mencionar los importantes intercambios auspiciados por GULERPE («Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación») a través de sus Conferencias anuales. El tema de la Integración Latinoamericana ha sido una de las preocupaciones de GULERPE, a cuyo servicio están dos importantes publicaciones: UNIVERSITAS 2000, que se edita trimestralmente en Caracas, bajo la acertada Dirección del Dr. Luis Manuel Peñalver, y DOCENCIA, que se edita en Guadalajara, México.

En la región del Caribe despliega su acción la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), que promueve la cooperación universitaria inter-institucional entre las Universidades e Institutos de Investigación de los países caribeños, o de alguna manera vinculados con el Caribe.

Otras experiencias de cooperación en el ámbito de la educación superior que corresponde mencionar aquí son las

siguientes a) **La Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ)**, que congrega a más de cuarenta instituciones universitarias y de investigación de los ocho países que componen la subregión amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) y cuyos programas e investigaciones enfatizan sobre la preservación del medio ambiente, b) **SALUDUAL**, proyecto conjunto UDUAL/OPS/CMS, que promueve el aporte universitario a la meta de «Salud para todos» en el año 2000, c) **El Consorcio de Universidades del Caribe para la Administración de Recursos Humanos**, d) **El Programa Simón Bolívar**, que propicia la colaboración entre las Universidades y el sector industrial, a fin de aumentar la productividad y competitividad de las industrias latinoamericanas, e) **El Proyecto Columbus**, que coordina la colaboración de 40 Universidades Latinoamericanas y cerca de 20 europeas en proyectos de desarrollo institucional, evaluación académica y vinculación universidad/industria (7)

Finalmente, y como una forma de cooperación inter-institucional cabe mencionar las redes que se han establecido para coordinar los esfuerzos investigativos en varios campos. Como el tema concerniente a las redes de investigación universitaria latinoamericana será abordado en otra ponencia, me limitaré aquí a mencionar las más conocidas a) **Red Regional de Intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (RIDALC)**, creada por los organismos nacionales promotores de la Ciencia y la Tecnología, b) **Red de Estudios de Postgrado en Planificación, Gestión y Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología**, patrocinada por la UNESCO, a través de su Oficina Regional de Ciencia y Tecnología (ORCYT), con sede en Montevideo, Uruguay, c) **Red de Información en Biociencias para Latinoamérica y el Caribe (RIBLAC)**, proyecto auspiciado por el IVIC de Venezuela, d) **Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC)**, integrada por 27 centros de documentación e información pertenecientes a casi todos los países de la región, e) **Red Latinoamericana de**

Investigación sobre la Formación de Recursos Humanos para Ciencia y Tecnología, proyecto apoyado por el Development Research Center del Canadá, f) Red Regional de Capacitación de Personal y de Apoyos Específicos en los Programas de Alfabetización y Educación de Adultos (REDALF), auspiciada por la Oficina Regional de Educacional de la UNESCO, (Santiago de Chile), g) Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y los Programas de Alfabetización (REPLAD), h) Red Regional de Formación, Perfeccionamiento y Capacitación de Educadores (PICPEMCE), i) El Sistema Regional de Información (SIRI)

A estos esfuerzos cabe agregar la valiosa labor de fomento de la colaboración inter-institucional que lleva a cabo el «Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe» (CRESALC), organismo de la UNESCO con sede en Caracas, Venezuela

Mención especial merecen las universidades organizadas para prestar servicio a una subregión, como la University of the West Indies y la propuesta de Universidad Andina «Simón Bolívar» Algunos proyectos de colaboración son promovidos por la «Organización Universitaria Interamericana» (OUI), que comprende Universidades de América Latina, Estados Unidos y Canadá

¿Cuáles podrían ser los mecanismos de cooperación inter-institucional universitaria que faciliten a nuestras Universidades brindar su aporte en la tarea de enfrentar los puntos en ella incluidos, desde la perspectiva académica?

En primer término, estimamos que las cosas se facilitarían si todas nuestras universidades, o al menos las de mayor proyección nacional, establecieran Institutos o Departamentos de Estudios e Investigaciones sobre América Latina. Siempre nos ha parecido un contrasentido que este tipo de entidades existan en mucho mayor

número en los medios universitarios norteamericanos o europeos que en los de nuestra propia región, donde son muy pocos los Institutos o Departamentos que asumen la problemática latinoamericana como tema central. Si estos Institutos existieran, sería más fácil organizar entre ellos una red de colaboración inter-institucional que permitiera enfrentar los estudios sobre la Integración Latinoamericana mediante la cooperación universitaria regional o subregional. Por cierto que la idea sobre la conveniencia de crear este tipo de entidades afloró desde el momento en que tuvo lugar (1949) el «Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas». En esa oportunidad se insistió también en la necesidad de coordinar las investigaciones científicas emprendidas por nuestras universidades, crear institutos de Investigaciones Científicas Tropicales, emprender el estudio de las Ideas-Filosóficas Latinoamericanas, abordar el problema indígena, introducir cursos de Sociología Latinoamericana, etc. Antes nos permitimos reproducir la Resolución N° 1 de la V Asamblea General de la UDUAL, que aprobó todo un programa de trabajo relacionado con América latina y su integración, que contemplaba también la creación de Cátedras, Institutos, Oficinas de Relaciones Latinoamericanas, Seminarios Inter-Universitarios, Centros de Investigación de interés común a varias universidades, la integración regional de las propias universidades. La idea ha sido hacer presente en nuestra vida universitaria las inquietudes en torno a la Integración, llagándose a recomendar la introducción de su estudio como disciplina formativa en todas las carreras universitarias. Así se lograría formar profesionales con una doble visión nacional y latinoamericana.

Otra recomendación surgida de los numerosos foros que se han ocupado del tema es la que se refiere al establecimiento de una red de estudios de postgrado dedicados al estudio de diferentes aspectos relacionados con la Integración. De esta manera, cada curso podría especializarse o poner énfasis en el estudio de determinado aspecto y mantener, a la vez, una fluida comunicación con los otros cursos integrantes de la red. Esto

permitiría, mediante un esfuerzo compartido, preparar los cuadros del más alto nivel que deben asumir el diseño y conducción del proceso (Cursos de postgrado especializados en temas como los siguientes marco jurídico de la Integración, derecho laboral y prestaciones sociales en la integración, papel de las inversiones extranjeras y multinacionales, los procesos de transnacionalización, el rol de la ciencia y la tecnología, con especial referencia a las políticas de cambio tecnológico, nuevas tecnologías y transferencia de tecnologías, las políticas de comunicación, la informática, la deuda externa, el Nuevo Orden Económico Internacional, etc)

Otro aspecto que contribuiría a facilitar la colaboración inter-institucional, hasta llegar a constituir el «Mercado Común del Conocimiento» aludido en la «Declaración de Guadalajara», suscrita en la Cumbre Presidencial celebrada en Julio de 1991, sería la existencia de un sistema expedito y moderno de convalidación o equivalencias de estudios y diplomas universitarios Si bien no ignoramos la existencia, gracias a la labor de la UNESCO, del «Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe», suscrito el 19 de Julio de 1974, lo cierto es que aún se presentan dificultades, especialmente en los países donde los gremios profesionales son los competentes para autorizar el ejercicio profesional Mientras tales trabas no sean removidas, será difícil imaginar el Mercado Común del Conocimiento o «Mercado Común Académico», si se prefiere, «como un espacio para el saber, las artes y la cultura», según lo describe la «Declaración de Guadalajara»

La cooperación interinstitucional más eficiente es, sin duda, la que se obtiene organizando redes de instituciones interesadas en un mismo tema de estudio o investigación La experiencia demuestra la eficacia de tales redes en cuanto al intercambio de información, bibliografía, participación conjunta en proyectos de investigación, etc Con el auxilio de las computadoras estas redes

logran el acceso a grandes bancos de información y conocimiento que amplían considerablemente sus posibilidades académicas e investigativas

También son eficaces los proyectos que integran los recursos humanos, materiales y financieros de varias instituciones en un solo esfuerzo, ya sea para crear un determinado postgrado o bien para emprender un trabajo de investigación de interés común. Asimismo, puede lograrse una colaboración interinstitucional enriquecedora si se estructura un Programa que contemple la participación, con sus mejores recursos académicos, de varias Universidades, dirigido a la superación de determinada área del saber, como sucede con los programas Centroamericanos de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencia y Tecnología, que antes mencionamos

Todos estos proyectos suelen ser atractivos para los organismos gubernamentales y no-gubernamentales que se interesan en apoyar actividades de carácter universitario. Otra modalidad sería la de los «hermanamientos de Universidades» que tanto pueden ser de Universidades extraregionales con Universidades de la región como hermanamientos entre Universidades de la misma región o subregión. La UNESCO ha lanzado recientemente su programa UNITWIN que propicia el hermanamientos entre las instituciones de educación superior de diversas partes del mundo. «La filosofía de este proyecto consiste en dar un nuevo impulso a la cooperación interuniversitaria, bajo todas las formas de intercambio y asociación». También auspicia las «Cátedras UNESCO» que favorecerán el intercambio al más alto nivel, como pieza clave de los posibles «hermanamientos». «De este modo, un profesor de cualquier país podrá impartir conocimientos sobre cuestiones vinculadas al medio ambiente en la Universidad de Paraná (en la región amazónica del Brasil), que debe servir al núcleo para una red interuniversitaria de ocho países de la cuenca amazónica. La universidad de Quebec ofrecerá a esta red (UNAMAZ) una cátedra UNESCO. Se ha previsto un

proyecto conjunto análogo entre Utrecht (Países Bajos) y varios países de Africa austral La enseñanza de los derechos humanos se abordará en la venerable Universidad parisina de la Sorbona, dos siglos después de la redacción de la Declaración de los Derechos Humanos por la Revolución Francesa, en cooperación con Venezuela, Hungría y Checoslovaquia Una cátedra UNESCO de Ciencias de la Educación en Dakar constituirá el elementos motor de una red de instituciones en Africa del Oeste para la promoción de la formación de profesores, de políticas educativas, etc»

Otras formas de colaboración inter-institucional pueden surgir de la creación o fortalecimiento de **Asociaciones Subregionales de Universidades e Institutos de Investigación** De esta suerte, a nivel subregional, se puede explorar la creación de Escuelas e Institutos al servicio de la subregión, aprovechando la experiencia centroamericana en este campo

A nivel continental, correspondería diseñar un Programa latinoamericano de Estudios de Postgrados, que incorpore en una red de «centros de excelencia», los mejores esfuerzos que a ese nivel se vienen realizando en América Latina y el Caribe, puestos a disposición de toda la región, mediante un eficaz sistema de becas y otras formas de ayuda para proyectos de investigación

Es así como, quizás, se podría llegar a estructurar el «Mercado Común Académico» insinuado en la Declaración de Guadalajara y estimular el trabajo de los centros que laboran en disciplinas como biotecnología, nuevos materiales, fuentes alternativas de energía, informática, inteligencia artificial, medio ambiente, etc El Coloquio de Acapulco sobre la Ciencia y la Tecnología para el futuro de América Latina (3-6 de Diciembre de 1990), recomendó «Promover los procesos de cooperación e integración científica y tecnológica en la región Latinoamericana y del Caribe, estimular y apoyar la cooperación en investigación científica latinoamericana, para desarrollar programas regionales

sobre temas de frontera y escuelas latinoamericanas sobre estos temas»

4. El Papel de la UDUAL en la Integración Latinoamericana

Nacida en 1949, bajo el alero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, «Casa Solaricga de la Cultura Centroamericana», la UDUAL ha mantenido desde entonces en su Agenda el tema de la integración latinoamericana, desde luego que la vocación latinoamericanista es la razón misma de su existencia. La integración cultural de América Latina es una aspiración constante de la UDUAL, campo en el cual ha cumplido una labor pionera hasta el punto que su ex Presidente Luis Alberto Sánchez pudo afirmar, en 1967 que la UDUAL representa «el primer esfuerzo concertado de integración latinoamericana, iniciado cuando hasta el simple vocablo «integración» daba origen a raras connotaciones»

Ya mencionamos las resoluciones de la V Asamblea de la UDUAL (1967) acerca del papel de las Universidades en el proceso integracionista. El tema fue retomado en la VI Asamblea General (Santo Domingo, República Dominicana, 1970) bajo el título «Camino culturales inmediatos para promover la integración de América Latina». En esa ocasión, el ponente del tema, Ing Oscar Maggiolo, entonces Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), presentó las siguientes Conclusiones: «Si el continente latinoamericano desea superar su situación de subdesarrollo y sus secuelas, la miseria, la enfermedad, el analfabetismo y la dependencia, deberá buscar vías de integración que sean totalmente diferentes a las que nos ha «proporcionado» el panamericanismo iniciado en 1888-89. Las vías de la integración no son sólo culturales, sino que tienen importancia fundamental, en un pie de igualdad con aquellas, las políticas y las económicas. La realidad que se vive en materia política y económica hacen imposible, en lo inmediato, una

auténtica integración latinoamericana, que no sea una versión disimulada del panamericanismo. La integración se obtendrá a partir de una decisión política, que es necesario instrumentar a nivel continental, sobre bases culturales e ideológicas distintas a las que se viven actualmente. Los caminos culturales para posibilitar en lo mediano (25 a 30 años) una auténtica integración latinoamericana, es la tarea fundamental de la intelectualidad y el pueblo latinoamericano y por consiguiente de las Universidades continentales. En todos los casos deben preservarse y exaltarse los valores auténticos de las culturas regionales, defendiendo «la forma de vida latinoamericana» contra los intentos de forzarla a amoldarse a posturas extrañas, aunque legítimas para los pueblos que se han desarrollado dentro de esas culturas, pero que a nosotros nos son ajenas»

Dos años después, en la «Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria» (UNAM, Febrero de 1972) Ángel Rama, de manera brillante, presentó sus «Diez Tesis sobre integración cultural de América Latina a nivel universitario», que resumieron el sentir, por decirlo así, de la «inteligencia latinoamericana» sobre el tema y que conservan plena validez. Veamos algunas de ellas

- Todo proyecto de integración cultural latinoamericana tendrá su centro de gravedad en una concepción anti-imperialista, que es la forma militante en que los pueblos de la región reivindican su idiosincrasia
- La cultura que sirva a la integración será lo que fomente la modernización de la sociedad latinoamericana dentro de estructuras liberadas de la dependencia externa y que atiendan a la singularidad de la herencia recibida
- La cultura integradora funcionará al servicio de toda la comunidad social determinando el comportamiento de las élites que recogerán las aportaciones populares regionales dentro del cauce modernizador

- La integración deberá apoyarse sobre una doctrina latinoamericanista que reivindique su cultura como historia y como destino, divulgada y explicada mediante estudios que traduzca unificadamente sus múltiples aspectos
- La contribución universitaria a la integración cultural se verá favorecida y acelerada mediante la creación de Universidades Regionales desde donde se propiciarán planes concretos de integración, se formará a las nuevas generaciones en tal espíritu y se ejercitará la doctrina integradora
- La doctrina integradora debe responder a una cosmovisión cultural latinoamericana que acarree las imágenes complejas y dinámicas de un continente en ebullición, utilizando a fondo los medios de comunicación de masas en severo enfrentamiento con la indoctrinación externa»

Aun cuando no me propongo hacer aquí un recuento de todas las ocasiones en que la UDUAL ha asumido el tema de la Integración como su preocupación básica, cabe cerrar esta reseña recordando que en su VIII Asamblea General (México, Noviembre 1976), se examinó nuevamente bajo el título «La Educación Universitaria y la integración latinoamericana», correspondiendo al eminente educador colombiano, Padre Alfonso Borrero, S J, por ese entonces Rector de la Universidad Javeriana de Santa Fe de Bogotá, presentar la ponencia central sobre el tema. En su magnífico trabajo el Padre Borrero sostuvo que «No bastan las aseveraciones sobre el compromiso de la Universidad Latinoamericana en el desarrollo e integración de nuestros pueblos. Ni siquiera es suficiente la conciencia plena y profunda mientras no llegue a traducirse en voluntad operativa que opte por sistemas y estructuras eficaces del objetivo deseado, y que los ejecute con indeclinable constancia». Consecuente con lo anterior, el Padre Borrero propuso el tratamiento interdisciplinario de la problemática integracionista y la adecuación de las estructuras académicas a ese propósito. Concretamente, propuso la creación de Centros Interdisciplinarios para el estudio de la Integración en

las diferentes universidades latinoamericanas, incorporados a una «Red Latinoamericana de Centros Interdisciplinarios para la Integración y el Desarrollo de América Latina»

Bien hace, entonces, la UDUAL en mantener en su agenda el tema de la Integración Latinoamericana, especialmente en los momentos actuales en que por los cambios que se dan en el contexto internacional corresponde replantear toda la problemática de la Integración, a fin de que ella sea «nuestro Proyecto» y no un proyecto inducido desde afuera, que por su carácter de «proyecto subordinado» no haga más que fortalecer los lazos de dependencia. Frente al proyecto de integración subordinada, las Universidades deben contribuir a promover el proyecto alternativo, que partiendo del concepto de soberanía latinoamericana, consolide nuestra autodeterminación y favorezca un modelo de desarrollo humano y liberador.

Algunas tareas concretas que al respecto podría asumir la UDUAL, además de su rol fundamental como animadora y promotora del compromiso latinoamericano de nuestras universidades, serían

- La compilación y actualización de las estadísticas referentes a la educación superior latinoamericana
- El diseño de posibles redes de colaboración interuniversitaria sobre aspectos específicos
- Estudios de factibilidad en cuanto a la posibilidad de crear una **Editorial Universitaria Latinoamericana**, encargada de difundir las obras más representativas de nuestra cultura
- La determinación de los «centros de excelencia académica» que podrían incorporarse a una red latinoamericana de estudios de postgrado
- Actuar como órgano de coordinación de una posible red de Institutos consagrados a estudiar la realidad latinoamericana y la problemática integracionista

Concluyo esta exposición reproduciendo aquí la advertencia que sobre este tema le escuché, hace algunos años al recordado Rector de la Universidad de Chile, Dr Juan Gómez Millas «La universidad latinoamericana no podrá jugar un papel serio en la integración hasta el momento en que reúna tres condiciones previas primera, que constituya un proceso integrado y flexible de educación superior, segunda, que esté integrada en el proceso de educación nacional y no aspire constantemente a vivir en la torre de marfil de una autonomía mal entendida, y tercera, que responda a las necesidades de la nación a la cual cree servir»

Caracas, Marzo de 1992

NOTAS

- 1 José María Aragón. La integración de América Latina ideas sobre su evolución reciente y su problemática fundamental Boletín de la Integración Año V N° 60, Dic , 1970 BID - INTAL
- 2 Leopoldo Zea «La integración cultural y social Latinoamericana», en LATINOAMERICA, Anuario de Estudios Latinoamericanos, N° 8, México, 1975 p 25
- 3 Bruno Rodalfo Schlemper Jr «Universidad e integración latinoamericana», en revista UNIVERSIDADES de la UDUAL, Julio a Diciembre de 1991 Año XLI, Nueva Epoca, N° 2 p 3
- 4 Luis Alberto Sánchez «La Universidad y la Integración Latinoamericana», en UNIVERSIDADES, N° 30, México, Octubre-Diciembre de 1967 p 21
- 5 Luis Manuel Peñalver Inquietudes y Vertientes Fondo Editoriol IPASME, Caracas, Venezuela, 1990 p 79
- 6 Gustavo Lagos «La cooperación Universitaria y la Integración Latinoamericana», en Revistas de la Integración, Mayo 1969, N° 4 - BID-INTAL p 131
- 7 Ver «Educación y Conocimiento Eje de la transformación productiva con equidad», CEPAL/UNESCO, Santiago de Chile, Noviembre de 1991, p 201

El doctor Carlos Tünnermann Bernheim, quien fue Rector de la UNAN, Presidente de la UDUAL en dos períodos y Ministro de Educación, es uno de los intelectuales más destacados de Nicaragua y un académico de *proyección mundial*

En el país, es posiblemente, la persona más versada sobre la temática universitaria.

La UPOLI en ocasión de la magna celebración de su 25 Aniversario de fundación, evento acaecido en noviembre de 1992, se complace en gran manera en publicar "*La Universidad Hacia Nuevos Horizontes*", nueva obra del doctor Tünnermann, con nuevos planteamientos y desafíos para la Universidad Latinoamericana en general.

Circunstancias especiales hicieron necesario postergar hasta septiembre de 1993, la publicación de este interesante libro, con un mensaje vigente y pertinente para la universidad nicaragüense y su proceso de reforma.



UPOLI

Universidad Politécnica de Nicaragua

Edición especial: "25 Aniversario" (1967-1992)